


Medellín, Junio 24 de 2026

LOS SUCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISORA FISCAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COMUNA CON NIT 890985077-2. En cumplimiento a lo establecido en el numeral 5 y 6 del párrafo 2 del artículo 364-5 del estatuto tributario  
**CERTIFICAN QUE:**

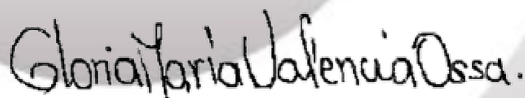
1. Que la Cooperativa de Ahorro y Crédito COMUNA, identificada con NIT 890.985.077-2, durante el año gravable 2025 obtuvo ingresos brutos superiores a tres mil quinientas (3.500) UVT.
2. Que a 31 de diciembre de 2025 se identifican las siguientes personas que ocupan cargos directivos, gerenciales y de control en la Cooperativa, así como las remuneraciones recibidas por todo concepto durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025:

Cedula	Nombres y apellidos	Cargo	Representación	Pagos 2025
<b>CONSEJO DE ADMINISTRACION</b>				
21699999	Margarita Ligia González Betancur	Consejero Principal	A nombre propio	167.925.310
71764915	César Augusto Pérez González	Consejero Principal	A nombre propio	83.963.256
71394243	Jorge Wilson Vélez Osorio	Consejero Principal	A nombre propio	9.081.917
98623155	Mauricio Sánchez Mendoza	Consejero Principal	A nombre propio	8.821.917
70556011	Gustavo Armando Pérez Galeano	Consejero Principal	A nombre propio	8.821.917
<b>EMPLEADOS DE RESPONSABILIDAD ( CARGOS GERENCIALES)</b>				
70115411	Jorge Mario Uribe Vélez	Gerente General	A nombre propio	563.310.346
70565739	Jorge Hernán Mesa Mesa	Sub gerente	A nombre propio	290.992.276
<b>ENTE DE CONTROL REVISORIA FISCAL</b>				
43004303	Gloria Maria Valencia Ossa	Revisoría Fiscal	A nombre propio	156.193.788

3. Que las remuneraciones relacionadas incluyen la totalidad de los pagos efectuados por cualquier concepto, conforme a los registros contables de la Cooperativa.
4. Que el valor total de los pagos salariales y por honorarios de las personas que ocupan cargos gerenciales y de administración en el año 2025 asciende a \$1.132.916.939 y para los entes de control de \$156.193.788.
5. Que la información contenida en la presente certificación ha sido tomada de los registros contables, financieros y soportes internos de la entidad, los cuales reflejan de manera fiel, completa y verificable las remuneraciones efectuadas durante el período señalado.
6. Que la presente certificación se expide para dar cumplimiento a los requisitos establecidos en el artículo 364-5 del Estatuto Tributario, para efectos de la actualización en el Régimen Tributario Especial.



JORGE MARIO URIBE VELEZ  
Representante legal



GLORIA MARIA VALENCIA OSSA  
Revisora Fiscal  
TP.29830-T

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COMUNA**  
**NIT 890.985.077-2**  
**MEMORIA ECONOMICA**  
**AÑO GRAVABLE 2025**

**1. Año gravable que se informa:**

**Esta memoria incluye el año gravable 2025**

**2. Nombre y razón social de la entidad informante**

**Cooperativa de ahorro y crédito comuna NIT 890985077-2**

**3. Donaciones recibidas:**

Durante el año gravable 2025, la Cooperativa de Ahorro y Crédito COMUNA, identificada con NIT 890.985.077-2, no recibió donaciones, aportes, auxilios, legados ni transferencias a título gratuito, en dinero o en especie, provenientes de personas naturales, personas jurídicas, entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras.

En consecuencia, la Cooperativa no registra ingresos por concepto de donaciones para la vigencia fiscal 2025, ni existen recursos recibidos bajo esta modalidad que deban ser reportados en la presente Memoria Económica.

**4. Donaciones efectuadas a terceros:**

Durante el año gravable 2025, la Cooperativa de Ahorro y Crédito COMUNA efectuó una donación por valor de Cinco Millones de Pesos M/L (\$5.000.000) a favor de la Asociación de Padres de Familia del Colegio Euskadi, identificada con NIT 811.018.720, entidad sin ánimo de lucro.

La donación fue realizada mediante transferencia electrónica el día 08 de abril de 2025, con recursos propios de la Cooperativa y debidamente registrados en la contabilidad de la entidad.

Esta contribución tuvo como finalidad apoyar actividades de carácter educativo y social desarrolladas por la entidad beneficiaria, en concordancia con los principios de solidaridad, educación y bienestar social promovidos por el sector cooperativo y con el compromiso institucional de COMUNA de contribuir al desarrollo de las comunidades donde ejerce su actividad.

## 5. Información de subvenciones recibidas:

Durante la vigencia del año 2025, no se recibieron Subvenciones:

## 6. Identificación de la fuente de los ingresos, indicando: ingresos por el desarrollo de la actividad meritoria, otros ingresos.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito COMUNA desarrolla las actividades autorizadas por la legislación cooperativa y financiera aplicable a las cooperativas especializadas de ahorro y crédito, orientadas a la prestación de servicios financieros a sus asociados mediante la captación de ahorro, la colocación de crédito y la realización de las demás operaciones permitidas por la ley, en cumplimiento de su objeto social y de los principios de la economía solidaria.

El objeto social de la Cooperativa consiste en satisfacer las necesidades económicas, sociales, culturales, educativas y de bienestar de sus asociados, mediante el fomento del ahorro, el acceso al crédito, el fortalecimiento del desarrollo empresarial, el apoyo al emprendimiento y la promoción de la integración solidaria.

Durante el año gravable 2025, la totalidad de los ingresos de la Cooperativa provino del desarrollo de su objeto social y de actividades complementarias asociadas a la administración de sus recursos y bienes. En consecuencia, no se obtuvieron ingresos por concepto de donaciones ni subvenciones.

Los ingresos obtenidos durante el año gravable 2025 se discriminan de la siguiente manera:

### AÑO 2025

#### INGRESOS ORDINARIOS

INTERESES POR CARTERA DE CRÉDITOS	10.402.559.304
REINTEGRO POR DETERIORO CARTERA	649.981.737
SERVICIO DE CRÉDITO	847.891.836
INTERESES POR RENDIMIENTOS EN BANCOS	990.036.285
CUOTAS DE AFILIACION Y OTROS	113.563.029
<b>TOTAL INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>13.004.032.191</b>

#### OTROS INGRESOS

ARRENDAMIENTOS PROPIEDADES DE INVERSIÓN	227.504.389
APROVECHAMIENTOS	38.852.029
UTILIDAD VENTA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	1.300.000
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>267.656.418</b>

**TOTAL INGRESOS AÑO 2025** **13.271.688.609**

Los recursos obtenidos fueron destinados al desarrollo del objeto social de la Cooperativa, al fortalecimiento de su patrimonio, al cumplimiento de obligaciones legales y estatutarias, y a la prestación de servicios en beneficio de sus asociados, conforme a los principios de la economía solidaria.

## 7. VALOR Y DETALLE DE BENEFICIO NETO DEL AÑO ANTERIOR.

El excedente neto obtenido por la Cooperativa de Ahorro y Crédito COMUNA durante el año gravable 2025 ascendió a la suma de Mil Novecientos Veintitrés Millones Novecientos Ocho Mil Ochocientos Noventa y Nueve Pesos (\$1.923.908.899).

La aprobación de los estados financieros y la distribución de los excedentes correspondientes al ejercicio económico de 2025 fueron efectuadas por la Asamblea General Ordinaria de Delegados celebrada el día 17 de marzo de 2026, según consta en el Acta No. 20, dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley 79 de 1988, los estatutos de la Cooperativa y demás normas aplicables al sector de la economía solidaria.

La distribución de los excedentes se realizó de la siguiente manera:

### COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COMUNA DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2025

Descripción	Rubro	Valor total
<b>Total excedentes obtenidos año 2025</b>		1.923.908.899
Menos ingresos recibidos de terceros artículo 10 ley 79 de 1988		18.507.066
<b>Total de excedentes a distribuir por ley Cooperativa</b>		<b>1.905.401.833</b>
Reserva de protección de aportes sociales 20%	381.080.367	
Fondo de educación 20%	381.080.367	
Fondo de solidaridad 10%	190.540.183	
Total distribución de excedentes por ley Cooperativa 50%	<b>952.700.917</b>	
Fondo de recreación, deporte y emprendimiento (artículo 89 de los estatutos de la Cooperativa), equivalente al 5%	95.270.092	
<b>Total excedentes de acuerdo con la ley Cooperativa y los estatutos</b>	<b>1.047.971.008</b>	
Remanente del 45% de libre destinación, de acuerdo con el artículo 54 de la ley 79 de 1988, equivalente al 45% del total de excedentes		<b>857.430.825</b>

Fondo para amortización de aportes sociales de conformidad con el artículo 89 de los estatutos, parágrafo 1 se crea el fondo de amortización de aportes sociales correspondiente al 30%, y dentro de este mismo fondo se adiciona un 60% para un total del 90% del remanente.

771.687.742

Fondo para revalorización de aportes sociales, el cual se liquidará sobre el saldo promedio por el año 2025.

85.743.082

Total excedentes de libre destinación año 2025

857.430.825

**Total excedentes distribuidos año 2025**

**1.905.401.833**

Los recursos obtenidos fueron destinados al desarrollo del objeto social de la Cooperativa, al fortalecimiento de su patrimonio, al cumplimiento de obligaciones legales y estatutarias, y a la prestación de servicios en beneficio de sus asociados, de conformidad con los principios de la economía solidaria.

**8. Valor y detalle de las asignaciones permanentes en curso, indicando año del beneficio o excedente neto que originó la asignación, plazo de ejecución.**

A la fecha la Cooperativa COMUNA no tiene Asignaciones permanentes.

**9. Valor, plazo y detalle de las inversiones vigentes y que se liquiden en el año.**

Durante el año gravable 2025 la Cooperativa de Ahorro y Crédito COMUNA no mantuvo inversiones financiadas con asignaciones permanentes ni inversiones asociadas a beneficios netos o excedentes objeto de control especial en los términos del Régimen Tributario Especial. En consecuencia, no existen inversiones vigentes ni inversiones liquidadas durante el período que deban ser reportadas en este numeral.

**10. Valor y plazo de los fondos sociales de ley Cooperativa, por distribución de los excedentes.**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito COMUNA destinó los saldos de los fondos sociales derivados de la distribución de excedentes aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Delegados celebrada el 17 de marzo de 2026, los cuales harán parte del presupuesto de la vigencia 2026.

De conformidad con los estatutos sociales y la normatividad cooperativa vigente, dichos recursos deberán ser ejecutados dentro de un plazo máximo de tres (3) años, contados a partir de su constitución, de acuerdo con la programación y prioridades definidas por los órganos de administración.

La distribución de los fondos sociales es la siguiente:

FONDO	
FONDO DE EDUCACIÓN	\$ 402.323.982
FONDO DE SOLIDARIDAD	\$ 108.369.578
FONDO DE RECREACION, DEPORTE Y EMPRENDIMIENTO	\$ 600.999.813
TOTAL	\$ 1.111.693.373

### Destinación de los fondos:

**Fondo de Educación:** Destinado a desarrollar actividades de formación, capacitación, educación cooperativa, fortalecimiento de competencias, promoción de los principios y valores cooperativos, así como programas educativos dirigidos a asociados, delegados, directivos, empleados y comunidad vinculada a la Cooperativa.

**Fondo de Solidaridad:** Destinado a brindar auxilios y apoyos económicos a los asociados y sus familias en situaciones especiales de calamidad, emergencia, salud, fallecimiento, desastres naturales o circunstancias que afecten significativamente su bienestar, de conformidad con el reglamento aprobado por la Cooperativa.

**Fondo de Recreación, Deporte y Emprendimiento:** Destinado a promover actividades recreativas, culturales, deportivas, de integración social y de bienestar para los asociados y sus familias, así como al apoyo de iniciativas de emprendimiento, fortalecimiento empresarial y desarrollo económico de los asociados, en cumplimiento del objeto social y de los estatutos de la Cooperativa.

Los recursos de estos fondos serán ejecutados conforme a los respectivos reglamentos, a las decisiones de los órganos de administración y a las disposiciones legales aplicables al sector cooperativo.

### 11. Manifestación que se ha actualizado la información de la plataforma de transparencia, cuando hubiere lugar.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito COMUNA manifiesta que durante el año gravable 2025 no recibió recursos de cooperación internacional de carácter reembolsable ni no reembolsable.

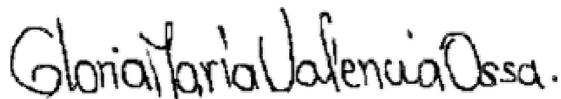
En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 364-5 del Estatuto Tributario y las normas reglamentarias vigentes, la Cooperativa no se encontró obligada a efectuar el registro o actualización de información en la Plataforma de Transparencia y Cooperación Internacional para la vigencia objeto de la presente Memoria Económica.

La anterior información fue extraída de los estados financieros del año 2025, previamente fueron aprobados por la Asamblea General de Delegados, el pasado 17 de marzo de 2026.

Este documento se expide en cumplimiento del artículo 356-3 del Estatuto Tributario y del artículo 1.2.1.5.1.15. del Decreto 1625 de 2016 con base en los artículos 10 y 11 de la resolución 00019 del 28 de marzo de 2018.



JORGE MARIO URIBE VELEZ  
Representante legal



GLORIA MARIA VALENCIA OSSA  
Revisora Fiscal  
TP. 29830-T

Cooperativa de ahorro y crédito  
**COMUNA**



Tu decisión, **un hecho**

**2025**  
**BALANCE**  
**ECONÓMICO Y SOCIAL**



CO-SC-CER220315



[www.comuna.com.co](http://www.comuna.com.co)

## EDICIÓN Y COORDINACIÓN

### GERENTE GENERAL

Jorge Mario Uribe Vélez

### JEFE DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN

Rafael Arroyave Ramírez

### ANÁLISIS Y REVISIÓN

Jorge Hernán Mesa Mesa

Juan Cristian Gaviria Ossa

Henry Wilson Herrera Rueda

### Diagramación e impresión

Litografía Suárez

## TABLA DE CONTENIDO

<b>ADMINISTRACIÓN GENERAL</b> .....	9
Consejo de Administración .....	9
Junta de Vigilancia .....	9
Revisoría Fiscal .....	10
Oficial de Cumplimiento y Gestor de Riesgos .....	10
Comité de Educación .....	10
Comité de Recreación .....	10
Comité de Solidaridad .....	11
Delegados .....	11
Personal Administrativo .....	12
Directores y Ejecutivos de Puntos de Servicio .....	13
Presentación .....	15
<b>INSTITUCIONAL</b> .....	17
Nuestra Misión .....	19
Nuestra Visión .....	19
¿Quiénes Somos? .....	19
Valores y Principios Institucionales .....	19
Política de Calidad .....	19
Objetivos de Calidad .....	20
<b>INFORME DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL</b> .....	21
<b>INFORME DE GESTIÓN AÑO 2025</b> .....	23
1. Aspectos generales contexto mundial .....	25
Entorno de la Economía Colombiana - Año 2025 .....	25
Entorno de la Economía Mundial - Año 2025 .....	27

# Balance Económico y Social 2025

2. Comuna en cifras .....	28
3. Gestión de Gobierno .....	30
4. Logros y avances importantes .....	48
5. Libre adhesión y retiro .....	55
6. Sistema de Calidad Norma iso 9001 versión 2015 .....	56
7. Servicio de Crédito y Cartera .....	59
8. Evolución del negocio de la Gestión Financiera año 2025 .....	62
9. Retos para el año 2026 .....	65
10. Balance y gestión social .....	66
11. Aspectos legales .....	66
<b>BALANCE Y GESTIÓN SOCIAL .....</b>	<b>69</b>
Crédito solidario al servicio de la comunidad educativa .....	76
Transformamos vidas a través del acceso a educación de calidad en 16 ciudades del país .....	77
Libranza: una herramienta financiera para la comunidad educativa .....	78
Auxilios solidarios para la educación superior .....	79
Asociados beneficiarios (asignaciones 2025 - I semestre) .....	80
Asociados beneficiarios (asignaciones 2025 - II semestre) .....	83
Nuestro compromiso institucional con la educación superior .....	87
Crédito por libranza al servicio de asociados trabajadores .....	88
Apoyo financiero mediante créditos a asociados que culminaron su proceso académico .....	89
Premio Rymel Serrano .....	90
<b>DICTAMEN REVISOR FISCAL .....</b>	<b>91</b>
<b>INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA .....</b>	<b>98</b>
<b>CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS .....</b>	<b>104</b>
<b>INFORME ANUAL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LAVADO DE ACTIVOS Y .....</b>	<b>105</b>
<b>FINANCIACIÓN DE TERRORISMO</b>	
Informe gestión SARLAFT año 2025 .....	107

# Balance Económico y Social 2025

	115
<b>BALANCE ECONÓMICO Y FINANCIERO</b>	117
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL	117
Activos 2025 - 2024	118
Pasivos 2025 - 2024	119
Estado de Resultados 2025 - 2024	120
Estado de Cambios en el Patrimonio	121
Estado de Flujos de Efectivo	123
POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES	207
<b>BALANCE EN GRÁFICOS</b>	209
Evolución de Asociados	210
Evolución de Aportes Sociales	211
Evolución de Ingresos	212
Evolución de Egresos	213
Evolución de Activos	214
Evolución de Pasivos	215
Evolución de Patrimonio	216
Evolución de Créditos Colocados	217
Evolución de Excedentes	219
<b>COOPERATIVISMO</b>	221
Nacimiento del Cooperativismo	223
La Bandera	224
Los Pinos	225
Himno Internacional del Cooperativismo	

# Balance Económico y Social 2025

## REVISORÍA FISCAL

PRINCIPAL

Gloria María Valencia Ossa

SUPLENTE

Héctor de Jesús García Ciro

## OFICIAL DE CUMPLIMIENTO Y GESTOR DE RIESGOS

PRINCIPAL

Johana Andrea Cano Zapata

SUPLENTE

Kelly Natalia Franco Londoño

## COMITÉ DE EDUCACIÓN

PRINCIPALES

Gisela Valencia Salazar  
Rafael Arroyave Ramírez  
Luz Dary Prada Vargas

SUPLENTES

Claudia Adarve Palacio  
Aracelly Holguín Zapata  
Henry Wilson Herrera Rueda

## COMITÉ DE RECREACIÓN

PRINCIPALES

Misbad Abad Ton Álvarez  
Rafael Arroyave Ramírez

SUPLENTES

Elkin Ferney Pinto Álvarez  
Luz Estella Herrera Giraldo

## COMITÉ DE SOLIDARIDAD

### PRINCIPALES

Henry Wilson Herrera Rueda  
Diana Johana Arce Álvarez

### SUPLENTES

Estella María Villegas Echavarría  
Gisela Valencia Salazar  
Rosalba Benavides Suárez

## DELEGADOS

Aracelly Holguín Zapata  
Mónica Rodríguez Pineda  
María Isabel Lezcano Hincapié  
Jorge Wilson Vélez Osorio  
Edwin Fernando Gómez García  
Paula Andrea Sánchez Usma  
César de Jesús Betancur López  
Hernán Darío Arenas Córdoba  
Jannette Giraldo Pajón  
Horacio Alberto Arboleda Álvarez  
Luz Janeth Vega Pérez  
Juan Camilo Ruiz Jaramillo  
María Norelia Rodríguez Cortés  
Luz Elena Arango Sossa  
Juan Gabriel Posso Figueroa  
Fredy Andrés España Pulido  
Misbad Abad Ton Álvarez  
Carlos Arturo Palacio Morales  
Patricia del Pilar Izquierdo Hernández  
Próspero José Posada Mier

Ana María González Escobar  
Gloria Lucía Franco Cano  
Angela María Henao Hernández  
Carlos Julio Restrepo Velásquez  
Any Carolina Vega Ospina  
Fray de Jesús Estrada Betancur  
Ariel Ramos Cerdas  
Victoria Eugenia Santamaría Echeverry  
Luz Yaneth Tavera Córdoba  
Rigoberto de Jesús Vélez Pérez  
Brayan Restrepo Duque  
Adriana Zapata Becerra  
Juan Fernando Monsalve Arias  
Gustavo Armando Pérez Galeano  
Fabio Alberto Gómez Gómez  
Marcela Mesa García  
Xiomara Quintero López  
Luz Marina Betancourt Toro  
Hugo Daniel Usma Trujillo  
Daniel Echeverry Urrego

## PERSONAL ADMINISTRATIVO

Jorge Mario Uribe Vélez  
Gerente General

Jorge Hernán Mesa Mesa  
Subgerente

Henry Wilson Herrera Rueda  
Jefe Departamento Contabilidad

Juan Cristian Gaviria Ossa  
Jefe Nacional de Procesos y Calidad

Astrid Eliana Acosta Lopera  
Jefe Departamento Crédito

Gisela Valencia Salazar  
Jefe Departamento Tesorería

Eduard Augusto Úsuga Hidalgo  
Jefe Departamento de Sistemas

Natalia Andrea Carmona Hincapié  
Jefe Departamento Talento Humano

Rafael Arroyave Ramírez  
Jefe Departamento de Comunicación

Rosalba Benavidez Suárez  
Jefe Departamento de Cartera

Johana Andrea Cano Zapata  
Oficial de Cumplimiento y Gestor de Riesgo

Deisy Marulanda Mazo  
Coordinadora Gestión Documental

## DIRECTORES Y EJECUTIVOS DE PUNTOS DE SERVICIO

Jenny Arelis Díaz Santana

ARAUCA

Jhon Freddy Álvarez Peñalosa

BARRANCABERMEJA

Durley Sánchez Galvis Camacho

BOGOTÁ

Edinson Andrés Ardila Pulido

BUCARAMANGA

Luz Stella Herrera Giraldo

CALI

Angélica Cortés Bonilla

IBAGUÉ - ESPINAL

Liliana María Murillo Granda

MONTERÍA

Olga Lucia Cuellar Llano

NEIVA

Bairon Alfonso Bolaños Vallejo

PASTO

PEREIRA

Misbad Abad Ton Álvarez

POPAYÁN

Nixon Enrique Andrade Barrios

SANTA MARTA

Christian Alejandro Hurtado Romero

VILLAVICENCIO

## PRESENTACIÓN

Nuestro balance 2025 es un resumen que refleja la gestión integral desarrollada durante el periodo, evidenciando un desempeño sólido en los ámbitos financiero, administrativo y social. Los resultados alcanzados son fruto de una planeación estratégica responsable, orientada al crecimiento sostenible y al fortalecimiento institucional. Asimismo, se destaca el compromiso del equipo humano y la confianza de nuestros asociados como pilares fundamentales. Este informe permite evaluar la eficiencia en el uso de los recursos y la generación de valor para la comunidad.

Durante el ejercicio se consolidaron avances significativos en la optimización de procesos, el control del gasto y la mejora en los indicadores financieros. Estas acciones permitieron mantener la estabilidad y proyectar un crecimiento prudente en un entorno económico desafiante. La gestión realizada reafirma nuestra solidez y capacidad de adaptación.

En síntesis, los resultados obtenidos ratifican el cumplimiento de los objetivos propuestos y fortalecen nuestra proyección futura. Continuaremos trabajando con responsabilidad para generar bienestar y confianza en nuestros asociados.

Cooperativa de ahorro y crédito  
**COMUNA**



Tu decisión, **un hecho**

**INFORME DE  
LOS ÓRGANOS DE  
DIRECCIÓN Y CONTROL**

[www.comuna.com.co](http://www.comuna.com.co)

## INFORME DE GESTIÓN AÑO 2025

### ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS

MARZO DE 2025

#### Estimados señores delegados:

Más que rendir un informe de resultados, este encuentro es la oportunidad perfecta para expresarles nuestra gratitud y sentir la cercanía de nuestra base social. Para el Consejo de Administración y la Gerencia de la Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito, es un verdadero honor compartir excelentes noticias: en 2025, nuestra Cooperativa alcanzó el mayor hito en su historia reciente.

Tras siete años de gestión proceso que inició en febrero de 2018 con la solicitud ante la Supersolidaria, recibimos con satisfacción la Resolución No. 2025200001735 del 26 de marzo de 2025, la cual oficializa nuestra transformación en Cooperativa de Ahorro y Crédito. Este logro es el resultado de un esfuerzo colectivo que demandó inversión de recursos, implementación de planes de mejora y una planeación estratégica rigurosa.

Para materializar este avance, coordinamos una etapa de transición apoyada por comités técnicos y legales, encargados de ejecutar las tareas previamente trazadas. Asimismo, pusimos en marcha servicios clave con aliados estratégicos como la Red Visionamos y el Banco Coopcentral. Gracias a ellos, hoy ofrecemos transacciones en tiempo real (24/7) a través de diversos canales, permitiendo que nuestros usuarios gestionen su dinero de forma ágil y eficiente.

#### Gestión y resultados 2025

Es gratificante presentar los resultados económicos de un año marcado por cambios estructurales. Al asumir nuestra nueva naturaleza jurídica, hemos adoptado con firmeza las responsabilidades de la actividad financiera, incluyendo un mayor control por parte de la Supersolidaria y la presentación periódica de informes especializados. Paralelamente, estamos fortaleciendo la cultura del servicio de captación en nuestros colaboradores, diseñando estrategias para ofrecer productos de ahorro altamente competitivos.

## Balance Económico y Social 2025

Nuestras acciones se han enfocado en posicionar las distintas modalidades de ahorro para fidelizar a nuestros asociados actuales y atraer a nuevos integrantes. Esta experiencia nos enriquece y nos permite proyectarnos como una entidad sólida y confiable para la comunidad.

### **Compromiso y gratitud**

Este informe resume la confianza que cada asociado deposita en nosotros al elegirnos como su mejor alternativa en un mercado competitivo. También es el reflejo del talento humano de la Cooperativa; personas que, con disciplina, conocimiento y uso racional de los recursos, cumplen las expectativas de nuestros asociados y partes interesadas.

Finalmente, en cumplimiento del Estatuto de la Cooperativa y de la normativa legal vigente (Arts. 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y Ley 603 de 2000), presentamos a la Asamblea General de Delegados el Informe de Gestión 2025, el cual detalla los logros y actividades más relevantes del ejercicio.

## 1. ASPECTOS GENERALES CONTEXTO MUNDIAL

### ENTORNO DE LA ECONOMÍA COLOMBIANA - AÑO 2025

Durante 2025 la economía colombiana presentó un desempeño moderado con señales de estabilización frente a un entorno global desafiante. El Producto Interno Bruto (PIB) creció aproximadamente 2.5 %, con expectativas de acelerar ligeramente hacia 2026, impulsado por exportaciones de bienes y servicios, turismo y remesas, aunque persisten desafíos fiscales y estructurales que condicionan la inversión privada.

### Tasas de interés y acceso al crédito

En 2025 el Banco de la República mantuvo la tasa de política monetaria en niveles relativamente elevados, con valores en torno al 9.25 % – 9.50 % para gran parte del año, reflejando la necesidad de controlar presiones inflacionarias y mantener la estabilidad macroeconómica.

Este escenario de tasas altas influyó en los costos del crédito para los hogares y empresas, incluyendo:

- **Créditos de educación:** Los costos de financiamiento para estudios suelen estar anclados en tasas de mercado que se ajustan a la política monetaria, resultando en cargas relativamente altas para los prestatarios durante 2025.
- **Créditos de libranza:** Estos créditos, descontados de nómina, reflejaron condiciones de interés relativamente más competitivas que otros productos de consumo, aunque también afectados por el entorno de tasas altas general.
- **Crédito de libre inversión:** Los costos para créditos personales y de libre inversión siguieron siendo elevados, con tasas que permanecieron por encima de la tasa de política, lo que impactó el acceso al crédito para consumo y proyectos personales.

En términos generales, el acceso a crédito se expandió por encima de la inflación, aunque la carga financiera de los prestatarios fue relativamente elevada debido a la política de tasas restrictivas en el año.

### Comportamiento del dólar frente al peso colombiano

El peso colombiano mostró una tendencia de apreciación parcial frente al dólar estadounidense en 2025, consolidándose como una de las monedas con mejor comportamiento en América Latina en términos de variación frente al dólar. Esta apreciación se debió a una combinación de entradas de divisas por exportaciones y remesas, así como un debilitamiento global del billete verde.

Durante varios trimestres, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) del dólar se ubicó en rangos inferiores a los montos previstos por algunos analistas, con proyecciones que situaban el promedio anual alrededor de COP 4.300 para 2025.

### Comportamiento del petróleo

El petróleo continuó siendo un factor relevante para la economía colombiana, dada la importancia de los ingresos por exportaciones de hidrocarburos. En promedio, el precio internacional del crudo Brent en 2025 osciló cerca de los US\$ 60–70 por barril, con variaciones ligadas a condiciones de oferta global, tensiones geopolíticas y fluctuaciones de demanda.

Esta estabilidad relativa del petróleo permitió mantener flujos de divisas hacia la economía, aunque precios inferiores a máximos recientes limitaron el impulso de ingresos fiscales asociados al sector energético.

### Datos relevantes adicionales

- **Inflación y política monetaria:** La inflación en 2025 mostró una tendencia a la baja, pero se mantuvo por encima del rango objetivo del Banco de la República en varios trimestres, lo que sustentó las decisiones de política monetaria restrictiva.
- **Inversión en hidrocarburos:** La inversión en exploración y producción de petróleo y gas en Colombia aumentó cerca de 8 % en 2025, reflejando esfuerzos del sector para sostener niveles de producción en un contexto de desafíos operativos.
- **Riesgo fiscal:** El país enfrentó retos fiscales significativos, con un déficit del presupuesto que elevó las expectativas de tasas de interés de bonos soberanos y afectó el costo de financiamiento del Estado.

En síntesis, 2025 fue un año de consolidación para la economía colombiana, caracterizado por tasas de interés elevadas que impactaron el acceso al crédito, un peso relativamente fuerte frente al dólar en el contexto regional, y un mercado petrolero con precios moderados que siguen condicionando los ingresos externos del país.

### ENTORNO DE LA ECONOMÍA MUNDIAL - AÑO 2025

En 2025, la economía mundial se desarrolló en un entorno de crecimiento moderado y alta incertidumbre, marcado por políticas monetarias restrictivas, tensiones geopolíticas y ajustes en los mercados financieros internacionales. Este contexto condicionó el comportamiento del sistema financiero global y regional.

Las principales economías mantuvieron tasas de interés elevadas durante gran parte del año con el objetivo de consolidar la reducción de la inflación. Aunque se presentaron señales de flexibilización gradual hacia el segundo semestre, el entorno de tasas altas impactó el costo del crédito, la demanda de financiamiento y la capacidad de pago de hogares y empresas.

El dólar estadounidense presentó volatilidad, influenciado por expectativas sobre política monetaria y riesgos globales, lo que generó cautela en los flujos de capital hacia economías emergentes. A su vez, los precios de los commodities, especialmente el petróleo, se mantuvieron en niveles moderados, limitando un mayor dinamismo económico.

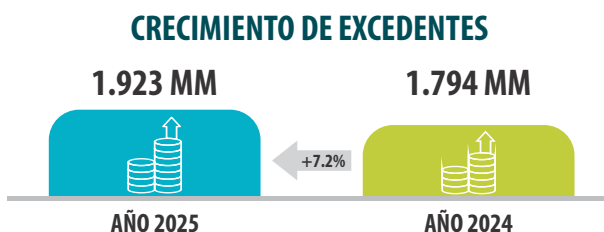
Para el sector cooperativo y financiero, este escenario implicó un crecimiento del crédito más prudente, mayor énfasis en la calidad de la cartera, fortalecimiento del ahorro y una gestión responsable del riesgo. En este contexto, el cooperativismo reafirmó su rol social y solidario, facilitando el acceso a servicios financieros y contribuyendo a la estabilidad económica de sus asociados.

En síntesis, 2025 fue un año de estabilidad relativa para la economía mundial, con avances en el control de la inflación y una expansión moderada, aunque aún marcado por incertidumbres geopolíticas, financieras y ambientales.

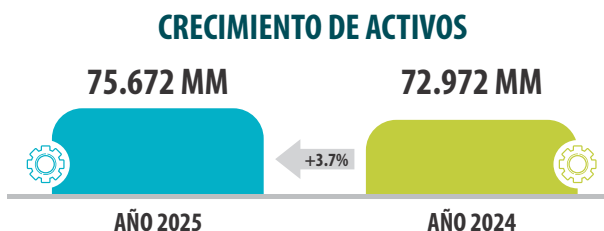
# Balance Económico y Social 2025

## 2. COMUNA EN CIFRAS

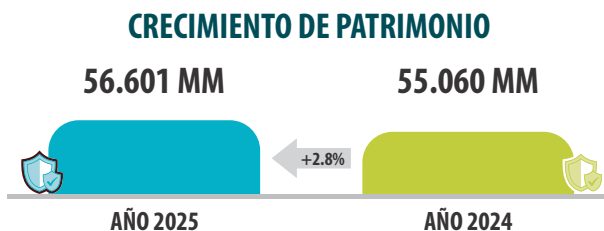
Gracias a una planeación coordinada y al seguimiento estratégico en diversos frentes, logramos optimizar los resultados del ejercicio. Esta gestión integral nos permitió cerrar el periodo con excedentes de \$1.923 millones.



Al cierre del ejercicio, los activos alcanzaron los \$75.672 millones, representando un crecimiento del 3.7%. Este resultado refleja una gestión positiva y equilibrada; frente a un entorno de mayor riesgo, la cooperativa ha priorizado la prudencia y la calidad en la colocación de cartera para proteger el patrimonio de nuestros asociados.

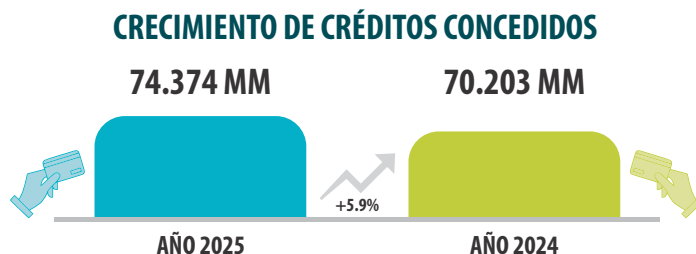


El patrimonio de la Cooperativa experimentó un incremento del 2.80%, alcanzando los \$56.601 millones al cierre del periodo. Esta cifra supera los \$55.061 millones registrados en diciembre de 2024, destacando que los aportes sociales constituyen el componente principal con un 53.99% del total.

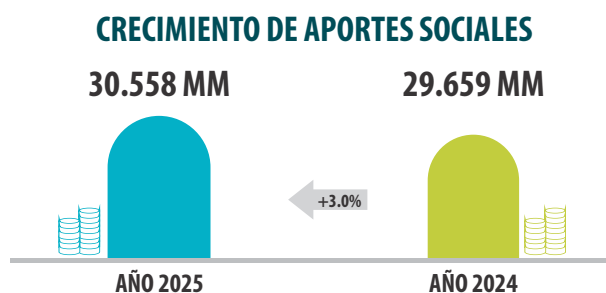


## Balance Económico y Social 2025

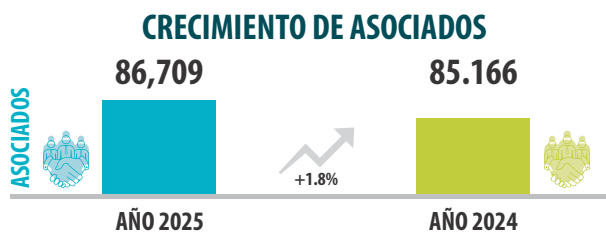
La colocación de créditos alcanzó los \$74.374 millones, lo que representa un crecimiento del 5.9%. Este incremento es especialmente significativo ya que supera el índice de inflación del 5.10%, demostrando que, incluso bajo una política de prudencia institucional, la cooperativa mantiene una dinámica de crecimiento real y positivo.



Nuestra base social continúa fortaleciendo el patrimonio de la Cooperativa. Gracias a la confianza construida en más de 45 años de trayectoria, los aportes sociales cerraron en \$30.558 millones. Este crecimiento del 3.0% es el reflejo de una institución estable que sabe honrar los recursos de sus asociados.



Finalizamos el ejercicio con comunidad de 86.709 asociados, logrando un crecimiento del 1.8%. Contar con una base social tan robusta no solo nos llena de orgullo, sino que nos motiva a seguir evolucionando para consolidar una oferta de servicios que responda con excelencia a su confianza.



### 3. GESTIÓN DE GOBIERNO

La **Cooperativa de Ahorro y Crédito Comuna** organiza su sistema de gobierno conforme a los principios y valores del cooperativismo, lo que facilita una gestión financiera y social clara y transparente. Este enfoque asegura la realización de procesos electorales confiables, la participación democrática de los asociados y la promoción de espacios de formación y bienestar social, en coherencia con su promesa de valor institucional.

La entidad dispone de órganos de administración y control con funciones y responsabilidades claramente definidas, los cuales actúan de acuerdo con lo establecido en los Estatutos. La última reforma estatutaria fue aprobada el 4 de marzo de 2025 y se encuentra alineada con lo dispuesto en el Decreto 962 de 2018 y demás normatividad vigente, además se cuenta con el registro favorable del control de legalidad emitido por la Superintendencia de la Economía Solidaria, una vez fue radicada la información pertinente.

En ejercicio de las atribuciones conferidas por el Estatuto, el Consejo de Administración reglamentó la gestión de gobierno corporativo a través del Código de Ética y Buen Gobierno, documento que define los lineamientos, mecanismos y procedimientos que rigen la actuación de los órganos de administración y control. Dicho código contempla aspectos como las responsabilidades, prohibiciones, gestión de conflictos de interés y la adecuada atención a los asociados.

Para el desarrollo de sus funciones, el Consejo de Administración cuenta con el apoyo de diversos comités que facilitan el seguimiento a las actividades institucionales y el cumplimiento de las políticas establecidas. Entre ellos se destaca, el Comité de Riesgos, Comité de Crédito, Comité del Riesgo de Liquidez, Comité de Evaluación de cartera, que respaldan la gestión económica y financiera; Todos estos comités rinden informes cuentan con su propio reglamento y se reúnen periódicamente conforme a sus funciones.

En cumplimiento de la normatividad vigente, el Estatuto y el Código de Ética y Buen Gobierno, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Comuna da cumplimiento a las prácticas de buen gobierno, la ética, los valores y los principios cooperativos e institucionales por parte de directivos, delegados y colaboradores.

### 3.1 CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA GENERAL

El Consejo de Administración, en el ejercicio de sus funciones y en su interacción con los demás órganos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito COMUNA, ha actuado en estricto cumplimiento de la normatividad vigente, los Estatutos y los lineamientos establecidos en el Código de Ética y Buen Gobierno. Su gestión se ha desarrollado con responsabilidad, bajo criterios de prudencia, orientada al cumplimiento del objeto social de COMUNA.

Los miembros del Consejo de Administración se encuentran debidamente posesionados ante el ente de supervisión y registrados conforme a la normatividad vigente en la Cámara de Comercio, ejerciendo sus funciones en cumplimiento de las formalidades legales aplicables, esta nueva exigencia normativa inicia desde el año 2025, al asumir la nueva responsabilidad de la captación del ahorro.

En cumplimiento de sus funciones, el consejo convocó y realizó 20 sesiones del, discriminas de la siguiente forma: 11 fueron ordinarias y 9 extraordinarias. Estas sesiones fueron orientadas al análisis y seguimiento de la gestión financiera, la revisión y definición de políticas, el seguimiento al cumplimiento de todos los aspectos legales, bajo la responsabilidad del Consejo, como le define la norma, así como la adopción de decisiones y acuerdos que contribuyen al adecuado funcionamiento de COMUNA.

El Consejo de Administración recibió de manera oportuna los informes emitidos por la Gerencia, la Revisoría Fiscal, el Oficial de Cumplimiento, y los comités responsables de la gestión integral de riesgos, lo cual garantizó la disponibilidad de información suficiente, pertinente y confiable para soportar el proceso de toma de decisiones, los cuales fueron debatidos y aprobados generando recomendaciones a cada una de las partes involucradas y con sus funciones de responsabilidad asignadas desde la norma.

Dentro de los informes presentados se incluyeron las metodologías, las herramientas y los procedimientos orientados a la adecuada administración de los riesgos, así como la información relacionada con el perfil de riesgo institucional, el nivel de cumplimiento de los límites establecidos y las acciones de mejora implementadas como resultado de las auditorías, seguimientos y evaluaciones efectuadas. De igual manera,

## Balance Económico y Social 2025

se reportaron los mecanismos de monitoreo y control aplicados para asegurar que la exposición al riesgo se mantuviera dentro del apetito de riesgo definido por el Consejo de Administración, para cada uno de los sistemas de gestión adoptados.

El Consejo de Administración estudió de forma oportuna los requerimientos emitidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria y el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACCOOP), cuyas observaciones y recomendaciones fueron debidamente acatadas e implementadas por la Cooperativa. En especial tuvimos la oportunidad de que nos visitará FOGACCOOP, quienes muy gentilmente nos convocaron para socializar los beneficios del fondo al estar inscritos y cuál es el nuevo rol de responsabilidad frente a los reportes, acceso a la información, la cobertura de los depósitos, entre otros.

### 3.2 JUNTA DE VIGILANCIA

Al inicio del año, la Junta de Vigilancia asumió el rol de sus funciones y determino el calendario de las reuniones ordinarias, participaron activamente de 11 reuniones durante el año 2025, dando cumplimiento a sus funciones, preservando la independencia en el ejercicio del control social sobre la Cooperativa.

Al principio del año 2025, la Junta verificó el quórum necesario para la realización de la asamblea general ordinaria, que se celebró en marzo de 2025. Así mismo, atendió las peticiones remitidas por los asociados, realizando el seguimiento correspondiente y dando respuesta a las inquietudes planteadas, fortaleciendo así la transparencia y la participación democrática en la gestión de COMUNA, adicional dio respuesta a los requerimientos emitidos por la SUPERSOLIDARIA.

### 3.3 REVISORÍA FISCAL

La Revisoría Fiscal cumple con el plan de trabajo definido el cual presentó a principio del año 2025 al Consejo de Administración, dentro de las funciones definidas en los estatutos ejecuta las revisiones correspondientes, según el plan de trabajo y presenta cada mes a la Gerencia y al Consejo de Administración los informes de manera clara y estructurada, lo que facilita la identificación de oportunidades de mejora para fortalecer los controles internos y la operación de COMUNA y adicional a dado respuesta oportuna a los requerimientos por parte de la SUPERSOLIDARIA, en los que requieren de su competencia.

### 3.4 GESTIÓN DE RIESGOS

COMUNA con el consejo de administración y la gerencia reconoce la importancia de los sistemas de administración riesgos, las buenas prácticas adoptados en riesgos nos han permitido garantizar la prestación de los servicios de una manera más eficientemente.

La Cooperativa cuenta con políticas y procesos que le permiten gestionar los riesgos en cada una de sus actividades, esta gestión se realiza en cabeza de los líderes y la oficial de cumplimiento y gestora de riesgos y contempla todas las etapas identificación, medición, control y monitoreo, disminuyendo la probabilidad de materialización de riesgos.

El Consejo de Administración junto con el comité de riesgos y el comité de riesgo de liquidez ha emitido políticas claras y adecuadas, esto con el fin de evitar una exposición significativa de riesgos, así mismo, a través de los informes mensuales que estos comités presentan, puede evidenciar las actividades y acciones desarrolladas para realizar la medición, seguimiento y mitigación de eventos que se presentan.

Capacitación. El área de riesgos en coordinación con talento humano tiene incluido dentro del plan de capacitaciones el tema de SARLAFT y riesgos, y se vienen realizando las capacitaciones, seminarios e inducciones dirigidas a todos nuestros empleados en el momento de vinculaciones y en cambios en los procedimientos internos o normativos.

Se realiza seguimiento de la Eficacia de la capacitación mediante revisión del resultado de evaluación de la capacitación y según su calificación se realiza retroalimentación a los empleados que no obtuvieron resultados óptimos.

COMUNA junto con su Oficial de Cumplimiento y Gestor de Riesgos, vienen aplicando la normatividad vigente CIRCULAR BÁSICA JURÍDICA EN SU TITULO V, y CIRCULAR BÁSICA CONTABLE Y FINANCIERA, para dar cumplimiento a todo en materia de riesgos.

### **SARLAFT (Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo)**

COMUNA cuenta con políticas orientadas a la actuación de los asociados, clientes, empleados y proveedores y de cualquier tercero que pretenda tener una relación comercial, legal o contractual con la empresa. El cumplimiento a las políticas se ha monitoreado y se cuenta con las evidencias al seguimiento, envío de los reportes a las diferentes autoridades, políticas y programas adoptados para la actualización de la información de los asociados o clientes.

Adicionalmente cuenta con procedimientos para la debida diligencia y conocimiento de los asociados/clientes, proveedores, empleados y beneficiario final), se cuenta con metodologías para la segmentación de los factores de riesgo, lo que ha permitido el monitoreo de las transacciones y el seguimiento alertas que permiten identificar oportunamente las operaciones inusuales y el reporte de las operaciones sospechosas, para esto COMUNA cuenta con un software de riesgos que permite de manera automática hacer más efectiva la gestión de control. Su perfil de riesgo es moderado y no se materializó ninguno evento de riesgos gestionados en los mapas de riesgos.

Para el año 2025 se dio cumplimiento a los reportes internos y externos, atendiendo auditorías internas, auditorías externas de ICONTEC, revisiones mensuales de revisoría fiscal, comités de riesgos y liquidez e informes ante el consejo de administración.

Desde las funciones de cumplimiento y gestión de riesgos estamos comprometidos con la mejora continua del Sistema de Administración de riesgos.

## Balance Económico y Social 2025

**TRANSACCIONES**

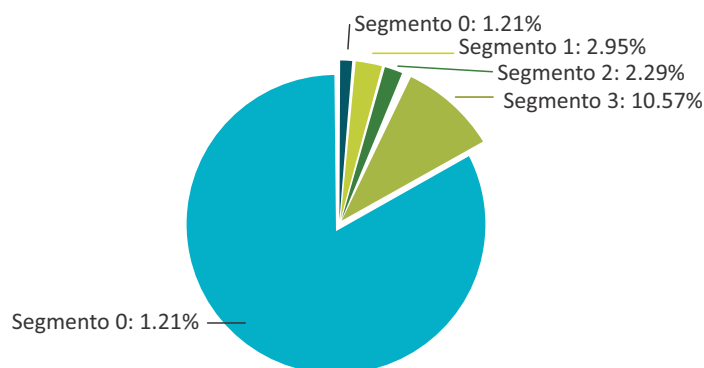
**18.755**

**SEGMENTOS**

**4**

**MÉTODO**

**Kmeans**



DISTRIBUCIÓN DE LA SEGMENTACIÓN		
SEGMENTO	TRANSACCIONES	PORCENTAJE
0	0	1.2%
1	1	2.9%
2	2	2.3%
3	3	10.6%
4	4	83.0%

COMUNA da cumplimiento a la normatividad vigente conforme a los lineamientos establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera. Se cuenta con procedimientos para el otorgamiento, seguimiento y recuperación de la cartera. Se gestiona la protección de la cartera a través de políticas, se cuenta con la aplicación mensual del modelo de pérdida esperada para las diferentes líneas de crédito.

En el 2025 se realizó seguimiento a los procesos de otorgamiento, seguimiento y recuperación a través del monitoreo de indicadores, cosecha de créditos y matrices de transición las cuales permiten evaluar la evolución de la calidad crediticia, el movimiento entre categorías de riesgo y la tendencia de deterioro o mejora del portafolio, constituyendo un insumo clave para el análisis prospectivo del riesgo inherente y residual.

El Consejo de Administración es informado de manera mensual sobre las gestiones y monitoreos realizados a la cartera de créditos a nivel nacional.



The image displays three matrices related to credit evaluation, each with five rows and five columns. The matrices are color-coded based on risk levels: green (low), yellow (medium), orange (high), and red (very high).

- Matriz de validos:** Shows values for categories like 'Validos', 'En proceso', 'En mora', 'En liquidación', and 'En cobranza'. Values range from approximately 1,000,000 to 10,000,000.
- Matriz de concentración:** Shows values for categories like 'Por entidad', 'Por actividad', 'Por sector', 'Por zona', and 'Por tipo de garantía'. Values range from approximately 1,000,000 to 10,000,000.
- Matriz de provisión:** Shows values for categories like 'Provisión específica', 'Provisión general', 'Provisión por riesgo', 'Provisión por actividad', and 'Provisión por zona'. Values range from approximately 1,000,000 to 10,000,000.

Evaluación de la cartera de créditos. Dando cumplimiento a las instrucciones establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria, la Cooperativa aplicó su metodología para el proceso de evaluación de cartera que contiene los criterios mínimos definidos por dicha entidad, documento que fue aprobado por el Consejo de Administración. El Comité de evaluación de cartera y el de riesgos analizó la totalidad de la cartera en los meses de mayo y noviembre y presentando los resultados del proceso para análisis y su debida aprobación por parte del Consejo de Administración de la recalificación de aquellos deudores con mayor probabilidad de incumplir a futuro con sus obligaciones.

## SARL (Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez)

COMUNA atiende las disposiciones establecidas por la Supersolidaria en su circular básica jurídica, realizando las actualizaciones anuales correspondientes. Se hace monitoreo al Indicador de Riesgo de Liquidez –IRL y Medición Estándar de Riesgo de Liquidez (Brecha de Liquidez) y a los escenarios de estrés que se realizan periódicamente, igualmente, se monitorea los flujos de caja, para determinar los ALN (activos líquidos netos) adecuados bajo escenarios normales y estresados, lo que ha permitido establecer políticas para determinar la calidad y composición de los mismos, además se monitorea permanentemente el grado de concentración de captaciones y la evaluación del riesgo de tasas de interés. Se cuenta con Plan de Contingencia de Liquidez e indicadores de alerta temprana que le permiten identificar eventos que pueden afectar la liquidez de la Cooperativa. Su perfil de riesgo es moderado y no se materializó ninguno de los eventos de riesgos que se gestionan en los mapas de riesgos vigentes en la Cooperativa.

## Balance Económico y Social 2025

En el año 2025 la Cooperativa no presentó situaciones que evidenciaran tensiones de liquidez, se cumplió con los compromisos contractuales frente al ahorro y crédito, así como los programas sociales planeados. De acuerdo con lo anterior, no se activó el plan de contingencia de liquidez y se continúa con un perfil de riesgo moderado. Se cuenta con un flujo de caja que permite programar y proyectar las entradas y salidas de recursos.

### **SARO (Sistema de Administración de Riesgo Operativo)**

Se presenta el informe de la gestión realizada frente al SARO (Sistema de Administración de Riesgo Operativo), conforme a los lineamientos establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Identificación de los Riesgos:

- Se realizó la actualización de la matriz de riesgo de todos los procesos de la Cooperativa en lo referente al ajuste de las causas y consecuencias de los riesgos identificados e incluida revisión y actualización de controles y actividades.
- Se identificaron 38 riesgos en todos los procesos de la Cooperativa distribuidos de la siguiente manera:
  - Direccionamiento estratégico 2 riesgos
  - Gestión comercial 3 riesgos
  - Cartera 3 riesgos
  - Créditos 5 riesgos
  - Talento humano 3 riesgos
  - Financiera 10 riesgos
  - Bienes y servicios 3 riesgos
  - Mejoramiento continuo 3 riesgos
  - Tics sistemas 3 riesgos
  - Tics gestión documental 3 riesgos

Los controles identificados para mitigar los riesgos fueron 245 los cuales se actualizaron y validaron con cada área correspondiente.

## Balance Económico y Social 2025

PROCESOS	REGISTRO/ CONTROL 2025	EFFECTIVIDAD DEL CONTROL MAYOR DE 25%
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	16	EFFECTIVO
SARLAFT Y RIESGOS	20	EFFECTIVO
GESTIÓN COMERCIAL	23	EFFECTIVO
GESTIÓN ASOCIADOS CARTERA	19	EFFECTIVO
GESTIÓN ASOCIADOS CREDITOS	24	EFFECTIVO
GESTIÓN TALENTO HUMANO	21	EFFECTIVO
GESTIÓN TICS GESTIÓN DOCUMENTAL	26	EFFECTIVO
GESTIÓN FINANCIERA	40	EFFECTIVO
GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	22	EFFECTIVO
MEJORAMIENTO CONTINUO	21	EFFECTIVO
<b>TOTAL CONTROLES</b>	<b>245</b>	

Dentro de cada matriz de riesgos se realizó la medición de los riesgos identificando de manera adecuada el nivel de riesgo por cada uno.

Adicionalmente, se incorpora una gráfica de niveles de riesgo que refleja el valor en riesgo inherente y residual de la Cooperativa en sus procesos, facilitando la interpretación de la exposición del riesgo en materia de control y mitigación.

# Balance Económico y Social 2025

PORTAL	DINAMICA DEL RIESGO				
	1 INDEFINITE	2 MENOR	3 MEDIANO	4 MAYOR	5 CATASTROFICO
CASO RESERVA	1445	245	445	445	545
PROBABLE	144	244	344	444	544
POSIBLE	143	2443	343	443	54
POCO PROBABLE	142	2442	342	442	542
RARO	141	241	341	441	5441

PORTAL	DINAMICA DEL RIESGO				
	1 INDEFINITE	2 MENOR	3 MEDIANO	4 MAYOR	5 CATASTROFICO
CASO RESERVA	A	A	E	E	E
PROBABLE	A	A	A	E	E
POSIBLE	M	M	A	E	E
POCO PROBABLE	B	B	M	A	E
RARO	A	B	A	A	A

Se tiene implementado un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, el sistema de protección de datos y el sistema de calidad ISSO 9001 ICONTEC, se maneja un sistema basado en procesos de calidad que nos permite tener una mejora continua eficaz, se cuenta con un plan de Continuidad de Negocio. No se han activado eventos que afecten la continuidad del negocio.

Durante el 2025 se han venido mejorando procesos y actividades, se han realizado reuniones con los líderes de procesos y empleados para prevenir errores, reprocesos e incumplimiento en las actividades definidas.

Los eventos de riesgos reportados por las distintas áreas están relacionados como errores y mejoras en su gran mayoría y no se ha presentado pérdidas o efectos negativos en la materialización de estos eventos, por tanto, no se ha impactado la solvencia y el perfil de riesgo operativo.

Todos los procesos se analizan y se actualizan para lograr una mejor efectividad en su ejecución, los controles establecidos en las diferentes matrices de riesgos se han venido cumpliendo, los líderes son responsables del control, y cada empleado debe identificar fallas y reportar oportunidades de mejora si es el caso.

### **SARM (Sistema de Administración de Riesgo de Mercado)**

COMUNA atiende las disposiciones establecidas por la Supersolidaria, realizando las actualizaciones anuales correspondientes. Se cuenta con políticas para gestionar de manera adecuada las inversiones que se puedan presentar.

La Cooperativa en el momento no cuenta con inversiones con otras entidades, por tanto, no se ha realizado los respectivos análisis de tasas, ni el cálculo del riesgo de contraparte, sin embargo, se tiene establecido el indicador para que el total de las inversiones no superen el 10% de los activos en tres meses consecutivos.

### **3.5 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**

Desde esta área, hemos seguido fortaleciendo nuestras herramientas buscando que la Cooperativa sea competitiva en un entorno cada día más digital, donde el servicio a nuestros asociados sea más ágil y

propendiendo alcanzar los objetivos del área, que se convierten en mayores retos, al asumir el nuevo portafolio de servicios de las distintas modalidades de ahorro.

Los siguientes son los logros para el año 2025:

### **1. Modernización de la gestión de créditos**

- Se diseñó una nueva estructura a nivel de base de datos y servidor para la gestión de créditos, separando las tablas de asociados y codeudores por sede.
- Se implementó un modelo de contenedores por sede en el servidor, lo que permite mayor orden, escalabilidad y seguridad en la administración de solicitudes y la documentación.
- Se optimizaron las consultas de informes de solicitudes de crédito, logrando tiempos de respuesta más ágiles y eficientes.
- Se desarrolló un nuevo informe en línea para empleados de la Universidad Cooperativa de Colombia, que muestra el estado actual de solicitudes pendientes, su gestión y documentos asociados.

### **2. Renovación de la plataforma web**

- Se realizó un cambio integral en la presentación de la plataforma web, haciéndola más amigable, inductiva y fácil de usar.
- Se creó un nuevo módulo de asociados con diseño responsive, mejor presentación y navegación intuitiva.
- Se incorporó la Sucursal Virtual, que incluye servicios de obligaciones, certificados, gestión de codeudores y nuevos productos de ahorro, además de estados de cuenta, solicitudes pendientes y movimientos.

### **3. Formularios y cumplimiento normativo**

- Se desarrolló un nuevo formulario de actualización de datos de asociados, conforme a la ley vigente.
- Se actualizó el formulario de solicitud de crédito para cumplir con nuevos requisitos normativos.
- Se creó un nuevo formulario de afiliación, ajustado a las disposiciones legales y reglamentarias.

### **4. Automatización y conectividad**

- Se implementaron robots que actualizan información de la ERP hacia la web y viceversa, garantizando sincronización constante y reducción de errores manuales.

- Se desarrolló la solución de envío de mensajes cortos (SMS) a celulares, según las necesidades de comunicación con asociados.

### 5. Integración con la red financiera

- Una vez recibida la autorización por parte de la SUPERSOLIDARIA de la transformación a cooperativa especializada de ahorro y crédito, se dio inicio a la prestación de los servicios previo análisis de contrato con la empresa Visionamos (Banco Coopcentral) para integrar el sistema de información SFC (Sistema financiero y contable de la empresa OPA), con el switch autorizador de la red.
- Gracias a esta integración, los asociados pueden acceder a productos de ahorro en toda la red de cajeros y oficinas de las cooperativas vinculadas, mediante el uso de la tarjeta débito asociada a la cuenta de ahorro a la vista.

### 6. Nuevos productos digitales de ahorro

Se desarrolló un módulo de ahorros en el sitio web, que permite a los asociados gestionar y solicitar productos como:

- CDAT (Certificados de Depósito a Término – inversiones).
- CAV (Ahorro a la Vista).
- CAC (Ahorro Contractual).
- Gestión de afiliación y solicitudes de productos por tesorería.
- Informes en línea para seguimiento y control.

### 7. Seguridad de información

En cuanto a la seguridad de la información, se continuó realizando campañas de concientización para que los empleados puedan identificar correos maliciosos y mensajes con enlaces vulnerables, promoviendo el uso adecuado de herramientas como el correo electrónico. De igual manera se hizo capacitación en materia de protección de datos a todos los empleados.

Se contrató con la empresa Sinergia solidaria para realizar los análisis Ethical Hacking y análisis de vulnerabilidad para el fortalecimiento de la ciberseguridad de la cooperativa, que permiten desarrollar el

## Balance Económico y Social 2025

diagnóstico, análisis vulnerabilidades y riesgos de seguridad mediante la ejecución de pruebas técnicas y de ingeniería social para la identificación de las debilidades y así mismo la ejecución de aseguramiento y un plan de recomendaciones para la subsanación de los hallazgos.

Este informe refleja un año de avances significativos en infraestructura, seguridad, cumplimiento normativo y servicios digitales, consolidando la transformación tecnológica de la Cooperativa Comuna y ampliando las posibilidades de atención y servicio a los asociados.

### 3.6 TALENTO HUMANO 2025

Durante la vigencia 2025, el Área de Talento Humano de la Cooperativa desarrolló de manera continua las actividades orientadas al fortalecimiento del capital humano, en enlace con la línea estratégica y la normatividad legal vigente. Las acciones siempre seguirán enfocadas en el desarrollo de las competencias para el adecuado desempeño del cargo y se procura el bienestar integral de los colaboradores y el cumplimiento de los estándares mínimos en Seguridad y Salud en el Trabajo.

En cumplimiento al plan de trabajo anual, se elaboró y ejecutó del plan de capacitaciones, realizando seguimiento a la eficacia de estas, entrenamientos en puesto de trabajo e inducciones. Estas actividades permitieron fortalecer los conocimientos y habilidades del personal, garantizando el adecuado desempeño de las funciones establecidas en el manual funciones y cargos y a la vez nos permite estar actualizados frente a la nueva normatividad, como son los temas de Riesgos, Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo y Sistema de Gestión de la Calidad.

A continuación, se relacionan las principales capacitaciones realizadas en temas de Riesgos y Sistema de Gestión de la Calidad:

TEMA DE CAPACITACIÓN	NÚMERO CAPACITACIONES	ASISTENTES
RIESGOS (SARLAFT - SARM - SARC - SARO)	3	77
CAPACITACIÓN SOBRE SISTEMA GESTIÓN DE CALIDAD ENTRENAMIENTOS Y CAPACITACIONES EN PUESTOS DE TRABAJO	21	93

La Cooperativa continuó con la entrega de auxilios económicos y beneficios en tiempo a todos los colaboradores que cumplieron con los requisitos establecidos, entre los cuales se destacan los auxilios educativos, ópticos y de bienestar, entre otros. La Cooperativa reconoce la importancia de brindar beneficios en tiempo que puedan ser disfrutados en familia, los cuales se constituyen como un salario emocional de alto valor, contribuyendo al bienestar integral y a la motivación de los colaboradores.

Durante el año 2025 se presentaron diversas actualizaciones a nivel legal que impactaron directamente al Área de Talento Humano, entre ellas la reforma laboral y otras disposiciones relacionadas con el Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo y frente a estos cambios normativos, se realizaron las actualizaciones correspondientes y se dejaron contempladas, dentro del plan de trabajo para el año 2026, las acciones necesarias para continuar con la implementación y aplicación de la normatividad vigente, garantizando en todo momento el cumplimiento legal.

Teniendo en cuenta que en el año 2024 se aplicaron las baterías de riesgo psicosocial y que sus resultados no evidenciaron la necesidad de intervenciones mayores, durante el año 2025 se desarrollaron acciones orientadas al fortalecimiento de la salud mental de los colaboradores. Adicionalmente, como se realiza de manera anual, en el año 2025 se llevó a cabo la Jornada de Promoción y Prevención de la Salud, en la cual se desarrollaron actividades enfocadas en el cuidado físico y la realización de exámenes de mama. En esta jornada participaron los colaboradores de la Sede Medellín.

En los demás puntos de servicio, se realizó el inventario y verificación de botiquines, extintores y demás elementos de seguridad. Así mismo, se efectuó la revisión de los puestos de trabajo y con base en los resultados obtenidos, se programarán e implementarán las intervenciones necesarias, con el fin de garantizar el bienestar laboral para todos los colaboradores. Todas estas actividades se realizaron con el apoyo del Comité de Convivencia Laboral, el COPASST y el responsable del SG-SST.

### **3.7 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

La Cooperativa cuenta con una estructura organizacional de tipo piramidal que se caracteriza por una jerarquía de autoridad y las responsabilidades se distribuyen de manera descendente desde los órganos de

dirección y control, responsables de la planificación estratégica y la toma de decisiones y en la base de dicha pirámide se ubican los cargos más técnicos, responsables de la ejecución de las actividades operativas de la Cooperativa.

Para cada uno de los cargos se dispone de un manual de funciones y cargos en el cual se establecen de manera clara y precisa las funciones, responsabilidades, autoridades y requisitos para la ejecución del cargo y contribuye además a mejorar el desempeño laboral, facilitar procesos de capacitación e inducción, clasificar las responsabilidades de cada colaborador, brindando claridad y contribuyendo al desarrollo y cumplimiento de la misión y visión de la Cooperativa.

### **3.8 VERIFICACIÓN DE OPERACIONES**

Las operaciones realizadas por la Cooperativa se encuentran documentadas y con la ayuda del sistema de gestión de la calidad normas ISO versión 2015, nos permite hablar el mismo lenguaje en todos los procesos, procedimientos y con claridad en el contenido de los respectivos soportes de cada una de las transacciones; Se emplean canales ágiles de comunicación de manera virtual y en su defecto presencial para la interacción entre la entidad y sus asociados, para validar la información correspondiente a cada transacción. El registro de las operaciones se realiza de manera inmediata a su ocurrencia, garantizando la precisión de la información y minimizando el riesgo de errores que puedan afectar de manera significativa la información financiera de la Cooperativa.

### **3.9 PLAN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito - COMUNA - adoptó el Plan Estratégico 2022-2026, con el propósito de responder a las exigencias del sector solidario y a las expectativas de sus asociados. La alta dirección junto con líderes de procesos desarrolló un ejercicio participativo que incluyó análisis DOFA, definición de objetivos estratégicos, políticas de calidad, seguridad y salud en el trabajo, gestión de riesgos y un mapa estratégico basado en la metodología Balanced Score card.

El Plan establece objetivos estratégicos distribuidos en las perspectivas financiera, cliente, procesos y aprendizaje-crecimiento, con indicadores específicos para medir su cumplimiento y se constituye la carta de

navegación de COMUNA para fortalecer su competitividad, sostenibilidad y compromiso social en los próximos años.

### **MISIÓN**

Facilitar soluciones financieras sostenibles y accesibles para nuestros asociados, apoyando al sector estudiantil y a las instituciones educativas como motor del desarrollo integral de nuestras comunidades.

### **VISIÓN**

Ser la cooperativa líder en servicios financieros educativos, reconocida por nuestro impacto transformador en el sector académico y por promover una cultura de ahorro, inclusión y sostenibilidad para el 2031.

### **VALORES Y PRINCIPIOS INSTITUCIONALES**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito - COMUNA - es una cooperativa que basa el comportamiento de sus directivos, colaboradores y asociados, en general, en los siguientes valores:

#### **SOLIDARIDAD**

Es la actitud y compromiso de brindar apoyo y respaldo a todos los asociados y la comunidad sin distinciones de clases, religión e ideología política y económica.

#### **SERVICIO**

Es buscar la satisfacción de los asociados, a través de un trato amable y cordial y de ofrecimiento de calidad en cada una de las labores y procesos que desarrollamos.

#### **RESPETO**

Es aceptar las diferencias ideológicas, religiosas, políticas y sociales de cada ser humano.

#### **HONESTIDAD**

Es el cúmulo de acciones que demuestran transparencia y moralidad en todos los actos del día a día, es decir proceder siempre con rectitud y buena fe.

# Balance Económico y Social 2025

## COMPROMISO

Es el cumplimiento adecuado y oportuno de las obligaciones y responsabilidades a cargo de cada uno de los asociados, directivos y colaboradores.

## EQUIDAD

Es tratar a todas las personas de la misma forma, sin prejuicios, ni preferencias, de manera justa y equilibrada, respetando sus derechos y demandando el cumplimiento de sus deberes.

## 4. LOGROS Y AVANCES IMPORTANTES

El 2025 se consolidó como el año más relevante en la historia reciente de la Cooperativa COMUNA, marcado por la transición de cooperativa multiactiva a Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito. Este cambio no fue solo un trámite legal, sino una transformación integral que abarcó nuestra estructura operativa, el modelo de servicio, la gestión de riesgos, el cumplimiento normativo y, fundamentalmente, la relación con nuestros asociados.

Tras recibir la Resolución 2024220007805 de la Supersolidaria en noviembre de 2024 (autorización previa), la entidad conformó dos grupos estratégicos uno legal y otro operativo, enfocados en cumplir los requisitos necesarios para la autorización definitiva. El proceso avanzó con éxito bajo el siguiente cronograma:

- Febrero 12 de 2025: Registro formal del acto administrativo ante la Cámara de Comercio.
- Febrero 05 de 2025: Obtención de la inscripción en el Fondo de Garantías para el Sector Cooperativo (FOGACCOOP), mediante el radicado No. 22025820156.
- Marzo 26 de 2025: Emisión de la Resolución No. 2025200001735 por parte de la Supersolidaria, la cual otorgó la autorización definitiva para el funcionamiento de COMUNA como cooperativa especializada.

Tras esta autorización, se formalizaron convenios institucionales con Visionamos – Coopcentral y se fortaleció nuestro sistema ERP (OPA), realizando las integraciones tecnológicas necesarias para garantizar la excelencia en el nuevo servicio de ahorro.

## Pilares de la implementación

La puesta en marcha se ejecutó bajo tres ejes estratégicos:

1. Plataforma de Información: Gestión de contratos, diseño de formatos, emisión de plásticos para cuentas y estandarización de procesos y procedimientos operativos, comerciales y de riesgo.
2. Cultura de Servicio: Capacitación intensiva del personal interno para instaurar una cultura de captación y manejo de operaciones de ahorro, garantizando una orientación precisa a los asociados.
3. Gestión Comercial: Diseño y lanzamiento de campañas para visibilizar el nuevo portafolio entre nuestra comunidad.

## Fase de marcha blanca y lanzamiento

El 26 de junio de 2025 iniciamos la etapa de "marcha blanca" con la apertura de las primeras cinco cuentas de ahorro para empleados asociados. Posteriormente, extendimos la operación al pago de nómina y transacciones con diversos asociados.

Este periodo de prueba, que finalizó el 31 de octubre de 2025, nos permitió ajustar procesos y asegurar la estabilidad del sistema.

Desde el 1 de noviembre de 2025, habilitamos la operación plena de nuestro portafolio de ahorro, compuesto por:

1. Cuenta de ahorro a la vista.
2. Cuenta de ahorro contractual.
3. CDAT (Certificado de Depósito a Término).

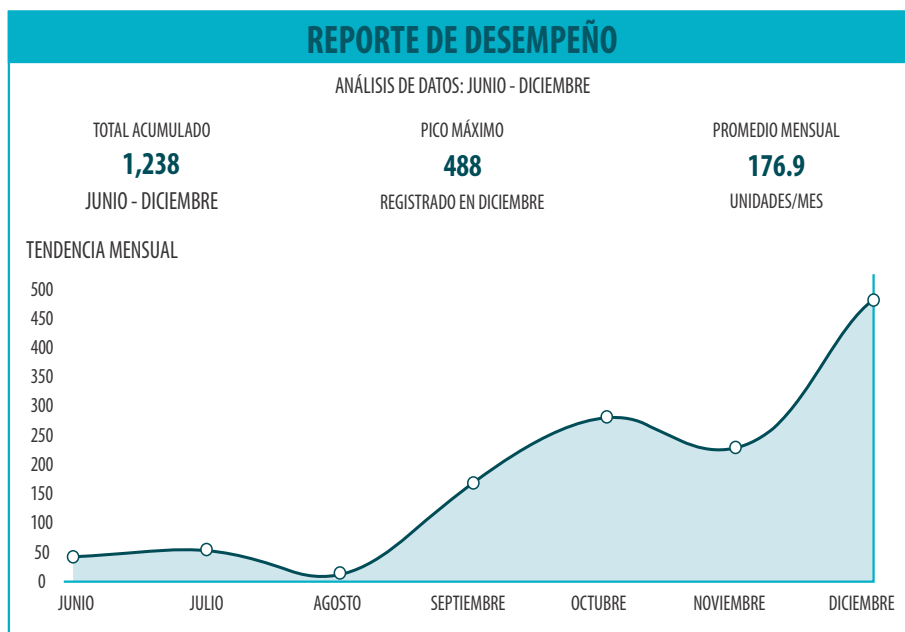
A continuación, detallamos los resultados obtenidos en cada uno de estos servicios con corte al 30 de diciembre de 2025:



# Balance Económico y Social 2025

## CUENTAS DE AHORRO A LA VISTA

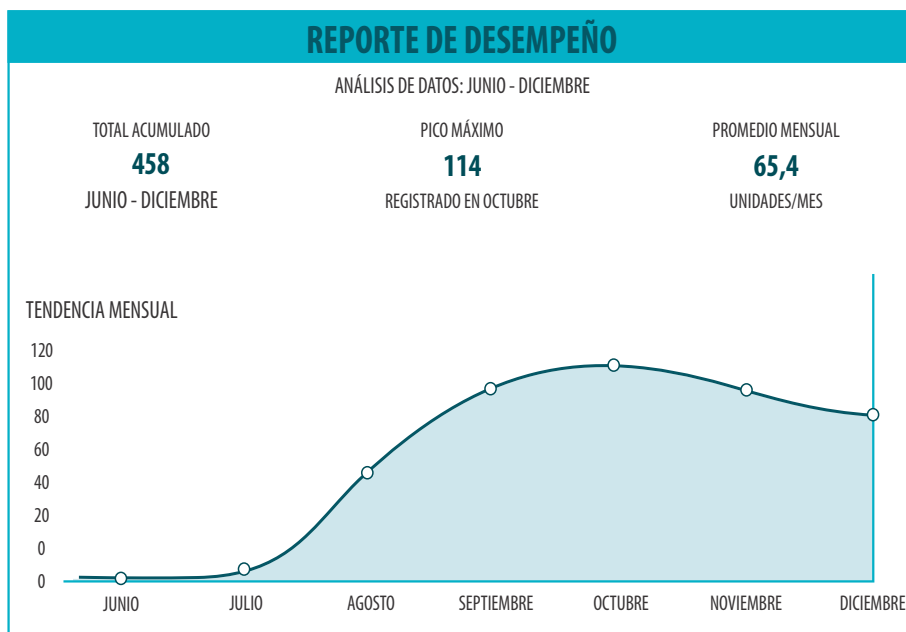
DESGLOSE POR MES		
MES	VALOR	ESTADO
JUNIO	33	INICIAL
JULIO	41	ESTABLE
AGOSTO	8	CAÍDA
SEPTIEMBRE	163	RECUPERACIÓN
OCTUBRE	277	CRECIMIENTO
NOVIEMBRE	228	AGUDA
DICIEMBRE	488	MÁXIMO HISTÓRICO



# Balance Económico y Social 2025

## CRECIMIENTO TARJETAS DÉBITO JUNIO - DICIEMBRE 2025

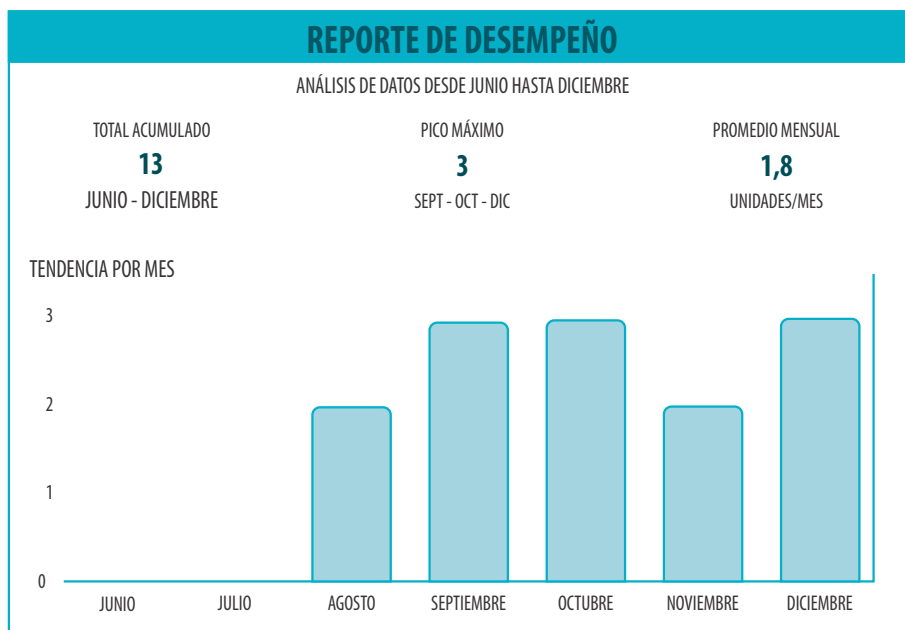
DESGLOSE POR MES		
MES	VALOR	ESTADO
JUNIO	0	INICIAL
JULIO	5	BAJO
AGOSTO	59	CRECIMIENTO
SEPTIEMBRE	98	ALTO
OCTUBRE	134	MÁXIMO
NOVIEMBRE	98	ALTO
DICIEMBRE	64	CIERRE



# Balance Económico y Social 2025

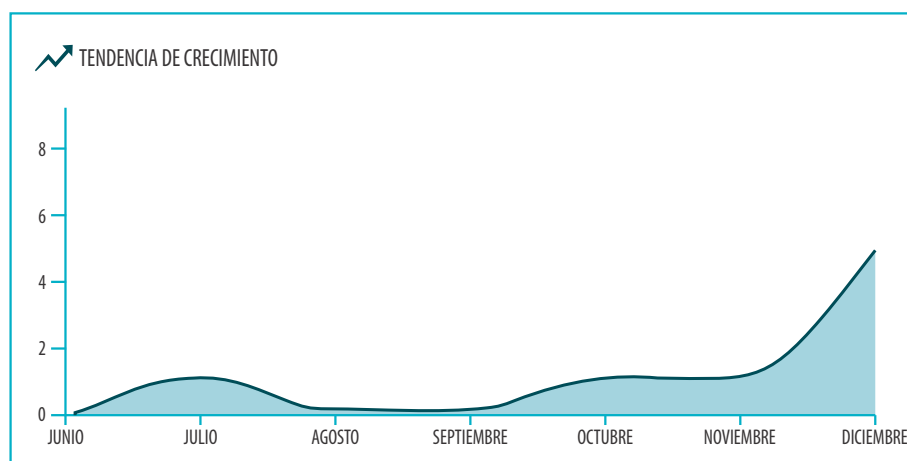
## CDATS

DESGLOSE DETALLADO		
MES	VALOR	ESTADO
JUNIO	0	SIN ACTIVIDAD
JULIO	0	SIN ACTIVIDAD
AGOSTO	2	CRECIMIENTO
SEPTIEMBRE	3	MÁXIMO
OCTUBRE	3	MÁXIMO
NOVIEMBRE	2	DECENSO
DICIEMBRE	3	MÁXIMO



## CUENTA DE AHORRO CONTRACTUAL

DETALLE DE DATOS		
MES	VALOR REGISTRADO	ESTADO
JUNIO	0	SIN ACTIVIDAD
JULIO	0	ACTIVIDAD NORMAL
AGOSTO	0	SIN ACTIVIDAD
SEPTIEMBRE	0	SIN ACTIVIDAD
OCTUBRE	1	ACTIVIDAD NORMAL
NOVIEMBRE	1	ACTIVIDAD NORMAL
DICIEMBRE	1	↗ ALTO RENDIMIENTO



Como puede observarse, en esta etapa inicial COMUNA se ha enfocado en ofrecer un producto financiero con calidad y seguridad, comenzado por el ahorro a la vista, y se tiene proyectado campañas comerciales agresivas, para continuar con el incremento del ahorro a la vista y con énfasis en los de depósitos de ahorro a término CDAT y el ahorro contractual.

### SERVICIO BRE-B

En convenio con la red Visionamos, nodo certificado para operar las transacciones de BRE-B con el Banco de la República (servicio de pagos inmediatos que le permite al usuario enviar o recibir recursos en línea entre cuentas de entidades financieras y cooperativas mediante las llaves creadas para tal fin), la Cooperativa desde el mes de septiembre de 2025 inició con las capacitaciones en coordinación con funcionarios del banco de la República, el Banco Coopcentral y la red visionamos para dar a conocer temas importantes para iniciar con las operaciones, entre ellos: explicar el proceso, cronograma para salir a producción, requisitos de los usuarios, administración y control de los recursos, estrategia del registro de llaves, temas de conciliación y tanqueo de los recursos, novedades de canales de atención, medios de comunicación para enviar los requerimientos, entre otros.

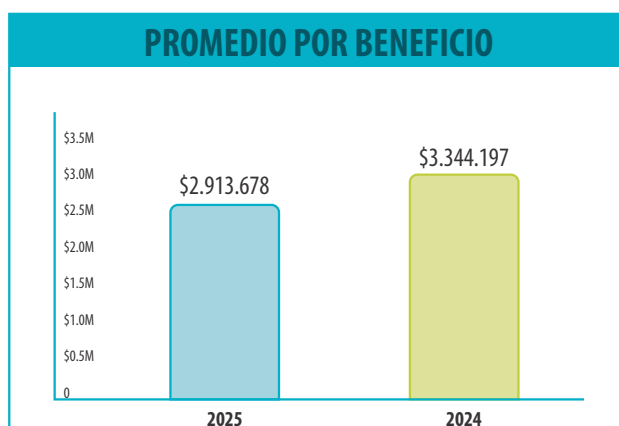
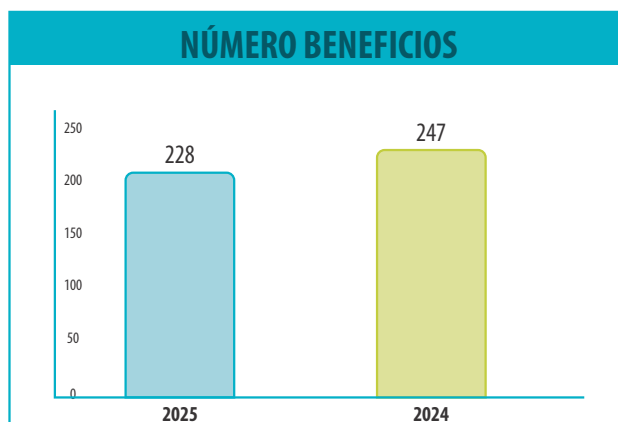
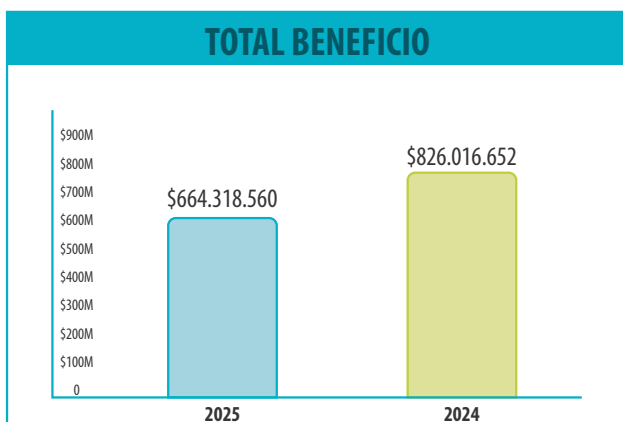
Dentro de los aliados estratégicos la red visionamos tiene el rol de integrador tecnológico y autorizador de transacciones, con estándares certificados de seguridad y control, que garantiza los recursos de las transacciones y el banco COOPCENTRAL es el banco aliado donde se administran los recursos de BRE-B y se encarga de remitir los informes a cada entidad adscrita para realizar la conciliación y compensación de las distintas transacciones.

La Cooperativa COMUNA inició operaciones haciendo uso del servicio desde octubre 06 de 2025.

### ESTUDIANTES BENEFICIADOS EN EDUCACIÓN SUPERIOR

La Cooperativa para el año 2025 trasladó 228 beneficios por valor de \$664.319.560, facilitando el acceso a la educación Superior a estudiantes universitarios, con despliegue en diversos programas del conocimiento, permitiendo avanzar en la cualificación profesional, en su mayoría jóvenes que le apuestan a un futuro con oportunidades desde la formación académica, para el año 2025 los recursos fueron por \$826.016.652 y el número de beneficios ascendió a 247.

# Balance Económico y Social 2025



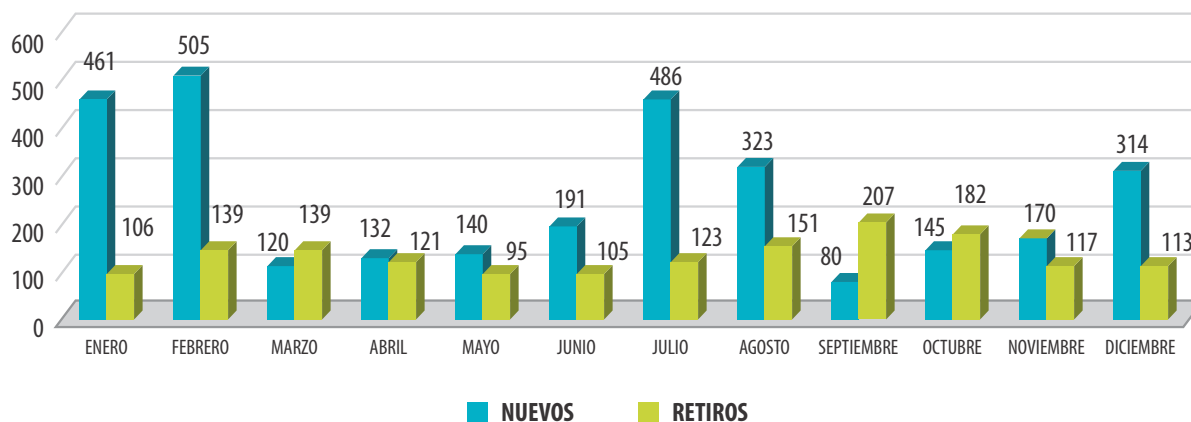
Cada peso invertido en la educación se traduce en impacto social de oportunidades, que se revierte en el futuro, permitiendo mejorar la calidad de vida de los jóvenes, y por ende su entorno familiar y social, y quienes entran a contribuir al desarrollo económico del país y sus áreas de influencia.

## 5. LIBRE ADHESIÓN Y RETIRO

En el año 2025 el incremento de la base social ascendió a 1.469 asociados entre ingresos y retiros, para un promedio mensual de 122. Este crecimiento es resultado del esfuerzo del área comercial, impulsado por campañas publicitarias y la divulgación personalizada a través de los protocolos que despliegan a los usuarios en las distintas áreas de mayor afluencia de público, donde se concentran nuestros asociados, con las distintas entidades con las cuales se tiene convenio. detallamos el movimiento mensual en el cuadro siguiente.

## Balance Económico y Social 2025

### INGRESOS Y RETIROS ASOCIADOS



## 6. SISTEMA DE CALIDAD NORMA ISO 9001 VERSIÓN 2015

El año 2025 la cooperativa experimento uno de los más grandes logros, iniciar las operaciones de captación de ahorros, una vez aprobada la autorización para captar recursos de los asociados, por el ente de control, después de años de dedicación por parte de todo el personal al interior de la entidad, Este cambio representó una evolución integral a la estructura operativa, el modelo de servicio, la gestión del riesgo, el cumplimiento normativo y la relación con los asociados.

En este contexto, el Sistema Integrado de Gestión se consolidó como una herramienta estratégica para acompañar y ordenar el proceso de transformación. Lejos de ser un componente meramente formal, la calidad actuó como un eje transversal que permitió asegurar coherencia, trazabilidad y control, garantizando que el cambio se realizara de manera planificada, documentada y alineada con los objetivos institucionales.

El Sistema de Gestión Calidad apoyó de manera articulada y técnica en la implementación del servicio de ahorro y crédito, entendiendo que este desafío requería un enfoque de trabajo en equipo, corresponsabilidad y mejora continua.

Las principales líneas de acción desarrolladas fueron las siguientes:

a) Documentación y estructuración de procesos del servicio de ahorro y crédito

COMUNA concentró esfuerzos en el levantamiento, revisión y formalización de los procedimientos asociados al nuevo modelo de servicio, garantizando que cada proceso contara con:

- Definición clara de actividades, responsables y controles.
- Secuencia lógica y estandarizada de operación.
- Identificación de riesgos y puntos críticos de control.
- Alineación con la normatividad aplicable al sector solidario financiero.
- Integración con los procesos existentes de la cooperativa.

Este trabajo permitió consolidar una base documental sólida, facilitando la apropiación institucional del nuevo servicio y reduciendo riesgos operativos.

b) Seguimiento y acompañamiento a los líderes de proceso

Desde un enfoque de acompañamiento y no de control aislado, se realizó seguimiento permanente a los líderes de proceso, promoviendo el cumplimiento de los procedimientos, la correcta aplicación de los controles y la mejora continua. Este trabajo incluyó:

- Espacios periódicos de seguimiento y retroalimentación.
- Revisión conjunta de indicadores de desempeño.
- Apoyo en la identificación de oportunidades de mejora.
- Orientación para la gestión adecuada de riesgos operativos y de cumplimiento.

Este acompañamiento fortaleció la cultura de calidad, el trabajo colaborativo entre áreas y la responsabilidad compartida frente al sistema de gestión.

c) Capacitación y fortalecimiento del equipo humano

Se impulsaron acciones orientadas a fortalecer las competencias del personal incluidos los miembros del área de calidad para reconocer la importancia del sistema de gestión en el servicio de ahorro y crédito, identificar la normatividad y fortalecer la orientación al asociado, de esta manera se generó mayor conciencia frente al cambio y facilitó la adaptación del personal para sostener el nuevo servicio.

## Balance Económico y Social 2025

### d) Articulación del sistema de calidad con la transformación institucional

La calidad actuó como un eje integrador entre la estrategia institucional y la operación diaria, utilizando el sistema de gestión como una herramienta para ordenar el cambio, mejorar la comunicación interna y facilitar la toma de decisiones basada en información confiable.

El trabajo articulado permitió que la transformación hacia el ahorro y crédito se desarrollara de manera estructurada, coherente y alineada con los principios de calidad, control y transparencia.

De manera paralela al proceso de transformación, se ejecutaron las actividades recurrentes necesarias para mantener la certificación ISO 9001, entendiendo que la estabilidad del sistema es clave para la credibilidad institucional. Entre estas actividades se destacan:

- Actualización y control de la información documentada.
- Seguimiento a los indicadores de desempeño de los procesos.
- Planeación y ejecución de auditorías internas.
- Gestión de acciones correctivas, preventivas y de mejora.
- Preparación y atención de auditorías externas.
- Seguimiento al cierre de hallazgos y compromisos.
- Promoción permanente de la mejora continua.
- Aseguramiento del enfoque al asociado y la satisfacción del cliente.

Estas acciones fueron determinantes para mantener la madurez del sistema de gestión y garantizar la continuidad de la certificación.

En conclusión, la gestión de calidad fue clave para que la Cooperativa COMUNA avanzara de manera ordenada y sostenible en su proceso de transformación hacia el servicio de ahorro y crédito. El trabajo en equipo, la articulación con las demás áreas y el enfoque técnico permitieron que el cambio se realizara con bases sólidas, minimizando riesgos y fortaleciendo la capacidad institucional.

COMUNA consolidó procesos claros, fortaleció su cultura organizacional orientada al control y la mejora continua, y reforzó la confianza de los asociados y de las partes interesadas, reafirmando que la calidad es un compromiso colectivo y una herramienta estratégica para el desarrollo de la Cooperativa.

## 7. SERVICIO DE CRÉDITO Y CARTERA

### CRÉDITO CON ASOCIADOS

Todos nuestros asociados gestionan el servicio del crédito en todo el proceso desde la solicitud, hasta el desembolso de manera virtual, sin necesidad de asignar turnos o desplazarse físicamente, este proceso virtual es producto de mejora continua en los últimos cinco años.

El portafolio de servicios está diseñado para suplir las necesidades que en el transcurso de los años, desde fundada la Cooperativa, nos han escogido como la opción para financiar cada uno de sus proyectos. El siguiente es el portafolio de destinos:

- Crédito de estudio para pregrado, posgrado, diplomados y especializaciones.
- Crédito de libranza para empleados de la Universidad Cooperativa de Colombia, la Fundación Universitaria María Cano, la Cooperativa de Trabajo Asociado La Comuna, los empleados de la Cooperativa y otras empresas.
- Crédito de Contingencia.
- Crédito para egresados y crédito de libre inversión.
- Crédito para computador, bicicleta o instrumentos para estudio.
- Credi aportes.

Colocamos recursos en el año 2025 por un valor de \$74.374.754.693, distribuidos en 11.487 operaciones, para un valor promedio de crédito de \$6.474.689, lo que representó un incremento del 4.94% equivalente a \$304.540, del valor promedio de colocación en el año 2024, que se fijó en \$ 6.170.148. El valor total colocado en el año 2024 ascendió a \$70.203.955.008, y el número de operaciones llegó a los 11.378.

PROMEDIO POR CRÉDITO (EVOLUCIÓN)



DETALLE DE CANTIDADES (NÚMERO DE CRÉDITOS)



## Balance Económico y Social 2025

Desde el área comercial, la Cooperativa impulsó diversas campañas publicitarias orientadas a dinamizar la demanda de créditos de estudio y de libranza. Participamos activamente en ferias, eventos y actividades académicas, donde fuimos convocados, al tiempo que patrocinamos iniciativas deportivas, académicas y de emprendimiento, con el propósito de fortalecer la proyección de nuestra marca institucional. Así mismo, desarrollamos piezas publicitarias dirigidas a nuestro principal nicho de mercado, donde continuamos posicionando los beneficios de nuestros servicios ante la comunidad educativa. Entre ellos se destacan las tasas de interés preferenciales, la financiación integral de la carrera, los auxilios estudiantiles y otros incentivos diseñados para atraer a los estudiantes hacia nuestras soluciones crediticias.

A continuación, se presenta un cuadro que detalla el comportamiento por cada la línea de crédito para el año 2025.

### COLOCACIÓN POR LÍNEAS DE CRÉDITO

CON CORTE DICIEMBRE 31 DE 2024

LÍNEA	MONTO AÑO 2025	NÚMERO DE CRÉDITOS 2025
ESTUDIO UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	41.959.257.245	8.144
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO	2427.228.054	397
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN	916.928.613	95
UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGO	121.938.080	34
UNIVERSIDAD MARIANA	794.752.318	174
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	393.789.464	56
UNIVERSIDAD CESMAG	304.659.912	62
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	316.582.551	47
OTRAS UNIVERSIDADES	5.343.006.756	875
LIBRE INVERSIÓN	2.040.161.337	198
LIBRANZA UCC	14.049.346.602	954
EGRESADOS UCC	2.954.877.975	112
LIBRANZA 1 OTRAS EMPRESAS (PLAZO 5 -24 MESES )	310.104.628	68
LIBRANZA 2 OTRAS EMPRESAS (PLAZO 25-36 MESES )	312.687.760	34
LIBRANZA 3 OTRAS EMPRESAS( PLAZO 37-60 MESES )	1.700.452.630	117
CREDIAPORTES	365.246.792	84
CRÉDITO DE CONTINGENCIA	55.907.500	33
CRÉDITO COMPUTADORES	7.826.476	3
<b>TOTAL COLOCACIÓN</b>	<b>74.374.754.693</b>	<b>11.487</b>

### CARTERA DE CRÉDITOS

El rubro más relevante en el estado de situación financiera al cierre del año 2025 corresponde a la cartera con asociados tanto al sumar la línea de consumo y comercial con personas jurídicas, lo que representó el 73,60% con respecto al total del activo, antes de descontar el deterioro individual y general. El número total de créditos activos asciende a 8.648, con un valor de \$55.691.537.833, lo que representa una disminución del 5.47% en comparación con el cierre de 2024, cuando el saldo fue de \$58.915.664.529.

A diciembre 31 de 2025, el saldo de la cartera por recaudo a través del convenio con entidades bancarias mediante el servicio de webservice y portal transaccional ingresando por la página web, representó el 53.67%, mientras que el recaudo por deducción de nómina alcanzó el 46.33%. Al comparar las cifras con el año 2024 se incrementa la participación del recaudo a través de bancos en 2.73 puntos porcentuales y en su defecto disminuye el recaudo crédito por libranza.

La cartera por libranza está conformada por 1.824 usuarios en 76 empresas, lo que representa una disminución de 239 créditos en comparación con el corte de diciembre de 2024.

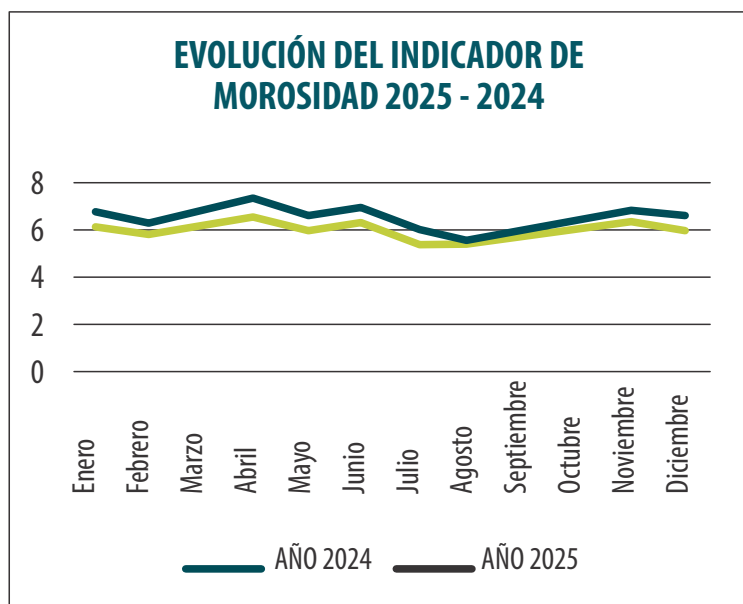
### INDICADOR DE CALIDAD DE LA CARTERA

El indicador de la cartera vencida cierra en el 6.58%, los datos están registrados bajo el modelo de pérdida esperada, calificación por riesgo, el cual inició con afectación contable desde el mes de enero de 2025, lo que representó un incremento de 0.29 puntos porcentuales, en comparación con el cierre de 2024, cuando fue del 6.29%, por altura de mora, la lectura del resultado se mantuvo estable, esto obedece al buen criterio y análisis en el otorgamiento del crédito y a una gestión de cobro permanente, que minimiza el impacto de los deterioros de cartera y contribuye en mejores resultados, no obstante, continuamos afrontando retos, que afectan el indicador, como son:

Desde octubre de 2023 con la entrada en vigencia de la Ley 2300, que establece medidas para proteger el derecho a la intimidad del consumidor, implicó cambios en la modalidad de cobro, fijándonos retos a través de acciones de mejora, para estar en contacto con el usuario, fortaleciendo los canales de comunicación, como el uso de WhatsApp, voz IP y mensajería de texto, sin infringir la norma, a la vez la cooperativa ha implementado nuevas estrategias, con asesorías personalizadas, trazabilidad de la información que aporta el usuario con herramientas tecnológicas, entre otros, con el objetivo de mejorar la calidad de la colocación.

A continuación, se presenta un cuadro que muestra la evolución mensual del indicador, comparado con el año 2024.

## Balance Económico y Social 2025



TIPO	ALTURA DE MORA	POR RIESGO
MES	AÑO 2024	AÑO 2025
ENERO	6.34	6,68
FEBRERO	5.91	6,43
MARZO	6.42	6,82
ABRIL	6.65	7,42
MAYO	6.02	6,66
JUNIO	6.29	6,95
JULIO	5.42	5,98
AGOSTO	5.37	5,63
SEPTIEMBRE	5.87	6,06
OCTUBRE	5,89	6,45
NOVIEMBRE	6,43	6,89
DICIEMBRE	6,29	6,58

## 8. EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO DE LA GESTIÓN FINANCIERA AÑO 2025

Al cierre del ejercicio económico de 2025, los resultados se traducen en un buen desempeño económico y financiero, como fruto de la dinámica con prudencia al colocar los recursos de los distintos destinos de crédito, de igual forma con las tasas de interés al iniciar la captación de ahorros, para el segundo semestre de 2025.

A las tasas de interés activas y pasivas, se hizo seguimiento permanente para estar dentro de la competencia, pero con mesura, para evitar exposición alta al riesgo, a continuación se detallan los resultados:

### 8.1 EVOLUCIÓN DEL ACTIVO

El activo corriente se incrementó un 4.56% respecto al mismo periodo del año anterior, lo que equivale a \$2.839.682.169. El principal rubro corresponde al efectivo y equivalentes de efectivo, que ascendió a \$5.699.880.189. Estos recursos estarán destinados a cubrir la demanda de crédito de libranza y el inicio de la temporada de crédito estudiantil para el primer semestre de 2026.

Por otro lado, el saldo de la cartera de crédito disminuyó en \$3.224.126.696, equivalente a un 5.47%. Esta disminución se debe a las fechas de corte de matrícula de las universidades, para gestionar el crédito educativo, que se posponen para enero de 2026, así como a la reducción en la demanda de crédito por libranza, que fue el destino de crédito que más disminuyó en colocación en el año 2025.

En cuanto al activo no corriente, se observó una disminución del 1.59%, equivalente a \$170.184.459 al comparar ambos periodos. Analizando las variaciones por rubro, estas corresponden principalmente al valor de depreciación cuyo gasto entre enero y diciembre de 2025 ascendió a \$ 208.630.892, se procedió a dar de baja activos por valor de \$42.965.4449 de conformidad con el manual establecido, y frente a las adquisiciones estas alcanzaron la suma de \$38.446.434, fue mayor las salidas que las entradas.

Al cierre de diciembre de 2025, el activo total creció un 3.70% en comparación con el mismo periodo del año anterior, lo que equivale a \$2.699.781.160. La cifra más significativa corresponde al rubro de efectivo y equivalentes de efectivo.

### 8.2 EVOLUCIÓN DEL PASIVO

El pasivo total notó un incremento del 6.47%, equivalente a \$1.158.904.958. El principal rubro corresponde al valor de las captaciones en las distintas modalidades de ahorros, contempladas en el manual incluyendo los intereses por pagar, por valor de \$596.896.760, el segundo rubro corresponde a la cuenta por pagar convenios con las distintas entidades educativas con las cuales se tienen convenio de pago diferido, debido que para el mes de noviembre de 2025 inició la temporada de matrículas para el primer semestre del año 2026 y por ende la demanda de este servicio continua para los meses de enero y febrero de 2026, cuya variación ascendió en el periodo analizado en \$274.543.349, le sigue, en tercer lugar las prestaciones sociales de empleados por \$86.045.373, la variación de las demás cuentas por pagar corresponde a los movimientos de la operación y no son relevantes.

### 8.3 EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO

El patrimonio total de la Cooperativa se incrementó en un 2.80%, lo que equivale a \$1.540.876.201, en su orden: Los aportes sociales se incrementan en el 3.03% equivalente a \$899.355.955, por el recaudo de los

## Balance Económico y Social 2025

aportes en temporada de créditos a estudiantes, créditos de libranza y al registro de los aportes amortizados aprobado en la Asamblea de marzo 04 de 2025 por valor de \$649.209.255. La reserva de protección de aportes se incrementa en \$320.597.164 por la distribución de excedentes aprobada en la asamblea de marzo 04 de 2025, correspondiente al 20% sobre los excedentes totales por el año 2024, una vez descontado los excedentes con terceros; La reserva de resultado no operacional se incrementa en \$191.940.650, que corresponde al excedente del año 2024 con terceros, y aprobado en asamblea general ordinaria de marzo 04 de 2025.

Los excedentes totales se incrementan en el 7.19%, equivalente a \$128.982.433, aún que los ingresos totales disminuyen en el 4.87% en especial por la disminución del crédito de libranza, el esfuerzo en el control y austeridad en el gasto permitió ahorro en el 6.53%, al compararlo con el período anterior, de esta forma se logró el crecimiento en excedentes por encima de la inflación al cierre de 2025 que se ubicó en el 5.10%.

### APORTES SOCIALES

Principalmente corresponde al valor de los aportes sociales pagados por nuestra base social, constituyen el 72.89%, se traduce en la confianza depositada, en todos los años desde el inicio de la Cooperativa, Los asociados en calidad de los dueños han sostenido estos recursos y que la vez le permiten a la entidad apalancar operaciones crediticias, cuyo activo productivo genera los ingresos suficientes para cubrir gastos de operación y la ejecución de programas de bienestar social. Estos recursos como los define la Ley le confieren a nuestros asociados el derecho de participar en forma activa, de los deberes, obligaciones y recibir beneficios, tal como están estipulados en el estatuto y reglamentos de la Cooperativa. Actualmente COMUNA cuenta con aportes propios del 27.11%, lo que se traslada en mejor solidez y solvencia frente a la normatividad vigente. Los aportes mínimos irreductibles corresponden a \$27.840.000.000, valor en cifras.

### 8.4 COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS

Durante el año 2025, los ingresos de operación disminuyen en el 1.54% con respecto al resultado que se obtuvo en el año 2024 por \$203.205.128, el principal rubro corresponde a los intereses de crédito con asociados, al comparar los otros ingresos estos disminuyen en 64.04% por \$476.753.575, situación que para el año 2024 generó ingresos excepcionales, como la venta de bien inmueble, recuperación del pago de

parafiscales correspondiente al SENA, entre otros y los ingresos obtenidos en el año 2025, corresponden a los esperados de conformidad con las actividades normales que los generan, el principal es el canon de arrendamientos de las propiedades de inversión.

### 8.5 COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS

El total de los gastos disminuyen en un 6.53%, equivalente a \$792.383.119, el principal rubro que generó esta variación, corresponde al deterioro de cartera en \$543.345.544, equivalente al 37.42%, le siguen los gastos generales y gastos varios por \$250.864.568, equivalente al 6.11%, se incrementan los gastos de personal en \$120.197.926 equivalente al 1.98%, también crece los gastos por comisión de bancos y otros en \$8.769.537, y los demás gastos disminuyen en menor cuantía; Este resultado se logra desde la planeación para reducir los gastos de funcionamiento, control y seguimiento del mismo.

## 9. RETOS PARA EL AÑO 2026

La transformación autorizada por nuestro ente de control y supervisión a Cooperativa de ahorro y crédito recibida en el mes de marzo 2025 nos invita a ser más competitivos y eficientes en el manejo de los recursos y mayor claridad de las principales inversiones en el 2026 en cada proceso para llegar con mejores calidades y seguridad en la prestación de nuestros servicios, así garantizamos el cumplimiento de las expectativas y necesidades de nuestros asociados.

En 2026, la Cooperativa destinará recursos en infraestructura, tecnología y personal para desarrollar la nueva línea de ahorro, establecerá alianzas estratégicas y adoptará una nueva cultura de administración de recursos financieros más exigente y regulada.

Se fortalecerá el software especializado en la administración de sistemas de riesgos para facilitar el monitoreo, mejorar la base de datos, automatizar señales de alerta, fomentar una cultura preventiva sobre lavado de activos y mejorar los procedimientos del SIAR.

En tecnología, se mejorarán las redes locales, se diseñará un nuevo portal web, se implementará la interacción con aliados estratégicos financieros y se contará con monitoreo 24/7 de la infraestructura. El proceso de

## Balance Económico y Social 2025

mejoramiento continuo para 2026 se enfocará en integrar el Sistema de Protección de Datos Personales, apoyar entrenamientos, dar seguimiento a procedimientos sensibles e impulsar proyectos de sostenibilidad ambiental.

### 10. BALANCE Y GESTIÓN SOCIAL

Los resultados del Balance y Gestión Social están disponibles en un anexo adjunto, el cual integra todas las acciones de impacto social de la Cooperativa.

### 11. ASPECTOS LEGALES

#### 3. ASPECTOS LEGALES

El presente informe recoge los lineamientos establecidos en el artículo 47 del Código de Comercio, modificado por la Ley 603 del año 2000, sobre los aspectos que deben incluirse en el informe de gestión. Asimismo, presenta una evaluación fiel de los negocios y de la situación económica, administrativa y jurídica de la Cooperativa.

Dejamos constancia de que la información requerida en el numeral tercero del artículo 446 del Código de Comercio, con todos sus detalles, está a disposición del señor secretario para su lectura y forma parte integral del presente informe.

En cumplimiento de la normativa vigente, este informe, junto con el estado de la situación financiera y los demás documentos exigidos por la ley, fue puesto a disposición de los asociados con la debida anticipación. Dichos documentos fueron revisados y analizados por la Gerencia, la Revisoría Fiscal y el Consejo de Administración de la Cooperativa, organismos que aprobaron su contenido en su totalidad.

Durante el año 2026, no se presentaron situaciones que pudieran generar conflictos de interés.

## Balance Económico y Social 2025

De acuerdo con lo establecido en la Ley 603 del año 2000, la Cooperativa COMUNA certifica que, en el desarrollo de su actividad, ha cumplido con la normatividad vigente en materia de propiedad intelectual y derechos de autor. La Cooperativa mantiene un firme compromiso con el cumplimiento de la normativa legal en estos ámbitos, así como con las políticas de uso de software. Por esta razón, ha implementado un plan de revisión periódica de licencias, su vigencia y los equipos utilizados por los empleados, con el objetivo de garantizar el cumplimiento legal y evitar el uso de programas o servicios adquiridos de manera irregular.

Asimismo, la Cooperativa certifica que durante el año 2025 los pagos al sistema de seguridad social y parafiscales fueron realizados de manera oportuna y dentro del plazo legal, sin registrarse irregularidades en esta materia, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 11 y 12 del Decreto 1406 de 1999.

Con respecto a las obligaciones tributarias, la Cooperativa presentó y pago en forma oportuna las obligaciones causadas semana a semana correspondiente al gravamen a los movimientos financieros (GMF), se presentaron por cada vencimiento mensual, las declaraciones de retención en la fuente, el pago del IVA de forma bimestral, en otro sentido, se presentó la declaración de renta y los reportes de la información exógena a la DIAN, y los demás impuestos locales.

Los procesos legales a favor y en contra de la Cooperativa han sido atendidos oportunamente por el área jurídica, en algunos casos con el apoyo de profesionales externos especializados. Estos procesos son objeto de revisión y monitoreo permanente. actualmente cursan 10 procesos ordinarios laborales en contra, los cuales se están atendiendo con su debido seguimiento, según la instancia del proceso.

La Cooperativa cuenta con el seguro de depósito para entidades cooperativas FOGACCOOP, lo que permite garantizar la devolución de los ahorros hasta el tope definido máximo por ahorrado de \$50 millones, en caso de posibles situaciones adversas, al cierre del ejercicio se canceló oportunamente las primas.

Dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y demás normas vigentes en materia de protección de datos personales, para el año 2025 la Cooperativa en cumplimiento de lo establecido en la Circular Externa 03 de 2018 de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), reporto dentro de los 15 primeros días de los meses de febrero y agosto, las novedades relacionadas con los reclamos presentados por los titulares de datos personales.

## Balance Económico y Social 2025

De igual manera para el mes de marzo de 2025, se realizó la actualización anual ante el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD), de las bases de datos que tiene la Cooperativa como son Asociados, codeudores, empleados, proveedores, histórico de proveedores, histórico de asociados, entre otras.

El código de ética, conducta y buen gobierno es de obligatorio cumplimiento para todos los colaboradores y administradores de la Cooperativa. Su aplicación asegura que todos los grupos de interés estén alineados con estos lineamientos y políticas, en concordancia con la normatividad establecida por el ente de control.


Conforme a lo dispuesto en la Ley 222 de 1995, una copia de este informe de gestión fue entregada oportunamente a la Revisoría Fiscal, con el fin de que en su dictamen informe sobre su concordancia con los estados financieros.

En lo transcurrido del año 2026, no se han registrado hechos significativos que puedan afectar el desempeño de la Cooperativa ni se tiene conocimiento de eventos relevantes ocurridos después del cierre contable que pudieran comprometer su estabilidad.

Dejamos a consideración de ustedes señores delegados, los estados financieros y demás informes, con la finalidad de que realicen las observaciones y comentarios que estimen convenientes, para su respectiva aprobación.

El presente informe de gestión fue aprobado por el Consejo de Administración, en forma unánime, mediante reunión extraordinaria celebrada el día 05 de febrero de 2026, según consta en el Acta No. 2026-E-002, y dejamos constancia que en cumplimiento de la Ley 222 de 1995, copia del presente informe fue entregado oportunamente al Revisor Fiscal para que en su dictamen exprese su conformidad o no con relación a los informes financieros.

Cordialmente,



**MARGARITA LIGIA GONZÁLEZ BETANCUR**  
Presidente del Consejo de Administración



**JORGE MARIO URIBE VÉLEZ**  
Gerente General

## BALANCE Y GESTIÓN SOCIAL

### NUESTRA COOPERATIVA SIGUE CRECIENDO

La gestión social constituye un pilar fundamental para nuestra Cooperativa, ya que permite generar un impacto positivo directo en nuestros asociados, trasladando beneficios que contribuyen a su desarrollo integral y al fortalecimiento de nuestra comunidad. La adecuada administración de estos recursos no solo se traduce en oportunidades concretas para los miembros, sino que también refuerza la presencia y el reconocimiento de la Cooperativa en el entorno social y económico.

Para garantizar una gestión organizada y efectiva, la Cooperativa cuenta con diversos comités que orientan sus acciones a diferentes áreas estratégicas: educación, solidaridad, recreación, deporte y emprendimiento. Cabe destacar que el Comité de Emprendimiento tiene carácter estatutario. Cada uno de estos comités desempeña un papel clave en la identificación de necesidades, la planificación de actividades y la ejecución de programas que benefician a los asociados de manera integral.

En suma, la gestión social en nuestra Cooperativa se refleja como un instrumento estratégico que, más allá de la administración de recursos, impulsa el crecimiento colectivo, la inclusión y el bienestar de todos nuestros asociados, consolidando nuestro compromiso con el desarrollo sostenible y el fortalecimiento del tejido social.

### PRINCIPIOS SOLIDARIOS Y GESTIÓN DE ACTIVIDADES 2025

Para el año 2025 COMUNA en cumplimiento de los mandatos legales y estatutarios, se realizaron las siguientes actividades, con recursos de los fondos:

#### FONDO DE EDUCACIÓN

##### ▪ AUXILIO EDUCATIVOS PARA EDUCACIÓN SUPERIOR

Durante el año 2025, cuatro funcionarios continuaron su proceso de formación en programas profesionales, como parte del compromiso de la Cooperativa con el desarrollo integral de su talento humano.

## Balance Económico y Social 2025

Este acompañamiento formativo tiene como propósito fortalecer las competencias laborales, mejorando capacidades de los colaboradores para el cumplimiento de nuestra gestión institucional, y promover una cultura de aprendizaje permanente que beneficie tanto a los colaboradores como a la Cooperativa.

FUNCIONARIO	FECHA	VALOR	DESCRIPCIÓN
MENA PEREA DIDIER ANDRÉS	2/05/2025	\$ 955.700	AUXILIO EDUCATIVO 100% ESPECIALIZACION EN SEGURIDAD INFORMATICA-DERECHOS DE GRADO
AYALA BARRERA MARÍA ANGÉLICA	16/06/2025	\$ 2.560.110	AUXILIO EDUCATIVO 50% QUINTO SEMESTRE SICOLOGIA
TOQUICA PERDOMO ANGIE LIZETH	24/06/2025	\$ 551.108	AUXILIO EDUCATIVO 20% SEPTIMO SEMESTRE INGENIERIA DE SISTEMAS
WILLIAMS FIQUARE JAVAN JUNIOR	17/09/2025	\$ 925.000	AUXILIO EDUCATIVO 50% MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE ORGANIZACIONES PROYECTO DE GRADO
TOQUICA PERDOMO ANGIE LIZETH	22/12/2025	\$ 954.796	AUXILIO EDUCATIVO 30% OCTAVO SEMESTRE INGENIERIA DE SISTEMAS
AYALA BARRERA MARÍA ANGÉLICA	26/12/2025	\$ 2.553.714	AUXILIO EDUCATIVO 50% SEXTO SEMESTRE SICOLOGIA
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 8.500.428</b>	

### ■ CAPACITACIÓN EN TEMAS GENERALES EN BENEFICIO DE LA COOPERATIVA

La Cooperativa impulsa una cultura de aprendizaje continuo orientada al fortalecimiento del talento humano, reconociendo que la preparación y el crecimiento profesional son fundamentales para garantizar servicios cada vez más eficientes y de mayor valor para los asociados y las entidades aliadas.

En 2025, se desarrollaron procesos permanentes de capacitación y actualización, enfocados en el mejoramiento de competencias técnicas y humanas del personal, con el propósito de consolidar estándares de atención de alta calidad y reforzar el compromiso con el servicio cooperativo.

## Balance Económico y Social 2025

FUNCIONARIO	FECHA	VALOR	DESCRIPCIÓN
Betsaida Peralta Blanquicet	17/02/2025	\$ 300.000	Seminario de la ley 2445 de 2025 Insolvencia Persona Natural
Herrera Rueda Henry Wilson	27/03/2025	\$ 100.000	Seminario Renta Personas Jurídica
Lideres Nacionales y Analistas	23/04/2025	\$ 2.235.000	Seminario sobre Inteligencia Artificial, dictado a los jefes de área y analistas
Herrera Rueda Henry Wilson	24/04/2025	\$ 472.430	Seminario Diferido Información Exógena Año 2024, Impuesto al Patrimonio Año 2025 y Conciliación Fiscal Año 2024
Vélez Quiroz Marcos Uriel	31/05/2025	\$ 29.411	Curso Básico y Medio de Cooperativismo Virtual
Serna Mejía Jhonatan	28/06/2025	\$ 29.412	Curso Básico y Medio de Cooperativismo Virtual
Jiménez Jiménez Juan David	28/06/2025	\$ 29.412	Curso Básico y Medio de Cooperativismo Virtual
Olivera Camacho Sergio Yovanny	28/06/2025	\$ 29.411	Curso Básico y Medio de Cooperativismo Virtual
Daza Useche Julin Stiven	28/06/2025	\$ 29.411	Curso Básico y Medio de Cooperativismo Virtual
Jaramillo Marín Yesenia Andrea	28/06/2025	\$ 29.412	Curso Básico y Medio de Cooperativismo Virtual
Bolaños Vallejo Bairon Alfonso	28/06/2025	\$ 29.412	Curso Básico y Medio de Cooperativismo Virtual
Adarve Palacio Claudia Patricia	24/07/2025	\$ 550.000	XI Congreso de Insolvencia Económica de la Persona Natural y Resolución de Conflictos
Herrera Rueda Henry Wilson	27/10/2025	\$ 130.000	Legalización seminario Taller Elaboración Reporte Balance Social Cooperativas Ahorro y Crédito
Franco Londoño Kelly Natalia	27/10/2025	\$ 130.000	Legalización seminario Taller Elaboración Reporte Balance Social Cooperativas Ahorro y Crédito
Gaviria Ossa Juan Cristian	26/11/2025	\$ 153.510	Capacitación Gobierno Corporativo
Adarve Palacio Claudia Patricia	26/11/2025	\$ 153.510	Capacitación Gobierno Corporativo
Carmona Hincapié Natalia Andrea	26/11/2025	\$ 153.510	Capacitación Gobierno Corporativo
Cano Zapata Johana Andrea	26/11/2025	\$ 153.510	Capacitación Gobierno Corporativo
Herrera Rueda Henry Wilson	27/11/2025	\$ 384.370	Seminario de Cierre Contable y Tributario
Franco Londoño Kelly Natalia	27/11/2025	\$ 384.370	Seminario de Cierre Contable y Tributario
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 5.506.091</b>	

# Balance Económico y Social 2025

## FONDO DE SOLIDARIDAD

### ■ AUXILIO DE LENTES MONTURAS

La Cooperativa implementa acciones orientadas a fortalecer el bienestar y la salud de su equipo de trabajo, garantizando condiciones laborales que favorezcan el desempeño y el cuidado integral de los colaboradores. Entre estos beneficios se encuentra el apoyo para la adquisición de lentes y monturas, como medida preventiva para la protección de la salud visual.

Durante el año 2025, se asignaron recursos superiores a \$55.595.632 para la atención de esta necesidad, reafirmando el compromiso institucional con la calidad de vida, el bienestar laboral y la consolidación de un entorno de trabajo que promueve la motivación y el sentido de pertenencia de quienes conforman la Cooperativa.

<b>FUNCIONARIO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VALOR</b>	<b>VALOR AUXILIO</b>
Benavides Rosalba	31/01/2025	\$ 2.135.250	Auxilio de lentes y montura
Torres Rigoberto Antonio	31/01/2025	\$ 1.500.000	Auxilio de lentes y montura
Peralta Blanquicet Betsaida	28/02/2025	\$ 2.100.000	Auxilio de lentes y montura
Adarve Palacio Claudia Patricia	28/02/2025	\$ 949.600	Auxilio de lentes y montura
Martínez Montoya Diana Maritza	31/03/2025	\$ 2.120.000	Auxilio de lentes y montura
González Lizarazo William Daniel	31/03/2025	\$ 690.000	Auxilio de lentes y montura
Acosta Lopera Astrid Eliana	30/04/2025	\$ 901.816	Auxilio de lentes y montura
Marulanda Mazo Deisy Janeth	30/04/2025	\$ 2.135.250	Auxilio de lentes y montura
Gómez Villarreal Claudia Yanneth	30/04/2025	\$ 2.134.000	Auxilio de lentes y montura
Revelo Onofre Carmenza Adriana	30/04/2025	\$ 2.113.479	Auxilio de lentes y montura
Masinsoy López Dora Elena	30/04/2025	\$ 2.134.000	Auxilio de lentes y montura
Ton Álvarez Misbad Abad	30/04/2025	\$ 1.940.000	Auxilio de lentes y montura
Mena Perea Didier Andrés	30/04/2025	\$ 1.875.000	Auxilio de lentes y montura
Rey Rodríguez Oscar Eduardo	30/04/2025	\$ 900.000	Auxilio de lentes y montura
Gaviria Ossa Juan Cristian	31/05/2025	\$ 1.980.000	Auxilio de lentes y montura
Cuevas Correa María Sirley	31/05/2025	\$ 1.220.000	Auxilio de lentes y montura
Valencia Ossa Gloria María	13/06/2025	\$ 2.135.250	Auxilio de lentes y montura
Galindo Fonseca Lina Maciel	31/07/2025	\$ 1.200.000	Auxilio de lentes y montura
Salazar Uribe Kelly Tatiana	15/08/2025	\$ 2.035.000	Auxilio de lentes y montura
Herrera Giraldo Luz Stella	31/08/2025	\$ 2.075.000	Auxilio de lentes y montura
Valencia Salazar Gisela	12/09/2025	\$ 904.182	Auxilio de lentes y montura
Pérez González máximo César	12/09/2025	\$ 2.135.250	Auxilio de lentes y montura

## Balance Económico y Social 2025

FUNCIÓNARIO	FECHA	VALOR	VALOR AUXILIO
Torres Corzo Ligia	15/09/2025	\$ 1.600.000	Auxilio de lentes y montura
Arroyave Ramírez Rafael Alejandro	30/10/2025	\$ 380.000	Auxilio de lentes y montura
Osorio Olaya Bertha Lucia	30/10/2025	\$ 1.535.009	Auxilio de lentes y montura
Caro Peláez Purita	30/10/2025	\$ 1.861.680	Auxilio de lentes y montura
Arce Álvarez Diana Johanna	30/11/2025	\$ 1.128.801	Auxilio de lentes y montura
Sanabria Ramírez Samaira	30/11/2025	\$ 1.262.600	Auxilio de lentes y montura
Toquica Perdomo Angie Lizeth	30/11/2025	\$ 830.000	Auxilio de lentes y montura
Bermejo Quintero Sandra Milena	30/11/2025	\$ 1.450.000	Auxilio de lentes y montura
Williams Fiquare Javan Junior	31/12/2025	\$ 1.527.470	Auxilio de lentes y montura
Atehortúa Gómez Adriana Patricia	31/12/2025	\$ 2.135.250	Auxilio de lentes y montura
Montoya Sierra Julián David	31/12/2025	\$ 1.824.950	Auxilio de lentes y montura
Gómez Yonatan Estibel	31/12/2025	\$ 1.500.795	Auxilio de lentes y montura
Estupiñán Botia Jhon Geynert	31/12/2025	\$ 1.246.000	Auxilio de lentes y montura
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 55.595.632</b>	

### ■ APOYO A MOVILIDAD DE ASOCIADO

Durante 2025, apoyamos en Medellín a un estudiante de ingeniería civil de la Universidad Cooperativa de Colombia en el desarrollo de su proceso de movilidad académica, contribuyendo a su formación profesional y fortaleciendo nuestro compromiso con la educación y el desarrollo.

DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR
MOVILIDAD ESTUDIANTE INGENIERIA CIVIL	19/02/2025	\$ 1.500.000

### ■ AUXILIO POR CALAMIDAD DOMÉSTICA

La Cooperativa reafirma su vocación solidaria mediante la implementación de mecanismos de apoyo dirigidos a los asociados, orientados a brindar respaldo oportuno en situaciones que afectan su bienestar personal, familiar o económico. Estas acciones reflejan el compromiso institucional con la ayuda mutua, la solidaridad y el acompañamiento permanente a quienes hacen parte de la Cooperativa.

A través de este apoyo solidario, se busca mitigar impactos adversos, fortalecer la estabilidad de los asociados y promover una relación basada en la confianza, la equidad y el sentido de comunidad cooperativa.

## Balance Económico y Social 2025

BENEFICIARIO	FECHA	VALOR	DESCRIPCIÓN
Florez Ríos Sandra Maritza	21/11/2025	\$ 1.000.000	RECONOCIMIENTO POR CALAMIDAD DOMÉSTICA
Torres Rigoberto Antonio	19/12/2025	\$ 1.000.000	AUXILIO POR CALAMIDAD DOMESTICA
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 2.000.000</b>	

### ■ SERVICIOS FUNERARIOS

La Cooperativa mantiene un convenio con la Funeraria San Vicente, mediante el cual se realizó un pago de \$14.703.940, que cubre cinco servicios exequiales. Este beneficio se activa en el momento del fallecimiento de un asociado o de un familiar que requiera el servicio, con cobertura a nivel nacional. Durante el año 2025, no se registró el uso de este servicio.

### FONDO DE RECREACIÓN, DEPORTE Y EMPRENDIMIENTO

#### ■ UNIFORMES PARA EVENTOS DEPORTIVOS

Durante el 2025 entregamos 420 uniformes deportivos a asociados estudiantes de 8 Ciudades para el desarrollo de campeonatos deportivos de diferentes disciplinas como fútbol, microfútbol, baloncesto, entre otras.

2025		
CIUDAD	MONTO PATROCINADO	UNIFORMES ENTREGADOS
PASTO	\$ 1.856.400	24
VILLAVICENCIO	\$ 5.460.000	70
BUCARAMANGA	\$ 1.000.000	10
SANTA MARTA	\$ 1.824.000	25
BOGOTÁ	\$ 5.490.000	122
APARTADÓ	\$ 4.112.000	68
IBAGUÉ	\$ 6.610.450	110
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 26.352.855</b>	<b>420</b>

### ■ IMPLEMENTOS DEPORTIVOS

Se entregaron, adicionalmente, dos tableros para canchas de baloncesto en la ciudad de Cali, por un valor total de \$3.967.700, contribuyendo al fortalecimiento de la infraestructura deportiva y la promoción de la actividad física en la comunidad educativa.

### ■ PAGO DE IMPUESTO DE RENTA A LA DIAN

Con la ley 1819 de 2016, se cambia la destinación de los recursos de educación, al aplicar esta norma para el año 2024 se destinó el 20% del total de excedentes a la Dian, recursos que se ejecutaron de los fondos de educación y solidaridad, de conformidad con la aprobación de los excedentes, como lo contempla el acta de la Asamblea General de Marzo 04 de 2025.

# Balance Económico y Social 2025

## CRÉDITO SOLIDARIO AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Durante el año 2025, la Cooperativa consolidó su crecimiento y fortaleció su presencia a nivel nacional, impulsando de manera decidida sus servicios financieros virtuales, los cuales permitieron la colocación de créditos mediante procesos 100 % digitales, en beneficio de una amplia población en el país.

Actualmente, la Cooperativa hace presencia institucional en 16 ciudades, desde donde se brindan soluciones financieras dirigidas principalmente a estudiantes, docentes y personal administrativo, a través de diversos canales de atención y líneas de crédito ajustadas a sus necesidades.

Como resultado de esta gestión, durante 2025 se logró una colocación acumulada de \$ 74.374.754.693, destacándose un mayor valor colocado de \$ 4.170.799.685, lo que refleja la confianza de los asociados y la solidez de la gestión crediticia.

De esta manera, el crédito solidario de la Cooperativa Comuna se consolida como una alternativa financiera confiable, que contribuye al mejoramiento de las condiciones económicas de miles de familias y al cumplimiento de los proyectos y sueños de nuestros asociados.

COLOCACIÓN ACUMULADA DE CRÉDITOS A DICIEMBRE 31 DEL 2025		
CIUDAD	COLOCACIÓN ACUMULADA DICIEMBRE/2025	TOTAL CRÉDITOS
MEDELLÍN	\$ 10.249.023.981	1.131
BOGOTA	\$ 5.578.430.816	1.068
BUCARAMANGA	\$ 6.098.574.476	966
SANTA MARTA	\$ 6.866.237.089	980
NEIVA	\$ 4.447.432.335	721
BARRANCABERMEJA	\$ 2.366.517.820	397
POPAYÁN	\$ 2.575.255.902	364
VILLAVICENCIO	\$ 11.578.946.889	1.708
ESPINAL	\$ 1.453.050.764	240
CALI	\$ 4.746.083.231	784
IBAGUÉ	\$ 6.672.026.981	1.104
PASTO	\$ 5.617.810.266	784
PEREIRA	\$ 678.894.481	163
CARTAGO	\$ 736.390.044	171
MONTERÍA	\$ 3.529.613.836	776
ARAUCA	1.180.465.782	130
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 74.374.754.693</b>	<b>11.487</b>

## TRANSFORMAMOS VIDAS A TRAVÉS DEL ACCESO A EDUCACIÓN DE CALIDAD EN 16 CIUDADES DEL PAÍS


Con el propósito de respaldar el proyecto de vida de jóvenes universitarios en todo el país, la Cooperativa brinda alternativas de financiamiento para estudios de pregrado y posgrado, con condiciones financieras competitivas en tasas y plazos, orientadas a facilitar el acceso y la permanencia en la educación superior de alta calidad.

Durante el año 2025, se gestionaron 9.884 solicitudes virtuales de crédito educativo, que permitieron el desembolso de \$52.578.142.993, recursos destinados a apoyar la continuidad académica de los estudiantes y a generar un impacto positivo en su desarrollo personal, profesional y en la calidad de vida de sus familias.

COLOCACIÓN ACUMULADA DE CRÉDITOS DE ESTUDIO EN DIFERENTES UNIVERSIDADES DEL PAÍS A DICIEMBRE 31 DEL 2025		
UNIVERSIDAD	MONTO AÑO 2025	NRO. DE CRÉDITOS 2025
ESTUDIO UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	\$ 41.959.257.245	8.144
FUNDACION UNIVERSITARIA MARIA CANO	\$ 2.427.228.054	397
FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN	\$ 916.928.613	95
UNIVERSIDAD CATOLICA LUIS AMIGO	\$ 121.938.080	34
UNIVERSIDAD MARIANA	\$ 794.752.318	174
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	\$ 393.789.464	56
UNIVERSIDAD CESMAG	\$ 304.659.912	62
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	\$ 316.582.551	47
OTRAS UNIVERSIDADES	\$ 5.343.006.756	875
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 52.578.142.993</b>	<b>9.884</b>

**SIEMPRE  
TE DAMOS MÁS**

- **Crédito para toda tu carrera**
- **Tasa de interés preferencial al 1.1 %**
- **Crédito 100% virtual**  
(incluye firmas electrónicas).



**Plazo 12 meses**

Recibe nuestros **BENEFICIOS**

● **Becas estudiantiles**  
(hemos entregado durante el 2024 más de 805 millones en becas estudiantiles).

**Crédito Estudiantil**

● Tasa y plazo aplica exclusivamente para estudiantes de la UCC y FUMC.

**Simula tu crédito**

# Balance Económico y Social 2025

## LIBRANZA: UNA HERRAMIENTA FINANCIERA PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Con el objetivo de ampliar las alternativas de financiamiento para nuestros asociados, la Cooperativa fortaleció su portafolio de crédito por libranza, incorporando condiciones alineadas con las necesidades reales de la comunidad educativa. Durante 2025 brindamos mayor tranquilidad financiera a los asociados acompañándolos con nuestros créditos.

Como resultado de esta estrategia, se logró la aprobación de \$ 16.372.591.620 en créditos de libranza, igualmente \$5.424.020.080 en otras líneas complementarias de crédito, todo gestionado a través de nuestra plataforma virtual, lo que consolida una oferta crediticia caracterizada por plazos amplios, condiciones competitivas y procesos digitales eficientes, orientados a apoyar los proyectos profesionales, laborales y personales de nuestros asociados.

COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE LIBRANZA Y OTRAS LÍNEAS A diciembre 31 del 2024		
LÍNEA CREDITICIA	MONTO AÑO 2025	NO DE CRÉDITOS 2025
LIBRANZA UCC	\$ 14.049.346.602	954
EGRESADOS UCC	\$ 2.954.877.975	112
LIBRANZA 1 OTRAS EMPRESAS	\$ 310.104.628	68
LIBRANZA 2 OTRAS EMPRESAS	\$ 312.687.760	34
LIBRANZA 3 OTRAS EMPRESAS	\$ 1.700.452.630	117
LIBRE INVERSIÓN	\$ 2.040.161.337	198
CREDIAPORTES	\$ 365.246.792	84
CREDITO DE CONTINGENCIA	\$ 55.907.500	33
CREDITO COMPUTADORES	\$ 7.826.476	3
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 21.796.611.700</b>	<b>1.603</b>



Cooperativa de ahorro y crédito  
**comuna**

## Aprovecha tus días de descanso

Con nuestro crédito de Libranza

- Las tasas rebajadas siguen por más tiempo  
¡No dejes pasar esta oportunidad!
- Compras, viajes y más a tu alcance.
- Plazos hasta de 72 meses.

Te asesoramos

☎ 320 616 11 88  
✉ informacion@comuna.com.co

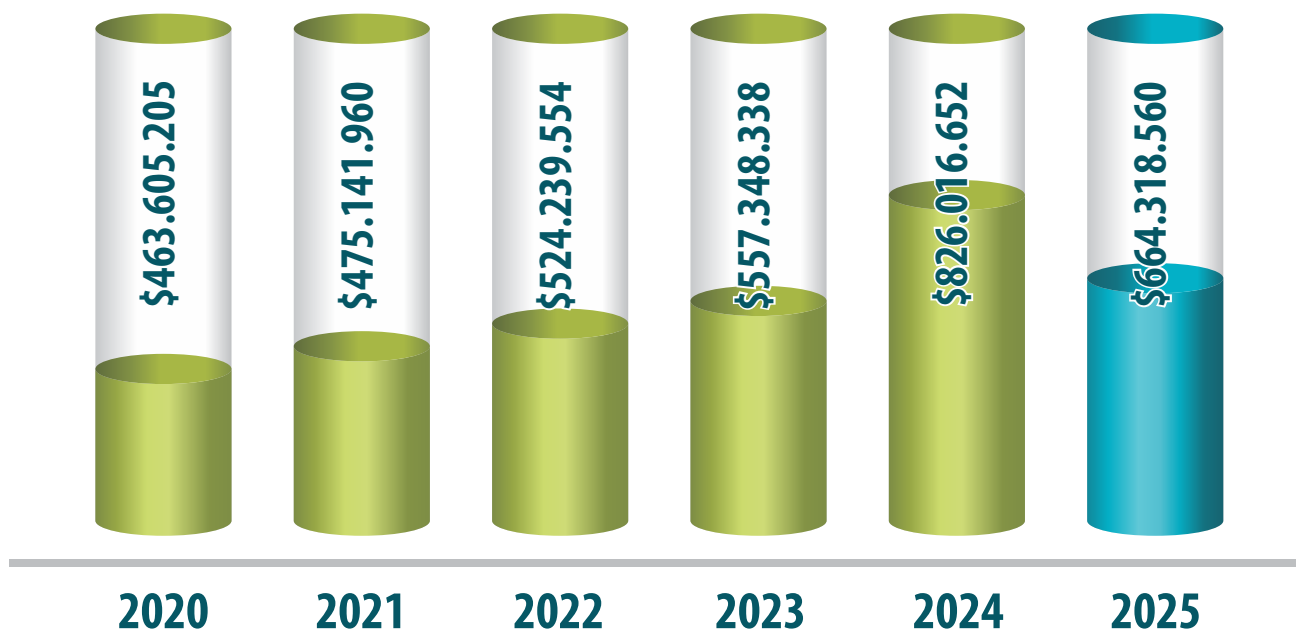
Diligencia tu solicitud en  
[www.comuna.com.co](http://www.comuna.com.co)

\*Oferta no aplica para renunciasiones de crédito, aprobación con previo cumplimiento de requisitos.

### AUXILIOS SOLIDARIOS PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Reafirmamos nuestro compromiso de seguir ampliando el impacto social de la Cooperativa, destinando recursos que faciliten la permanencia de los estudiantes en condición de mayor vulnerabilidad.

En 2025, la Cooperativa destinó \$ 664.318.560 para respaldar a estudiantes que enfrentaban dificultades económicas, contribuyendo a la continuidad de sus estudios y a la prevención de la deserción académica.



# \$ 3.510.669.999

Otorgados en auxilios en **1.107 desembolsos**

## Balance Económico y Social 2025

### ASOCIADOS BENEFICIARIOS (asignaciones 2025 - I semestre)

CIUDAD	CÉDULA	NOMBRE	PROGRAMA	VALOR DESEMBOLSADO EN 2025-1
Apartadó	1027958767	Sandra Marcela Londoño Martínez	Contaduría Pública	\$ 2.000.000
Bogotá	1000788705	José Manuel Bulla	Contaduría Pública	\$ 703.305
Bogotá	1032425198	Edson Andrés Laguna	Derecho	\$ 3.630.000
Bucaramanga	1098802770	Jaime De Jesús Barreto Barrios	Psicología	\$ 2.680.424
Cali	1144035444	Dalma Carolina Quesada Moreno	Derecho	\$ 3.015.000
Cali	1105368716	Juan Esteban Medina Andrade	Derecho	\$ 900.000
Cali	1130620317	Ana Viviana Guevara Valencia	Ingeniería Industrial	\$ 2.600.000
Ibagué	1070586824	Ángela Rocío Ramírez Nieto	Derecho	\$ 1.350.000
Medellín	1000403754	Andrés Santiago Cardona	Derecho	\$ 2.420.000
Medellín	1000921200	Stiven Colorado Castaño	Diseño Crossmedia	\$ 595.092
Medellín	1001463722	Estefanía Jiménez Sánchez	Medicina	\$ 4.000.000
Medellín	1020454861	Juan Felipe Urueta	Diseño Crossmedia	\$ 1.500.000
Medellín	1025769362	Madelyn Ricardo Urrego	Derecho	\$ 2.071.665
Medellín	1006205913	Luisa Fernanda Calderón Álvarez	Medicina	\$ 5.010.000
Medellín	1017240408	Sussan Elizabeth López	Medicina	\$ 9.200.000
Medellín	1193094968	David Cárdenas Castaño	Diseño Crossmedia	\$ 2.200.000
Medellín	1000194272	Camila Vásquez Martínez	Diseño Crossmedia	\$ 1.340.000
Medellín	1004012161	Estefany Vanessa Galvis Hoyos	Medicina	\$ 5.500.000
Medellín	1027801596	Laura Michel Carmona	Derecho	\$ 3.800.000
Medellín	1085318169	Miguel Ángel Escobar	Medicina	\$ 8.000.000
Medellín	11522100	Yamir Andreti Muñoz	Licenciatura en Matemáticas	\$ 1.300.000
Medellín	1017922600	Susana Sierra Yepes	Medicina	\$ 5.815.000
Medellín	1000752806	Laura Giraldo Vallejo	Medicina	\$ 4.700.000
Medellín	1027800261	Valentina Idárraga Agudelo	Odontología	\$ 3.760.000
Medellín	1027662891	María Alejandra Garzón Herrera	enfermería	\$ 3.757.050
Medellín	1036448556	Salome de Jesús Morales Lotero	Psicología	\$ 2.000.000
Medellín	1040509759	Cindy Paola Londoño Julio	Odontología	\$ 2.000.000
Medellín	1025645764	Silvana Grajales Gómez	Diseño Crossmedia	\$ 1.835.000
Medellín	1025885952	Manuela Parra Ramírez	Odontología	\$ 4.469.000
Medellín	1007633959	Valentina Cárdenas Maldonado	Medicina	\$ 6.510.000
Medellín	100114	María Camila Mejía Uribe	Medicina	\$ 6.862.522
Medellín	1039471633	María Ruth Álvarez Osorno	Medicina	\$ 6.770.000
Medellín	1000755381	Daniela Valderrama Durango	Enfermería	\$ 2.500.000
Medellín	1000403754	Andrés Santiago Cardona	Derecho	\$ 2.420.000

### ASOCIADOS BENEFICIARIOS (asignaciones 2025 - I semestre)

CIUDAD	CÉDULA	NOMBRE	PROGRAMA	VALOR DESEMBOLSADO EN 2025-1
Medellín	1235255689	Elizabeth Cristina Barros Adriana	Ingeniería de Software	\$ 1.951.348
Medellín	1020223476	Sofía Echeverri Valencia	Medicina	\$ 5.000.000
Medellín	1000568323	Ana Isabel Martínez López	Enfermería	\$ 3.260.000
Medellín	1037642856	Valentina Sampedro Rodríguez	Odontología	\$ 4.468.284
Medellín	1037656381	Manuela Zapata Rojas	Derecho	\$ 2.000.000
Medellín	1021923030	María Fernanda Morales Saldarriaga	Derecho	\$ 2.000.000
Medellín	1007615722	Mateo Ospina Mora	Medicina	\$ 4.525.000
Medellín	1000874145	Evelin Gil Ruiz	Medicina	\$ 4.000.000
Medellín	1027800227	Daniel Andrés Pérez Mendoza	Medicina	\$ 5.000.000
Medellín	1001017719	Santiago Pérez Mendoza	Medicina	\$ 5.000.000
Medellín	43816647	Juliette Maryori Zapata Sepúlveda	Administración de Empresas	\$ 1.100.000
Medellín	1037645175	Sergio Andrés Giraldo Arbeláez	Ingeniería de Software	\$ 2.200.000
Medellín	1193416988	Andrés Camilo Jesús Herrera Arellano	Medicina	\$ 9.113.426
Medellín	1033338437	Vivían Astrid Agudelo Londoño	Medicina	\$ 4.622.760
Neiva	1077227131	Laura Sofía García Cardos	Derecho	\$ 2.430.000
Pasto	1193522332	Marino Rubiano Botina Matabanchoy	Ingeniería de Software	\$ 1.400.000
Pasto	1004213979	Lisette Valentina Argoty	Medicina	\$ 7.623.000
Pasto	1085282293	Cristhian Geovanni Pasmino	Medicina	\$ 5.076.000
Pasto	1233193028	María Isabel Estrada Gustin	Ingeniería Industrial	\$ 2.130.000
Cartago	1112128206	Luis Alberto Ramírez Morales	Derecho	\$ 3.589.142
Popayán	1061799230	Paola Andrea Franco Gómez	Derecho	\$ 2.000.000
Popayán	1006441034	Edgar de Jesús Hernández Pinzón	Psicología	\$ 2.645.000
Popayán	1002972654	Ana Patricia Caicedo Viveros	Psicología	\$ 2.369.000
Popayán	1005896394	Juan Sebastián Morales Quina	Contaduría Pública	\$ 1.000.000
Popayán	1002963951	Edwin Santiago Rojas López	Contaduría Pública	\$ 1.735.000
Popayán	1095909116	Angie Katerine Hernández Cardona	Psicología	\$ 2.000.000
Popayán	1002964087	Estefanía Zambrano Acosta	Psicología	\$ 2.114.000
Popayán	1058547127	Valeria Isabel Ordoñez Dorado	Psicología	\$ 2.000.000
Popayán	1004729378	Diana Vanessa Rodríguez Arias	Psicología	\$ 2.000.000
Popayán	1112148641	María Catalina Mejía Villamarín	Psicología	\$ 2.353.840
Popayán	1140164281	Nesli Valentina Torrez García	Psicología	\$ 2.643.000
Popayán	1111539695	Dayana Isabel Correa Tintinago	Psicología	\$ 2.000.000
Popayán	1002926850	Bayron Esteban Hernández Gómez	Psicología	\$ 2.000.000
Popayán	1007301143	Mónica Alexandra Sotto Salazar	Psicología	\$ 2.000.000
Popayán	1064437736	Enith Patricia Hurtado Yalanda	Psicología	\$ 2.000.000

## Balance Económico y Social 2025

### ASOCIADOS BENEFICIARIOS (asignaciones 2025 - I semestre)

CIUDAD	CÉDULA	NOMBRE	PROGRAMA	VALOR DESEMBOLSADO EN 2025-1
Popayán	1098673151	Yusley Cetina Rodríguez	Contaduría	\$ 2.000.000
Popayán	1007201567	Luisa Juliana Sol Peña	Contaduría	\$ 2.796.000
Villavicencio	1006858434	Nelly Julieth Vásquez Ávila	MVZ	\$ 2.500.000
Villavicencio	1000589139	Nelson Santiago Bernal Vargas	Medicina veterinaria	\$ 2.742.000
Villavicencio	1005000073	Juan Ángel Hernández Dumez	Odontología	\$ 4.500.000
Cali	1144035444	Dalma Carolina Quesada Moreno	Derecho	\$ 3.015.000
Cali	1105368716	Juan Esteban Medina Andrade	Derecho	\$ 900.000
Cali	1007781215	Sandry Paola Rodríguez Hernández	Derecho	\$ 2.174.984
Cali	1010140155	Steven Fierro Jaramillo	Ingeniería Industrial	\$ 2.642.000
Cartago	1112787167	Brahym Andrés Rendón Benítez	Derecho	\$ 1.880.000
Medellín	1082883283	María Paulina Quintero	Diseño Crossmedia	\$ 1.200.000
Medellín	1020111231	Mayda Alejandra Aguirre Correa	Medicina	\$ 7.675.364
Medellín	1001506144	Liseth Vanessa Loaiza Espinal	Enfermería	\$ 2.390.850
Medellín	1017221745	Elizabeth Seales Rodríguez	Psicología	\$ 2.593.240
Medellín	1124010246	Jairo Enrique Florez Barrio	Medicina	\$ 4.098.000
Medellín	71596278	Oscar Bernardo Pérez Ruiz	psicología	\$ 2.593.240
Medellín	1011390137	Andrés Felipe Benavides Panesso	Odontología	\$ 2.000.000
Medellín	1090499634	José Manuel Fernández Lima	Medicina	\$ 4.000.000
Neiva	1076500685	Karen Sofia Herrera Torrentes	Psicología	\$ 2.302.524
Neiva	924741	Nicolás Cortes Zambrano	Diseño Crossmedia	\$ 2.429.546
Neiva	1014659430	Ana María pachón Narváez	Diseño Crossmedia	\$ 2.429.546
Pereira	1137059756	Luis Felipe Ruiz Sánchez	Diseño Crossmedia	\$ 1.170.048
Popayán	1061764502	Paola Andrea Puliche Golondrina	Psicología	\$ 3.560.000
Popayán	1061531364	Juan Manuel Casamachin Otero	Psicología	\$ 2.000.000
Popayán	1002918789	Sofia Isabel Trujillo	Psicología	\$ 2.000.000
Popayán	1058963766	Nini Johana Duran	Psicología	\$ 2.000.000
Popayán	1061818862	Vanessa Alejandra Mosquera Salazar	Contaduría	\$ 2.000.000
Popayán	1061757511	Diana Alexandra Aponte Guzmán	Derecho	\$ 2.000.000
Popayán	1007383987	Shaila Medina Perdomo	Derecho	\$ 2.000.000
Popayán	1053845167	Juan José Yasno Gallego	Psicología	\$ 2.000.000
Popayán	1002968607	Miguel Antonio Herrera Meneses	Psicología	\$ 2.000.000
Villavicencio	1091972752	Greeesy Nikol García Leal	Ingeniería Civil	\$ 2.500.000
Villavicencio	1057978391	Yoban Arley Suarez Amaya	Medicina	\$ 2.500.000
Medellín	1235255689	Elizabeth Cristina Barros Adrianza	Ingeniería de Software	\$ 1.951.348
Medellín	1020492864	Daniela Andrea Giraldo	Administración	\$ 1.000.000
Medellín	1152458262	Melissa Jiménez Gaviria	Medicina	\$ 3.620.000

### ASOCIADOS BENEFICIARIOS (asignaciones 2025 - II semestre)

CIUDAD	CÉDULA	NOMBRE	PROGRAMA	VALOR DESEMBOLSADO EN 2025-1
Bogotá	1032425198	Edson Andrés Laguna	Derecho	\$ 3.630.000
Bucaramanga	1098802770	Jaime de Jesús Barreto Barrios	Psicología	\$ 543.302
Cali	1144035444	Dalma Carolina Quesada Moreno	Derecho	\$ 3.015.000
Cali	1105368716	Juan Esteban Medina Andrade	Derecho	\$ 900.000
Cali	1130620317	Ana Viviana Guevara Valencia	Ingeniería Industrial	\$ 2.600.000
Cali	1007781215	Sandry Paola Rodríguez Hernández	Derecho	\$ 2.174.984
Cali	1010140155	Steven Fierro Jaramillo	ingeniería Industrial	\$ 2.324.003
Cartago	1112128206	Luis Alberto Ramírez Morales	Derecho	\$ 3.580.000
Cartago	1112787167	Brayam Andrés Rendon Benítez	Derecho	\$ 1.880.000
Medellín	1000403754	Andrés Santiago Cardona	Derecho	\$ 2.420.000
Medellín	1001463722	Estefanía Jiménez Sánchez	Medicina	\$ 4.000.000
Medellín	1020454861	Juan Felipe Urueta	Cross Media	\$ 894.128
Medellín	1025769362	Madelyn Ricardo Urrego	Derecho	\$ 1.455.690
Medellín	1006205913	Luisa Fernanda Calderón Álvarez	Medicina	\$ 5.010.000
Medellín	1193094968	David Cárdenas Castaño	Diseño Crossmedia	\$ 2.200.000
Medellín	1000194272	Camila Vásquez Martínez	Diseño Crossmedia	\$ 1.340.000
Medellín	1004012161	Estefany Vanessa Galvis Hoyos	Medicina	\$ 5.500.000
Medellín	1085318169	Miguel Ángel Escobar	Medicina	\$ 8.000.000
Medellín	1152210	Yamir Andreti Muñoz	Licenciatura en Matemáticas	\$ 1.300.000
Medellín	1017922600	Susana Sierra Yepes	Medicina	\$ 5.815.000
Medellín	1000752806	Laura Giraldo Vallejo	Medicina	\$ 4.700.000
Medellín	1027800261	Valentina Idárraga Agudelo	Odontología	\$ 3.760.000
Medellín	1027662891	María Alejandra Garzón Herrera	Enfermería	\$ 3.760.000
Medellín	1036448556	Salome de Jesús Morales Lotero	Psicología	\$ 2.000.000
Medellín	1040509759	Cindy Paola Londoño Julio	Odontología	\$ 2.000.000
Medellín	1025645764	Silvana Grajales Gómez	Diseño Crossmedia	\$ 1.835.000
Medellín	1025885952	Manuela Parra Ramírez	Odontología	\$ 4.469.000
Medellín	1007633959	Valentina Cárdenas Maldonado	Medicina	\$ 6.510.000
Medellín	100114	María Camila Mejía Uribe	Medicina	\$ 6.870.000
Medellín	1039471633	María Ruth Álvarez Osorno	Medicina	\$ 6.770.000
Medellín	1000755381	Daniela Valderrama Durango	enfermería	\$ 2.500.000
Medellín	1020223476	Sofía Echeverri Valencia	Medicina	\$ 5.000.000
Medellín	1001463722	Estefanía Jiménez Sánchez	Medicina	\$ 4.000.000
Medellín	1020454861	Juan Felipe Urueta	Diseño Crossmedia	\$ 894.128

## Balance Económico y Social 2025

### ASOCIADOS BENEFICIARIOS (asignaciones 2025 - II semestre)

CIUDAD	CÉDULA	NOMBRE	PROGRAMA	VALOR DESEMBOLSADO EN 2025-1
Medellín	1037642856	Valentina Sampedro Rodríguez	Odontología	\$ 4.468.284
Medellín	1037656381	Manuela Zapata Rojas	Derecho	\$ 1.892.397
Medellín	1021923030	María Fernanda Morales Saldarriaga	Derecho	\$ 2.000.000
Medellín	1000874145	Evelin Gil Ruiz	Medicina	\$ 4.000.000
Medellín	1027800227	Daniel Andrés Pérez Mendoza	Medicina	\$ 5.000.000
Medellín	1193416988	Andrés Camilo Jesús Herrera Arellano	Medicina	\$ 9.113.426
Medellín	1082883283	María Paulina Quintero	Diseño Crossmedia	\$ 1.200.000
Medellín	1020111231	Mayda Alejandra Aguirre Correa	Medicina	\$ 7.680.000
Medellín	1001506144	Liseth Vanessa Loaiza Espinal	Enfermería	\$ 4.000.000
Medellín	1017221745	Elizabeth Seales Rodríguez	Psicología	\$ 2.593.240
Medellín	1124010246	Jairo Enrique Florez Barrio	Medicina	\$ 4.098.000
Medellín	1025769362	Madelyn Ricardo Urrego	Derecho	\$ 1.455.690
Medellín	1006205913	Luisa Fernanda Calderón Álvarez	Medicina	\$ 5.010.000
Medellín	1011390137	Andrés Felipe Benavides Panesso	Odontología	\$ 4.000.000
Medellín	1090499634	José Manuel Fernández Lima	Medicina	\$ 6.000.000
Medellín	1007615722	Mateo Ospina Mora	Medicina	\$ 4.525.000
Medellín	1235255689	Elizabeth Cristina Barros Adrianza	Ingeniería de Software	\$ 1.393.820
Medellín	1020492864	Daniela Andrea Giraldo	Administración de Empresas	\$ 1.000.000
Medellín	1027801596	Laura Michel Carmona	Derecho	\$ 3.800.000
Neiva	1077227131	Laura Sofía García Cardos	Derecho	\$ 2.430.000
Neiva	1076500685	Karem Sofía Herrera Torrentes	psicología	\$ 2.300.000
Neiva	1077724285	Nicolás Cortes Zambrano	Diseño Crossmedia	\$ 2.430.000
Neiva	1014659430	Ana María pachón Narváez	Diseño Crossmedia	\$ 2.430.000
Pasto	1004213979	Lisette Valentina Argoty	Medicina	\$ 9.000.000
Pasto	1233193028	María Isabel Estrada Gustin	Ingeniería Industrial	\$ 2.130.000
Pereira	1137059756	Luis Felipe Ruiz Sánchez	Diseño Crossmedia	\$ 1.170.000
Popayán	1005896394	Juan Sebastián Morales Quina	Contaduría Pública	\$ 1.000.000
Popayán	1061799230	Paola Andrea Franco Gómez	Derecho	\$ 2.000.000
Popayán	1006441034	Edgar de Jesús Fernández Pinzón	Psicología	\$ 2.645.000
Popayán	1002972654	Ana Patricia Viveros Caicedo	Psicología	\$ 2.369.000
Popayán	1002963951	Edwin Santiago Rojas López	Contaduría Pública	\$ 1.735.000
Popayán	1002964087	Estefanía Zambrano Acosta	Psicología	\$ 2.114.000
Popayán	1058547127	Valeria Isabel Ordoñez Dorado	Psicología	\$ 2.000.000
Popayán	1004729378	Diana Vanessa Rodríguez Arias	Psicología	\$ 2.000.000
Popayán	1112148641	María Catalina Mejía Villamarín	Psicología	\$ 2.353.840

## Balance Económico y Social 2025

### ASOCIADOS BENEFICIARIOS (asignaciones 2025 - II semestre)

CIUDAD	CÉDULA	NOMBRE	PROGRAMA	VALOR DESEMBOLSADO EN 2025-1
Popayán	1140164281	Nesli Valentina Torrez García	Psicología	\$ 2.643.000
Popayán	1111539695	Dayana Isabel Correa Tintinago	Psicología	\$ 2.000.000
Popayán	1002926850	Bayron Esteban Hernández Gómez	Psicología	\$ 2.000.000
Popayán	1007301143	Mónica Alexandra Sotto Salazar	Psicología	\$ 2.000.000
Popayán	1064437736	Enith Patricia Hurtado Yalanda	Psicología	\$ 2.000.000
Popayán	1098673151	Yusley Cetina Rodríguez	Contaduría	\$ 2.000.000
Popayán	1007201567	Luisa Juliana Sol Peña	Contaduría	\$ 2.796.000
Popayán	1061764502	Paola Andrea Puliche Golondrina	Psicología	\$ 3.560.000
Popayán	1061531364	Juan Manuel Casamachin Otero	Psicología	\$ 2.000.000
Popayán	1002918789	Sofía Isabel Trujillo	Psicología	\$ 2.000.000
Popayán	1058963766	Nini Johana Duran	Psicología	\$ 2.000.000
Popayán	1061818862	Vanessa Alejandra Mosquera Salazar	Contaduría	\$ 2.000.000
Popayán	1061757511	Diana Alejandra Aponte Guzmán	Derecho	\$ 2.000.000
Popayán	1007383987	Shaila Medina Perdomo	Derecho	\$ 2.000.000
Popayán	1053845167	Juan José Yasno Gallego	Psicología	\$ 2.000.000
Popayán	1002968607	Miguel Antonio Herrera Meneses	Psicología	\$ 2.000.000
Villavicencio	1091972752	Greetsy Nikol García Leal	Ingeniería Civil	\$ 2.500.000
Villavicencio	1000589139	Nelson Santiago Bernal Vargas	Medicina Vet. y Zootecnia	\$ 1.500.000
Villavicencio	1005000073	Juan Ángel Hernández Dumez	Odontología	\$ 4.500.000
Villavicencio	1006858434	Nelly Julieth Vásquez Ávila	MVZ	\$ 2.500.000
Apartadó	1001154049	Genfraley Julián Córdoba Rivas	Derecho	\$ 3.000.000
Bogotá	1001234774	Juan José Valencia Álvarez	Maestría en educación	\$ 2.889.476
Bucaramanga	1097491816	Sara Natalia García Medina	Psicología	\$ 1.500.000
Bucaramanga	1096700971	Valentina Durán Vega	Psicología	\$ 1.500.000
Bucaramanga	1096700141	Camila Valentina Manosalva Palomino	MVZ	\$ 2.500.000
Bucaramanga	1097303869	Valerien Yenieth Ramírez Ramírez	Enfermería	\$ 1.514.184
Cali	1111481931	Karen Lucía Martínez	Psicología	\$ 2.135.785
Cali	1107852561	Luciana Guzmán González	Comercio internacional	\$ 2.300.000
Cartago	11223470	Beltrán Vanegas Gómez	Derecho	\$ 3.404.663
Cartago	1114153344	Mariana Marín Zapata	Derecho	\$ 2.225.270
Ibagué	1107976120	Miguel Santiago Alvis Copete	Ingeniería de sistemas	\$ 2.000.000
Medellín	1088305394	Joseph Jamir Florez Navarro	Maestría en Psicología Salud	\$ 1.765.682
Medellín	1031940297	Alicia Vargas Álvarez	Psicología	\$ 1.000.000

## Balance Económico y Social 2025

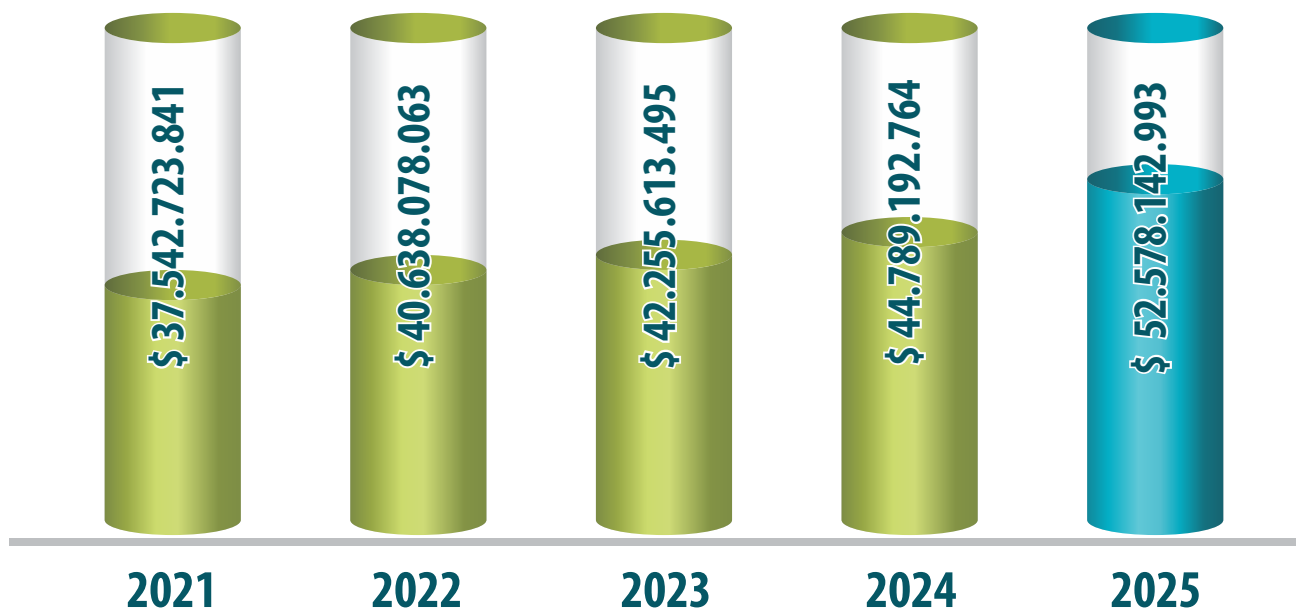
### ASOCIADOS BENEFICIARIOS (asignaciones 2025 - II semestre)

CIUDAD	CÉDULA	NOMBRE	PROGRAMA	VALOR DESEMBOLSADO EN 2025-1
Medellín	1017930768	María José Isaza Mesa	Psicología	\$ 1.231.789
Medellín	1234988957	Luisa Fernanda Suarez T	Especialización en urgencias	\$ 6.000.000
Medellín	1020102496	Miguel Ángel Henao	Diseño de crossmedia	\$ 500.000
Medellín	1017159391	Sandra Milena Ladino Gaspar	Odontología	\$ 2.100.000
Medellín	39176579	Elizabeth Cristina Rodas Maldonado	Psicología	\$ 1.500.000
Medellín	1017929637	Ana Sofía Sastre Álvarez	Medicina	\$ 2.500.000
Medellín	1000894693	Juan Sebastián Londoño	Medicina	\$ 2.500.000
Medellín	1001989552	Yefferson Vásquez Zapata	Contaduría pública	\$ 1.000.000
Medellín	1001015418	Jeniffer Zapata Lozano	Odontología	\$ 3.000.000
Popayán	1141315475	David Santiago Cárdenas Torres	Psicología	\$ 3.000.000
Villavicencio	1006661300	Diego Fernando Orozco García	MVZ	\$ 2.000.000
Villavicencio	1120359148	Indira Yirlesa Trejos Marín	Psicología	\$ 3.000.000
Medellín	1128419961	Juan Guillermo Nieto Causil	Contaduría Pública Virtual	\$1.200.000
Medellín	1001132841	Juan José España Lopera	Administración de empresas	\$1.192.259
Medellín	42691457	María Elizabeth Ochoa Zuleta	Administración de empresas	\$ 1.235.874
Medellín	1000661882	María José Macías Quintero	Administración de empresas	\$ 2.129.156
Medellín	1025887675	Isabela Patiño Taborda	Fisioterapia	\$4.000.000
Cali	1130620317	Ana Viviana Guevara Valencia	Ingeniería Industrial	\$ 2.600.000
Cali	1007781215	Sandry Paola Rodríguez Hernández	Derecho	\$ 2.174.984
Cali	1010140155	Steven Fierro Jaramillo	ingeniería Industrial	\$ 2.324.003
Cartago	1112128206	Luis Alberto Ramírez Morales	Derecho	\$ 3.580.000
Cartago	1112787167	Brahya Andrés Rendon Benítez	Derecho	\$ 1.880.000
Bogotá	1032425198	Edson Andrés Laguna	Derecho	\$ 3.630.000
Bucaramanga	1098802770	Jaime de Jesús Barreto Barrios	Psicología	\$ 543.302

### NUESTRO COMPROMISO INSTITUCIONAL CON LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Durante los últimos cinco años, la Cooperativa ha desempeñado un papel clave en el acompañamiento social y educativo de la comunidad estudiantil del país, facilitando el acceso a recursos financieros que han permitido a miles de estudiantes avanzar y culminar sus estudios de pregrado y posgrado. Es así como, durante el 2025, se otorgaron 9.884 apoyos crediticios, orientados a reducir las barreras económicas que restringen el acceso a educación superior.

En 2025, la Cooperativa reafirmó su compromiso social mediante la continuidad de líneas solidarias y programas de apoyo educativo, diseñados para respaldar a los estudiantes en situaciones de mayor vulnerabilidad económica, promoviendo su permanencia en el sistema educativo y contribuyendo a la construcción de mejores oportunidades de vida para ellos y sus familias.



# \$ 217.803.651.156

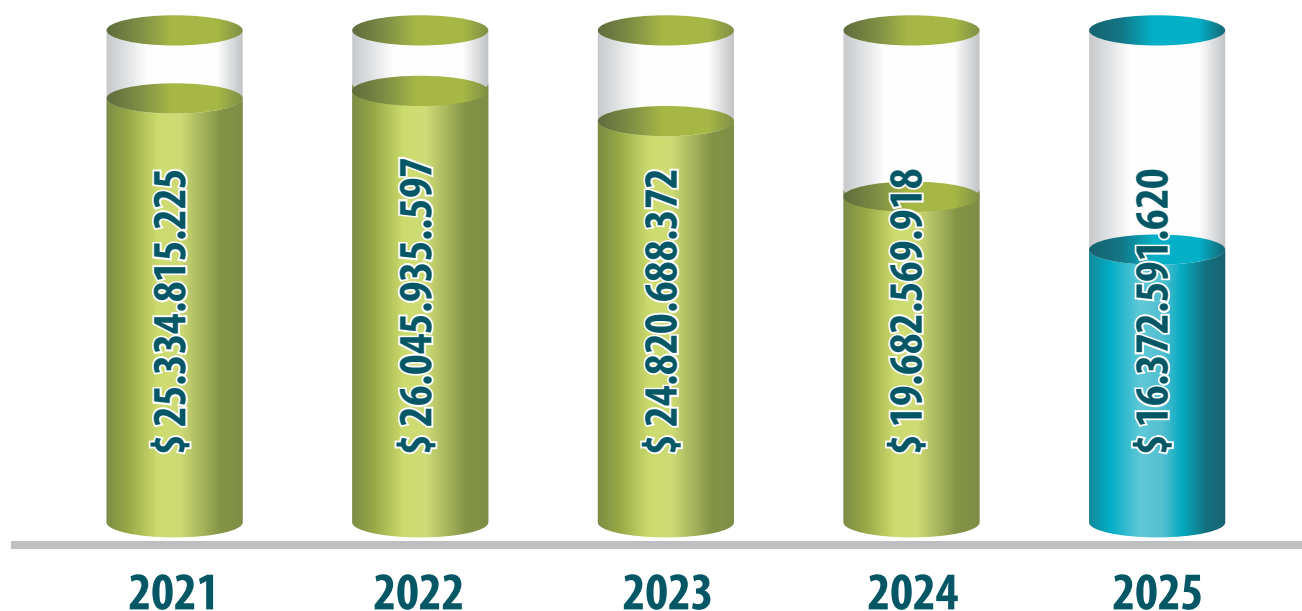
Hemos prestado en los últimos 5 años en **49.227 créditos**

## Balance Económico y Social 2025

### CRÉDITO POR LIBRANZA AL SERVICIO DE ASOCIADOS TRABAJADORES

En 2025, la Cooperativa brindó acompañamiento financiero a asociados empleados de instituciones de educación superior, a través de soluciones crediticias por libranza con condiciones preferenciales, incluyendo plazos de financiación de hasta 72 meses.

Esta oferta permitió atender de manera oportuna las necesidades más relevantes de la comunidad educativa, fortaleciendo su bienestar y estabilidad financiera.

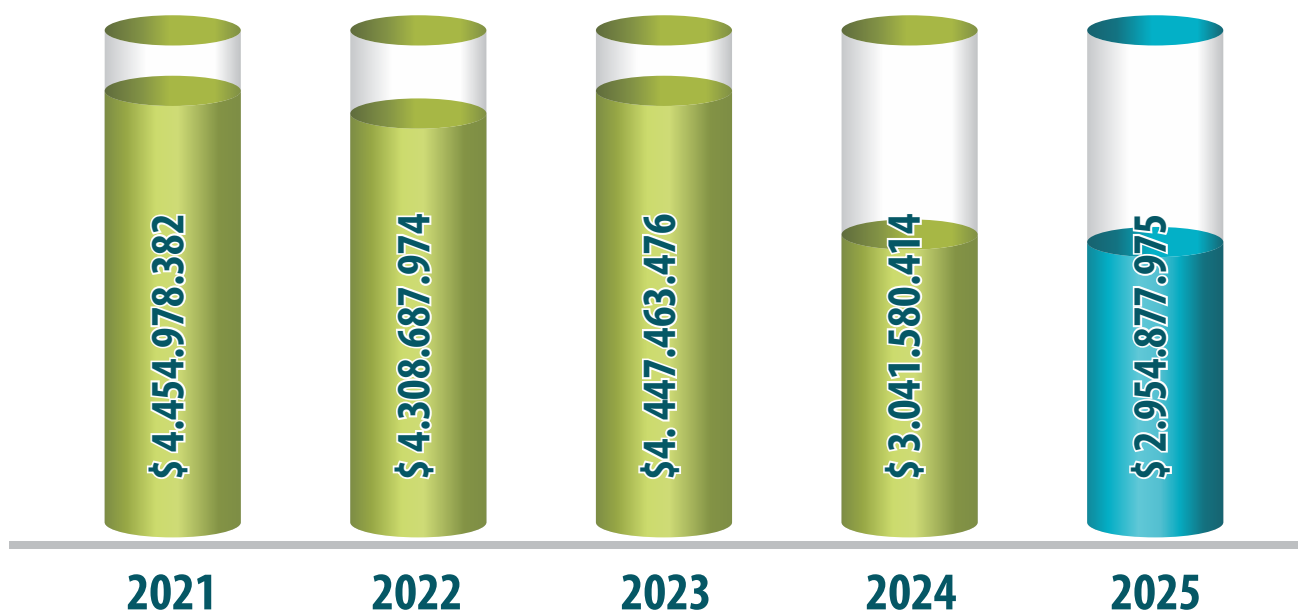


# \$112.256.600.732

Hemos prestado en los últimos 5 años en **8.529 créditos**

### APOYO FINANCIERO MEDIANTE CRÉDITOS A ASOCIADOS QUE CULMINARON SU PROCESO ACADÉMICO

La Cooperativa acompaña a los asociados que han culminado sus estudios en el país, brindándoles acceso a diversas alternativas de financiamiento orientadas tanto al fortalecimiento de su desarrollo profesional como a la consolidación de iniciativas personales y proyectos de vida, contribuyendo así a su crecimiento integral después de culminar la etapa académica.



# \$ 19.207.588.221

Hemos prestado en los últimos 5 años en **1.260 créditos**

## INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Medellín, febrero 20 de 2026

Señores

**DELEGADOS ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COMUNA**

Respetados señores delegados:

En cumplimiento de los requisitos para el ejercicio del control social, presentamos Asamblea General de Delegados el Informe de Actividades de la Junta de Vigilancia correspondiente al año 2025, dentro de las atribuciones y funciones conferidas por el Artículo 69 del Estatuto de la Cooperativa COMUNA, así como lo dispuesto en el Artículo 40 de la Ley 79 de 1988 y el Artículo 59 de la Ley 454 de 1998.

Este informe refleja el desarrollo de las funciones de vigilancia y control social, conforme a la normatividad vigente y a los principios cooperativos que orientan la gestión institucional.

Conforme a lo dispuesto por la Asamblea General de Delegados, informamos que el día 4 de marzo de 2024 fuimos designados como integrantes de la Junta de Vigilancia por un período estatutario de tres años. Desde esa fecha asumimos nuestras funciones, orientadas a la observancia y verificación del cumplimiento de las directrices normativas, misionales y de las políticas trazadas por la Asamblea General de Delegados, en concordancia con lo establecido en el Estatuto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito COMUNA y la normatividad vigente del sector solidario.

En cumplimiento de las directrices establecidas, la Junta de Vigilancia verificó los logros obtenidos por la Administración durante el año 2025. Asimismo, se realizó seguimiento a la ejecución de los planes de trabajo y a las acciones implementadas para el desarrollo de la gestión integral de la cooperativa.

Se revisaron los informes de resultados de cada uno de los sistemas de riesgos con corte al 31 de diciembre de 2025:

- Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC)
- Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)
- Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL)
- Sistema de Riesgo Operativo (SARO)

En este contexto, la Junta fue informada de los planes de mejora adoptados por la Administración como resultado de la auditoría externa de seguimiento al Sistema General de Calidad, bajo la norma ISO versión 2015, realizada en septiembre de 2025 por el ICONTEC.

Para ejercer nuestras funciones en la Cooperativa, durante el año 2025 se llevaron a cabo 11 reuniones presenciales, todas ellas previa convocatoria formal. En el marco de dichas sesiones, se realizó el seguimiento a la gestión de la Administración conforme a los planes de trabajo aprobados para el período, así como la verificación del cumplimiento de las decisiones adoptadas por el Consejo de Administración.

Con base en lo anteriormente expuesto podemos concluir que:

### **EN GOBERNABILIDAD:**

Se constató que la Administración de la Cooperativa incluyó en los planes de trabajo de la vigencia 2025 las recomendaciones emanadas de la Asamblea General de Delegados realizada el 4 de marzo de 2025. Adicionalmente, se verificó que la distribución de excedentes se ajustara a la normatividad cooperativa y al Estatuto Tributario en su Artículo 19-4.

De igual manera, se realizó seguimiento a la aplicabilidad de los distintos sistemas de riesgos, conforme a las normas emitidas por la SUPERSOLIDARIA, así como al cumplimiento de los objetivos corporativos, las políticas de integración, las alianzas estratégicas y el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, entre otros aspectos relevantes de la gestión.

## Balance Económico y Social 2025

Asimismo, se efectuó el seguimiento a los informes generados por los distintos comités, en los cuales se evidenció el avance en el desarrollo y gestión de los sistemas de riesgos de la cooperativa, con la debida trazabilidad que soporte el sistema.

### **En políticas institucionales y reglamentación interna:**

- Se verificó de manera periódica el cumplimiento y aplicación integral de los deberes y derechos de los asociados, tanto en materia económica, de servicios y asociativos.
- Se constató la destinación de recursos realizada por la Cooperativa para apoyar a estudiantes de educación superior, mediante el otorgamiento de 228 beneficios educativos, por un valor total de \$664.319.560.
- Los recursos destinados a auxilios educativos en 2025 ascendieron a \$826.016.652, con un total de 247 beneficios otorgados.

Este seguimiento permitió evidenciar el compromiso de la Cooperativa con la promoción de la educación superior, así como la trazabilidad en la asignación de recursos, en concordancia con los principios de solidaridad y responsabilidad social.

### **En cumplimiento de la normatividad:**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito COMUNA durante el año 2025 dio cumplimiento a las normas emitidas por los entes de control y vigilancia, tales como la Superintendencia de Economía Solidaria, la DIAN, la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), así como las demás disposiciones regulatorias expedidas en el transcurso del año.

Se verificó que la Cooperativa respondió de manera clara, oportuna y pertinente a las diferentes solicitudes y quejas formuladas por los asociados y usuarios, realizando un control y seguimiento mensual de las respuestas a las Peticiones, Queja, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones (PQRSF), asegurando su trazabilidad mediante las herramientas tecnológicas disponibles para este fin.

## Balance Económico y Social 2025

Durante el año 2025 se recibieron las siguientes:

- 32 solicitudes de Habeas Data
- 12 Tutelas
- 137 Derechos de Petición
- 6 Quejas
- 1 Reclamos

No se recibieron sugerencias ni felicitaciones.

La Cooperativa dio las respuestas a los derechos de petición y acciones de tutela de manera eficaz y oportuna, a través de los funcionarios responsables, asegurando el cumplimiento de los términos legales y la trazabilidad de cada proceso.

De igual forma, se constató que las respuestas a los requerimientos de la Superintendencia de Economía Solidaria y otros entes de control, fueron remitidas dentro de los términos fijados, garantizando el cumplimiento de las obligaciones regulatorias y fortaleciendo la transparencia institucional.

Fuimos informados de la expedición de la Resolución No. 2025200001735, emitida el 26 de marzo de 2025 por la Superintendencia de la Economía Solidaria, mediante la cual se otorgó la autorización definitiva para el funcionamiento de COMUNA como Cooperativa Especializada de ahorro y Crédito y de las gestiones realizadas como la inscripción en el Fondo de Garantías para el Sector Cooperativo (FOGACOO), mediante el radicado No. 22025820156, con fecha del 5 de febrero de 2025.

Con el cumplimiento de estos requisitos regulatorios, la Cooperativa inició formalmente la operación de captaciones durante el segundo semestre de 2025, siendo éste un paso fundamental en su fortalecimiento institucional y en la ampliación de los servicios ofrecidos a los asociados.

También se dio continuidad a las acciones de fortalecimiento de los canales de comunicación, entre ellos: página web institucional, sistema de voz IP, mensajería de texto, atención virtual mediante la red social

## Balance Económico y Social 2025

WhatsApp, chatbot y correos electrónicos. Estos últimos fueron integrados a través de la herramienta Estaquee, que facilita la integración de los sistemas de información y cobranza.

Se verificó el proceso de preparación para la celebración de la Asamblea General de Delegados No. XL, programada para el 17 de marzo de 2026, a las 3:00 p.m., en la ciudad de Medellín, en el auditorio de la Universidad Cooperativa de Colombia (calle 50 No. 41-70, tercer piso).

El Consejo de Administración, mediante el Acta No. 2025-0-0019 del 25 de noviembre de 2025, en su numeral 15, aprobó el proceso de la Asamblea General de Delegados 2026, incluyendo la fecha de realización, la citación, la convocatoria, el Reglamento de la Asamblea y el cronograma para su desarrollo. La convocatoria se efectuó a través de la página web institucional, la publicación en el periódico El Tiempo del 23 de febrero de 2026, y mediante oficio dirigido a cada uno de los delegados.

Se verificó la eficiencia de los diferentes medios dispuestos por la Cooperativa para que los asociados presenten sus inquietudes. En particular, se constató el funcionamiento del proceso automatizado de gestión de PQRSF (peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones), desplegado en la página web institucional.

Este mecanismo se evidenció como una herramienta interactiva y efectiva, que facilita la comunicación de los usuarios y permite a la entidad dar respuesta por los mismos canales, de manera oportuna y pertinente, asegurando la trazabilidad de cada gestión.

Se verificó que durante el año 2025 los derechos y deberes de los asociados fueron respetados en su integridad, en cumplimiento de los objetivos institucionales de la Cooperativa COMUNA y en concordancia con lo estipulado en el estatuto vigente.

Este seguimiento permitió constatar la coherencia entre la gestión administrativa y los principios cooperativos, garantizando la participación equitativa de los asociados y el fortalecimiento de la confianza institucional.

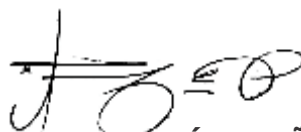
## Balance Económico y Social 2025

La Junta de Vigilancia expresa su sincero reconocimiento a los delegados, a la Gerencia General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito COMUNA y a todos sus colaboradores por la disposición y el apoyo brindado que hicieron posible el ejercicio pleno de nuestras funciones, en cumplimiento de lo delegado por la Asamblea General y de las normas que rigen nuestra labor.

Firman,



**ARACELLY HOLGUÍN ZAPATA**  
Presidente



**FREDY ANDRÉS ESPAÑA PULIDO**  
Secretario

## CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO - COMUNA NIT: 890.985.077-2**

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COMUNA**, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes (Art. 37 de la Ley 222 de 1995),

### CERTIFICAN:

Que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros de la Cooperativa con corte al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los cuales han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad oficial y reflejan razonablemente la situación patrimonial y los resultados de las operaciones, bajo las siguientes premisas:

1. Existencia: Los activos y pasivos de la Cooperativa al cierre del ejercicio existen y las transacciones registradas se realizaron efectivamente durante el periodo respectivo.
2. Integridad: Todos los hechos económicos realizados durante el ejercicio 2025 han sido reconocidos íntegramente en los estados financieros.
3. Derechos y Obligaciones: Los activos representan beneficios económicos futuros ciertos y los pasivos representan sacrificios económicos u obligaciones vigentes a cargo de la Cooperativa.
4. Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con los marcos técnicos normativos de información financiera aplicables.
5. Presentación y Revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados. Los estados financieros y sus notas no contienen vicios, errores o imprecisiones materiales que afecten la realidad financiera de la entidad.
6. Control Interno: Se han establecido y mantenido procedimientos adecuados de control interno y sistemas de revelación de información para garantizar su transparencia ante terceros y entes de control.
7. Los estados financieros fueron elaborados conforme a los marcos técnicos normativos establecidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, aplicando las políticas contables adoptadas por la entidad.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Medellín a los nueve días del mes de febrero de 2026.

Firman,



**JORGE MARIO URIBE VELEZ**  
Representante Legal



**HENRY WILSON HERREA RUEDA**  
Contador  
T.P. 65012-T

Cooperativa de ahorro y crédito  
**COMUNA**



Tu decisión, **un hecho**

# **INFORME ANUAL**

**Sistema de Administración de  
Riesgos de Lavado de Activos  
y Financiación del Terrorismo**

[www.comuna.com.co](http://www.comuna.com.co)

## INFORME GESTIÓN SARLAFT AÑO 2025

Medellín, febrero 19 de 2026

Señores

**DELEGADOS ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COMUNA**

Respetados señores delegados:

El Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo SARLAFT, es el mecanismo que le permite a COMUNA prevenir la pérdida o daño que puede sufrir la empresa por ser utilizada como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, por sus clientes o asociados.

COMUNA con el consejo de administración y la gerencia reconoce la importancia del SARLAFT, las buenas prácticas adoptados en riesgo LA/FT nos ha permitido garantizar la prestación de los servicios de una manera más eficientemente y segura.

La Cooperativa cuenta con políticas y procesos que le permiten gestionar el riesgo en cada una de sus actividades, esta gestión se realiza en cabeza del oficial de cumplimiento y gestora de riesgos y contempla todas las etapas identificación, medición, control y monitoreo, disminuyendo la probabilidad de materialización de riesgos.

### **1. SEGUIMIENTO AL PERFIL DE RIESGO INHERENTE Y RESIDUAL**

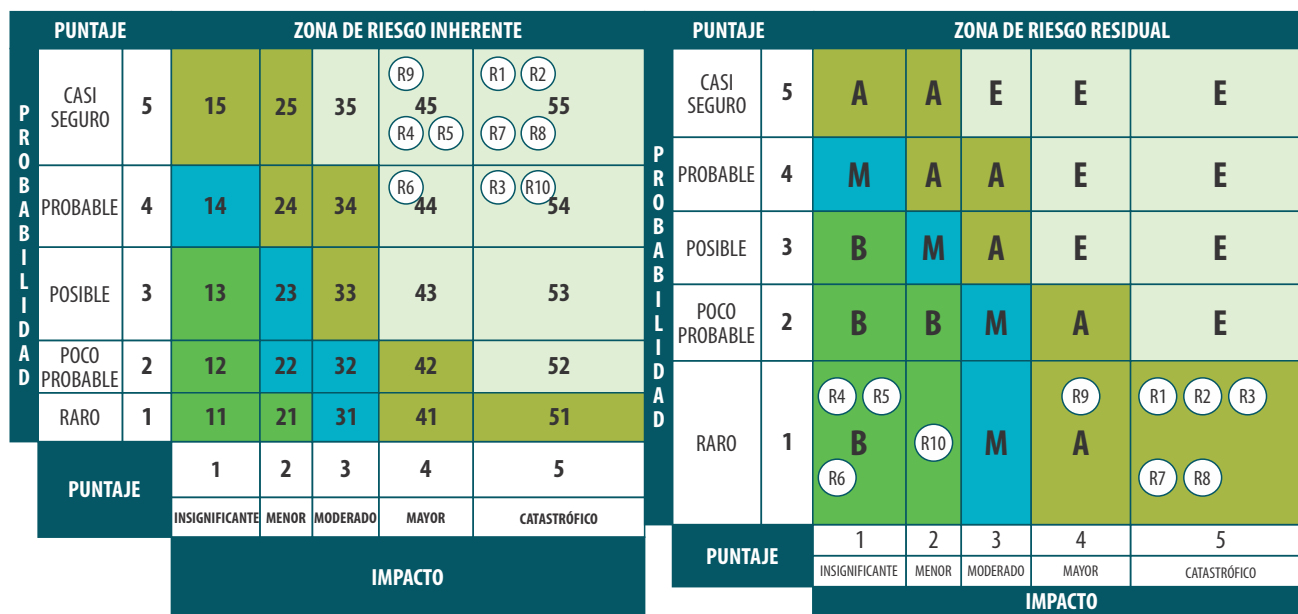
El proceso cuenta con una matriz de riesgos SARLAFT completamente trabajada bajo la metodología del Manual SARO, según la revisión realizada al proceso, no hubo cambios en los eventos de riesgos identificados, quedando así los mismos riesgos, sin embargo, se realizó actualización en sus controles para evitar la materialización de los riesgos.

## Balance Económico y Social 2025

En total para el año 2025 se gestionaron 10 riesgos empresariales de LA/FT, en cada uno de ellos se han evaluado las causas realizando un ejercicio atento a la identificación de situaciones de riesgo de los procesos, se realizaron ajustes a algunos de los controles ya existentes, se avanzó en las actividades que se realizan para minimizar la materialización del riesgo.

Dentro de la matriz de riesgos se hicieron ajustes teniendo en cuenta la medición por factor de riesgo y la medición por riesgo asociado, cumpliendo con la normatividad vigente.

- En el siguiente gráfico "MAPA DE CALOR" se puede apreciar la zona en la que se encuentran los riesgos que han sido identificados en la Cooperativa, señalando su zona de riesgos inherente (antes de controles), y la zona de riesgo residual (después de controles). Este comparativo permite evidenciar la efectividad que expresan los controles al momento de valorar los riesgos, lo cual significa que los controles operan efectivamente.



Evidentemente, estos resultados justifican la necesidad de continuar mejorando e implementando acciones y controles de manejo del riesgo para contribuir a minimizar la zona de riesgo, en cumplimiento del propósito general de la gestión de riesgos que es llevarlos a la zona de riesgo mínima posible acorde con las características de probabilidad e impacto de cada uno de ellos.

Según lo expuesto anteriormente en el mapa de calor podemos definir el perfil de riesgo LA/FT como un perfil ALTO. Se acepta el riesgo porque se logró el menor nivel de probabilidad, pero el impacto no se reduce ya que estos riesgos conllevan a sanciones onerosas.

## 2. GESTIÓN A LA DEBIDA DILIGENCIA

### ✓ *Seguimiento a las políticas, programas desarrollados y los resultados de la gestión realizada*

El sistema de administración de riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo cuenta con un total de 39 políticas. Todas han sido revisadas en su cumplimiento, fortaleciendo la capacidad institucional para prevenir, detectar y mitigar este riesgo.

#### **Etapas de identificación (13 políticas)**

- Orientadas a la debida diligencia.
- Permiten conocer e identificar los clientes, asociados, proveedores, empleados y beneficiarios finales.
- Base para la segmentación y clasificación del riesgo.

#### **Etapas de medición o evaluación (6 políticas)**

- Determinan el perfil de riesgo inherente y residual.
- Evalúan probabilidad e impacto de los riesgos identificados.
- Facilitan la toma de decisiones basada en riesgo.

#### **Etapas de control (9 políticas)**

- Establecen lineamientos para prevenir, detectar y reportar operaciones relacionadas con LA/FT.
- Incluyen procesos, controles internos, debida diligencia y programas de capacitación.
- Refuerzan la cultura de cumplimiento.

#### **Etapas de monitoreo (5 políticas)**

- Garantizan seguimiento continuo.
- Permiten identificar comportamientos inusuales o sospechosos.
- Evalúan la efectividad de los controles implementados.

## Balance Económico y Social 2025

El SARLAFT se encuentra estructurado bajo un enfoque integral por etapas, con políticas formalizadas y revisadas en su cumplimiento, lo que fortalece la gestión preventiva del riesgo LA/FT y la sostenibilidad reputacional y legal de COMUNA.

### ✓ **Efectividad de los mecanismos e instrumentos de control y las medidas adoptadas para corregir las fallas**

- Se cuenta con informes sociodemográficos de todos los asociados, empleados y proveedores que tiene la Cooperativa en ellos tenemos la información y el conocimiento de toda la población de la empresa, pudiendo observar las características de nuestros clientes.
- Conocimiento del mercado, contamos con el nicho número uno (Universidad Cooperativa de Colombia, Fundación Universitaria María Cano, La Comuna Seguros, y demás entidades con convenio).

### ✓ **Cumplimiento actividades derivadas de los elementos**

Se realizó un análisis interno y externo (auditorías) del cumplimiento de lo dispuesto en cada uno de los elementos del sistema.

### ✓ **Revisión del informe de monitoreo, para evaluar el cumplimiento de los compromisos, actividades y tareas que hayan quedado pendientes:**

Se tiene como evidencia del seguimiento el plan de mejoramiento continuo de SARLAFT el cual nos muestra las observaciones o no conformidades identificadas del proceso y el seguimiento y avance por cada uno de ellos.

Se tiene archivo de revisión de controles por cada uno de los procesos de la Cooperativa en los cuales se puede revisar el cumplimiento de las actividades realizadas a detalle.

### ✓ **Revisión de las actividades realizadas en cada proceso**

Se tiene como evidencia los soportes de la debida diligencia en los procesos revisados de manera aleatoria, se muestra un resumen de las principales revisiones.

**Revisión aleatoria de formularios de otorgamiento de crédito.** Desde la parte de SARLAFT se ha realizado una revisión aleatoria al cumplimiento de la debida diligencia en el momento de realizar la vinculación a la Cooperativa y de entregar algún servicio de ahorro y crédito.

En la revisión se realizó la debida diligencia teniendo en cuenta:

- Revisión en listas
- Consulta en Registraduría Nacional
- Reporte de Mareigua
- Reporte de Cifin
- Solicitud de crédito firmada
- Pagaré firmado
- Entrevista SARLAFT
- Afiliación y aportes
- Acta de aprobación

**NOTA:** Se revisaron los servicios de ahorro y crédito con cumplimiento de todos los requisitos exigidos y las revisiones en las listas se generaron sin ninguna coincidencia en listas restrictivas, PEP y noticias.

**Vinculación nuevos asociados PEP 2025 y revisión de los PEP vinculados.** Se realizó vinculación de un (2) nuevos clientes PEP con cumplimiento de todos los requisitos exigidos y las revisiones en las listas, como son PEP su vinculación fue aprobada por el Consejo de Administración.

Se tienen identificados 53 Personas Expuestas Políticamente, se realizó seguimiento a cada uno, se encontraron 13 asociados con crédito activo, sus transacciones mensuales no han generados movimientos inusuales y 40 asociados solo cuentan con aportes y no presentan novedad alguna.

Se vincularon 10 empleados las consultas no obtuvieron novedad alguna y se puede concluir que están sin restricciones, se ha realizado verificación del cumplimiento de la debida diligencia en su contratación, afiliación al sistema de seguridad social y conocimiento del empleado. Su evidencia documental se conserva en las historias laborales.

## Balance Económico y Social 2025

**Revisión de vinculaciones de proveedores y terceros cooperativa comuna.** En el año se revisaron 173 proveedores y terceros ocasionales, estos fueron validados y no obtuvieron novedad alguna en la revisión de listas cumpliendo con la debida diligencia.

En el 2025 ingresaron dos proveedores permanentes nuevos VISIONAMOS empresa que apoya la Cooperativa en el proceso transaccional de los servicios de ahorro y crédito y WEB DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS CONSERBI "BiRisk" software para la administración de riesgos.

**Revisión base de datos asociados en listas.** La revisión anual se realizó en diciembre 10 de 2025 validando un total de 20.000 asociados considerados activos según SARLAFT. Como monitoreo constante mediante la plataforma del Banco Coopcentral se han revisado las cédulas sin presentar novedades que afecten la empresa, cambios de condición o nuevos PEP.

- ✓ Los casos específicos de incumplimiento por parte de los funcionarios de la organización, así como los resultados de las órdenes impartidas por el órgano permanente de administración.

No se presentaron incumplimientos que pudieran dar lugar a llamados de atención o sanciones según el Reglamento Interno de Trabajo, políticas y disposiciones de la empresa.

- ✓ Los correctivos que considere necesarios, incluidas las propuestas de actualización o mejora de los mecanismos e instrumentos de control.

Mejoras tenidas en cuenta:

- Implementación de software de administración de riesgos empresa Birisk by Conserbi
- Depuración y corrección de información errada en la base de datos.
- Actualización de manuales e instructivos de procedimientos.
- Avance en la generación de la información de la política: "La Cooperativa debe realizar análisis de concentración de créditos de grupos familiares a todos los asociados, administradores y miembros de juntas de vigilancia".

## 3. CUMPLIMIENTO DE LOS INFORMES A LOS ENTES DE CONTROL INTERNOS Y EXTERNOS

### Consejo de administración y gerencia:

- En el mes de julio de 2025 informe del primer semestre del año 2025

### Revisoría fiscal:

- Revisión mensual
- Atención a cada una de las visitas y respuesta al plan de trabajo y seguimiento

### Calidad y procesos internos:

- Informe SARLAFT julio 2025

### Auditoría interna:

- Octubre 19 al 23 de 2025

### Icontec

- Noviembre 18 al 20 de 2025

### Comité de riesgos:

- Informes mensuales enero a diciembre 2025.

### Reportes externos ante UIAF:

- Reporte de Operaciones Sospechosas: en el momento que se presenten.
- Reporte de Ausencia de Operaciones Sospechosas: trimestral.
- Reporte de Transacciones: mensual.
- Reporte de productos: mensual.
- Reporte de Ausencia de Tarjetas: mensual.
- Reporte de Tarjetas: mensual.

## 4. CAPACITACIONES

Se llevaron a cabo capacitaciones de SARLAFT y sistema de riesgos de manera virtual a los integrantes del Consejo de administración, junta de vigilancia y a todos los empleados de la Cooperativa COMUNA, adicionalmente se realizó capacitación en el momento de vinculaciones y en cambios en los procedimientos internos o normativos.

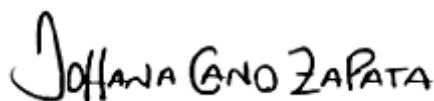
## Balance Económico y Social 2025

Junto con el área de Talento Humano se realizó seguimiento de la eficacia de la capacitación mediante revisión del resultado de evaluación y según su calificación se realiza retroalimentación a los empleados que no obtuvieron resultados óptimos.

### 5. INDICADORES DE GESTIÓN

- (Índice de percepción (IP) / Índice de satisfacción (IS) 100%. Cumplir con la debida diligencia, evitando el ingreso de personas con riesgo LA/FT y dar cumplimiento a la normatividad vigente.
- Eficiencia operacional (EO) 100%. Realizar los reportes pertinentes exigidos por los entes de vigilancia y control en el tiempo estipulado.
- ROS oportunos (ROS) 100%. Realizar los reportes pertinentes que se presenten en la Cooperativa que sean considerados sospechosos de riesgo LA/FT.

El sistema SARLAFT de la Cooperativa COMUNA es robusto, cumple con los estándares legales y no se presentaron eventos de riesgo materializados que afectaran el patrimonio o la reputación de la entidad.



**JOHANA ANDREA CANO ZAPATA**

Oficial de Cumplimiento y Gestor de Riesgos

Cooperativa de ahorro y crédito  
**COMUNA**



Tu decisión, **un hecho**

# **BALANCE ECONÓMICO Y FINANCIERO**

[www.comuna.com.co](http://www.comuna.com.co)

# Balance Económico y Social 2025

## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COMUNA

### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 - 2024

(Expresado en Pesos Colombianos)

NOTAS	2025	2024	Variación	% de variación	
<b>ACTIVO</b>					
<b>CORRIENTE</b>					
Efectivo y equivalente de efectivo	4	15.168.314.214	9.468.966.119	5.699.348.095	60,19%
Efectivo de uso restringido (fondo de liquidez)	5	81.924.664	0	81.924.664	
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas	6	209.741.251	166.954.354	42.786.897	25,63%
Cuentas por cobrar		267.260.537	224.473.640	42.786.897	19,06%
Deterioro de cuentas por cobrar		-57.519.286	-57.519.286	0	0,00%
Deudores patronales	6	108.535.852	108.897.041	-361.189	-0,33%
Cartera de crédito (Asociados)	7	49.522.228.303	52.505.600.349	-2.983.372.046	-5,68%
Crédito con asociados		56.266.232.540	59.533.158.620	-3.266.926.080	-5,49%
Deterioro individual cartera de crédito		-2.947.593.960	-2.438.223.053	-509.370.907	20,89%
Protección general de cartera		-3.796.410.277	-4.589.335.218	792.924.941	-17,28%
Pagos por cuenta de asociados	7	125.223.009	123.633.675	1.589.334	1,29%
Deterioro pagos por cuenta de asociados	7	-119.974.075	-117.740.489	-2.233.586	1,90%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>65.095.993.218</b>	<b>62.256.311.048</b>	<b>2.839.682.169</b>	<b>4,56%</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
Otros activos financieros	8	30.156.801	30.636.214	-479.413	-1,56%
Propiedades de inversión	9	4.317.651.526	4.317.651.526	0	0,00%
Propiedad, planta y equipo	10	6.198.063.445	6.368.247.903	-170.184.459	-2,67%
Licencias de software	10A	30.762.862	0	30.762.862	0,00%
				0	
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>10.576.634.634</b>	<b>10.716.535.643</b>	<b>-139.901.010</b>	<b>-1,31%</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>75.672.627.851</b>	<b>72.972.846.692</b>	<b>2.699.781.160</b>	<b>3,70%</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	23	<b>64.282.424.027</b>	<b>67.710.198.938</b>	<b>-3.427.774.911</b>	<b>-5,06%</b>

Las notas 1 a 36 son parte integrante de los Estados Financieros

  
**JORGE MARIO URIBE VELEZ**  
 Representante Legal

  
**GLORIA MARIA VALENCIA OSSA**  
 Revisor Fiscal  
 T.P.29830-T

  
**HENRY WILSON HERREA RUEDA**  
 Contador  
 T.P. 65012-T

# Balance Económico y Social 2025

## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COMUNA

### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 - 2024

(Expresado en Pesos Colombianos)

	NOTAS	2025	2024	Variación	% de variación
<b>PASIVO</b>					
<b>CORRIENTE</b>					
Depósitos con asociados	11	596.896.760	0	596.896.760	0,00%
Cuentas por pagar beneficios a empleados	12	772.504.953	686.459.580	86.045.373	12,53%
Otras provisiones	13	1.202.379.389	1.202.379.389	0	0,00%
Fondos sociales y mutuales	14	1.111.693.373	1.027.760.983	83.932.390	8,17%
Pasivos por impuestos corrientes	15	26.296.267	27.020.871	-724.604	-2,68%
Cuentas comerciales por pagar y otras	16	14.967.377.065	14.518.886.514	448.490.552	3,09%
Otras pasivos	17	393.863.185	449.598.697	-55.735.512	-12,40%
				0	
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>19.071.010.992</b>	<b>17.912.106.033</b>	<b>1.158.904.958</b>	<b>6,47%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>19.071.010.992</b>	<b>17.912.106.033</b>	<b>1.158.904.958</b>	<b>6,47%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Aportes sociales	18	30.558.716.446	29.659.360.491	899.355.955	3,03%
Excedentes del ejercicio	19	1.923.908.899	1.794.926.466	128.982.434	7,19%
Reservas	20	9.789.249.647	9.276.711.834	512.537.813	5,52%
Fondos de destinación específica	21	4.391.009.672	4.391.009.672	0	0,00%
Revaluación de propiedad planta y equipo	22	2.197.801.637	2.197.801.637	0	0,00%
Resultado por adopción por primera vez NIIF		7.740.930.558	7.740.930.558	0	0,00%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>56.601.616.860</b>	<b>55.060.740.658</b>	<b>1.540.876.202</b>	<b>2,80%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>75.672.627.852</b>	<b>72.972.846.691</b>	<b>2.699.781.160</b>	<b>3,70%</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA</b>	23	<b>64.282.424.027</b>	<b>71.788.741.322</b>	<b>-7.506.317.295</b>	<b>-10,46%</b>

Las notas 1 a 36 son parte integrante de los Estados Financieros

  
**JORGE MARIO URIBE VELEZ**  
 Representante Legal

  
**GLORIA MARIA VALENCIA OSSA**  
 Revisor Fiscal  
 T.P.29830-T

  
**HENRY WILSON HERREA RUEDA**  
 Contador  
 T.P. 65012-T

# Balance Económico y Social 2025

## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COMUNA

### ESTADO DE RESULTADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresado en Pesos Colombianos)

	NOTAS	2025	2024	Variación	% de variación
<b>INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>					
Intereses por cartera de crédito asociados		10.402.559.304	11.076.790.101	-674.230.798	-6,09%
Reintegro por deterioro cartera y otros		649.981.737	560.470.660	89.511.077	15,97%
Servicio de crédito		847.891.836	902.173.525	-54.281.689	-6,02%
Intereses por rendimientos		990.036.285	522.106.533	467.929.752	89,62%
Cuotas de afiliación y otros		113.563.029	145.696.500	-32.133.471	-22,06%
<b>TOTAL INGRESOS DE LA OPERACIÓN</b>	<b>24</b>	<b>13.004.032.191</b>	<b>13.207.237.319</b>	<b>-203.205.128</b>	<b>-1,54%</b>
<b>COSTOS POR VENTAS</b>					
Intereses de depósitos	25	1.927.709	0	1.927.709	0,00%
<b>TOTAL COTOS POR VENTAS</b>		<b>1.927.709</b>	<b>0</b>	<b>1.927.709</b>	<b>0,00%</b>
<b>GASTOS ORDINARIOS</b>					
Beneficio a empleados	26	6.196.128.665	6.075.930.739	120.197.926	1,98%
Gastos generales y gastos varios	27	3.857.253.323	4.108.117.891	-250.864.568	-6,11%
Deterioro de cartera, cuentas por cobrar e inv. de patrim.	28	908.712.982	1.452.148.526	-543.435.544	-37,42%
Deterioro propiedades de inversión	29	0	88.313.002	-88.313.002	-100,00%
Depreciaciones	30	208.630.892	247.368.359	-38.737.467	-15,66%
Gastos por comisiones de bancos e intereses	31	173.901.170	165.131.634	8.769.537	5,31%
<b>TOTAL GASTOS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		<b>11.344.627.032</b>	<b>12.137.010.151</b>	<b>-792.383.119</b>	<b>-6,53%</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>					
Arrendamientos propiedades de inversión		227.504.389	225.831.873	1.672.516	0,74%
Aprovechamientos		38.852.029	50.677.145	-11.825.116	-23,33%
Utilidad en venta de propiedad planta y equipo		1.300.000	191.940.650	-190.640.650	-99,32%
Recuperación pagos de parafiscales		0	109.709.097	-109.709.097	-100,00%
Valoración de propiedades de inversión		0	166.251.228	-166.251.228	-100,00%
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>32</b>	<b>267.656.418</b>	<b>744.409.993</b>	<b>-476.753.575</b>	<b>-64,04%</b>
<b>COSTOS Y GASTOS NO OPERACIONALES</b>					
Gastos de ejercicios anteriores	33	1.224.968	19.710.695	-18.485.727	-93,79%
<b>TOTAL RESULTADOS</b>		<b>1.923.908.899</b>	<b>1.794.926.466</b>	<b>128.982.434</b>	<b>7,19%</b>

Las notas 1 a 36 son parte integrante de los Estados Financieros

  
**JORGE MARIO URIBE VELEZ**  
 Representante Legal

  
**GLORIA MARIA VALENCIA OSSA**  
 Revisor Fiscal  
 T.P.29830-T

  
**HENRY WILSON HERREA RUEDA**  
 Contador  
 T.P. 65012-T

# Balance Económico y Social 2025

NOTAS	2025	2024	Variación	% de variación
-------	------	------	-----------	----------------

## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COMUNA

### ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ASOCIADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
(Expresado en Pesos Colombianos)

	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS	FONDOS DEST. ESPECÍFICA	RESULT. DEL EJERCICIO	RESULTADO ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ	REVAL. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (ORI)	TOTALES
<b>SALDO A DIC 31 DE 2023</b>	<b>28.842.934.137</b>	<b>8.967.633.535</b>	<b>4.391.009.672</b>	<b>1.497.638.429</b>	<b>7.740.930.558</b>	<b>2.197.801.637</b>	<b>53.637.947.968</b>
Capitalización aportes por asociados	1.262.067.762						1.262.067.762
Incremento por aportes amortizados	601.708.567						601.708.567
Incremento por revalorización de aportes	66.856.507						66.856.507
Disminución por salidas de aportes	-1.114.206.482						-1.114.206.482
Distribución de excedentes año 2023		309.078.299					309.078.299
Distribución de excedentes año 2023				-1.497.638.429			-1.497.638.429
Excedentes del ejercicio				1.794.926.466			1.794.926.466
<b>SALDO A DIC 31 DE 2024</b>	<b>29.659.360.490</b>	<b>9.276.711.834</b>	<b>4.391.009.672</b>	<b>1.794.926.466</b>	<b>7.740.930.558</b>	<b>2.197.801.637</b>	<b>55.060.740.658</b>

	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS	FONDOS DEST. ESPECÍFICA	RESULT. DEL EJERCICIO	RESULTADO ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ	REVAL. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (ORI)	TOTALES
<b>SALDO A DIC 31 DE 2024</b>	<b>29.659.360.490</b>	<b>9.276.711.834</b>	<b>4.391.009.672</b>	<b>1.794.926.466</b>	<b>7.740.930.558</b>	<b>2.197.801.637</b>	<b>55.060.740.658</b>
Capitalización aportes por asociados	1.059.716.822						1.059.716.822
Incremento por aportes amortizados	649.209.255						649.209.255
Incremento por revalorización de aportes	72.134.362						72.134.362
Disminución por salidas de aportes	-881.704.483						-881.704.483
Distribución de excedentes año 2024		512.537.813					512.537.813
Distribución de excedentes año 2024				-1.794.926.466			-1.794.926.466
Excedentes del ejercicio				1.923.908.899			1.923.908.899
<b>SALDO A DIC 31 DE 2025</b>	<b>30.558.716.446</b>	<b>9.789.249.647</b>	<b>4.391.009.672</b>	<b>1.923.908.899</b>	<b>7.740.930.558</b>	<b>2.197.801.637</b>	<b>56.601.616.860</b>

Las notas 1 a 36 son parte integrante de los Estados Financieros

  
JORGE MARIO URIBE VELEZ  
Representante Legal

  
GLORIA MARIA VALENCIA OSSA  
Revisor Fiscal  
T.P.29830-T

  
HENRY WILSON HERREA RUEDA  
Contador  
T.P. 65012-T

# Balance Económico y Social 2025

## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COMUNA

### ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
(Expresado en Pesos Colombianos)

DESCRIPCIÓN	NOTAS	2025	2024
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>			
<b>EFFECTIVO DE OPERACIÓN</b>			
Excedentes del ejercicio		<b>1.923.908.899</b>	<b>1.794.926.466</b>
Gasto por depreciación propiedad planta y equipo		208.630.892	239.418.603
Reversión por depreciación acumulada activos dados de baja y por venta		-42.965.449	-95.858.710
Deterioro individual de cartera capital e intereses incremento por (gasto)		933.434.910	1.108.978.698
Reintegro por deterioro de cartera periodos anteriores (ingreso)		-533.341.487	-525.614.967
Deterioro general de cartera incremento por (gasto)		0	343.169.828
Deterioro general de cartera disminución		-27.558.428	0
Deterioro cuentas por cobrar a cargo de asociados		2.233.586	
Valoración de propiedades de inversión por avalúo comercial		0	-166.251.228
Deterioro propiedades de inversión por avalúo comercial		0	88.313.002
Cartera castigada en el período		-656.089.031	-599.671.147
Propiedad, planta y equipo dados de baja		42.965.449	76.029.360
Depreciación propiedad planta y equipo			
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS OPERACIONALES</b>			
<b>Disminución (aumento) en cuentas por cobrar</b>		-44.015.041	0
Aumento (disminución) en cartera de crédito		3.266.926.080	3.174.923.696
Aumento (disminución) en cuentas por cobrar		0	83.546.040
<b>CAMBIOS EN PASIVOS OPERACIONALES</b>			
Aumento depósitos de captación		596.896.760	0
Aumento beneficios a empleados		86.045.373	87.954.764
Disminución en impuestos gravámenes y tasas		-724.604	-21.425.214
Aumento en otras provisiones		0	294.000.000
Aumento en cuentas por pagar comerciales		448.490.553	1.406.849.890
Aumento en fondos sociales		83.932.390	96.597.521
Disminución en otros pasivos		-55.735.512	-77.851.346
<b>EFFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		<b>6.233.035.340</b>	<b>7.308.035.256</b>

Las notas 1 a 36 son parte integrante de los Estados Financieros

  
JORGE MARIO URIBE VELEZ  
Representante Legal

  
GLORIA MARIA VALENCIA OSSA  
Revisor Fiscal  
T.P.29830-T

  
HENRY WILSON HERREA RUEDA  
Contador  
T.P. 65012-T

# Balance Económico y Social 2025

## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COMUNA

### ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
(Expresado en Pesos Colombianos)

DESCRIPCIÓN	NOTAS	2025	2024
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS</b>			
Retiro de propiedades, planta y equipo			
Adquisición de propiedades, planta y equipo		-38.446.434	-8.703.500
Venta de propiedad bien inmueble		0	418.143.181
Aumento (disminución) inversiones de patrimonio		479.413	0
Adquisición licencias de software		-30.762.862	0
Disminución (aumento) inversiones de patrimonio		0	-285.002
<b>EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>-68.729.883</b>	
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>CAMBIOS EN PASIVOS</b>			
Disminución de obligaciones financieras		0	0
<b>CAMBIOS EN EL PATRIMONIO</b>			
Aportes pagados por asociados, revalorización y aportes amortizados		1.781.060.438	1.930.632.835
Aportes retirados por asociados		-881.704.483	-1.114.206.482
Incremento por reservas		512.537.813	309.078.299
Distribución de excedentes del año		-1.794.926.466	-1.497.638.429
<b>EFFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>-383.032.698</b>	<b>-372.133.777</b>
<b>AUMENTO (O DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO</b>		<b>5.781.272.759</b>	<b>7.345.056.158</b>
<b>Efectivo fin de ejercicio anterior</b>		<b>9.468.966.119</b>	<b>2.123.909.961</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL PRESENTE EJERCICIO</b>		<b>15.250.238.878</b>	<b>9.468.966.119</b>

Las notas 1 a 36 son parte integrante de los Estados Financieros

  
JORGE MARIO URIBE VELEZ  
Representante Legal

  
GLORIA MARIA VALENCIA OSSA  
Revisor Fiscal  
T.P.29830-T

  
HENRY WILSON HERREA RUEDA  
Contador  
T.P. 65012-T

## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COMUNA

### POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y COMPARATIVO A DICIEMBRE 31 DE 2024

(Todos los valores están expresados Pesos Colombianos)

## NOTA 1. ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL



### Objeto social y actividades

El objeto del acuerdo cooperativo es: facilitar la solución de las necesidades económicas, sociales, culturales, educativas y de salud de los asociados, fomentando el ahorro, el crédito, el bienestar social, el emprendimiento empresarial y el desarrollo económico, fortaleciendo los lazos de solidaridad e integración entre ellos.

**ACTIVIDADES:** En aplicación del Acuerdo Cooperativo, como persona jurídica de derecho privado, y para dar cumplimiento a sus objetivos generales, COMUNA podrá adelantar todas las actividades permitidas a las cooperativas de ahorro y crédito, entre ellas las siguientes:

1. Captar ahorro a través de depósitos a la vista, a término, mediante la expedición de CDAT o contractual.
2. Otorgar créditos.
3. Negociar títulos emitidos por terceros distintos a sus gerentes, directores y empleados.
4. Celebrar contratos de apertura de crédito.
5. Comprar y vender títulos representativos de obligaciones emitidas por entidades de derecho público de cualquier orden.
6. Efectuar operaciones de compra de cartera sobre toda clase de títulos.
7. Emitir bonos.
8. Prestar servicios de asistencia técnica, educación, capacitación y solidaridad que en desarrollo de las actividades previstas en los presentes estatutos o por disposición de la ley cooperativa puede desarrollar, directamente o mediante convenios con otras entidades. En todo caso, en la prestación de tales servicios no se utilizarán recursos provenientes de los depósitos de ahorro y demás recursos captados en la actividad financiera.

## Balance Económico y Social 2025

9. Celebrar convenios dentro de las disposiciones legales para la prestación de otros servicios, especialmente aquellos celebrados con los establecimientos bancarios para el uso de cuentas corrientes.
10. Realizar operaciones de libranza conforme a la legislación aplicable y en observancia de las disposiciones que regulan dicha actividad. En ese sentido, COMUNA manifiesta y garantiza que todos los fondos utilizados en estas operaciones son de origen lícito y no provienen de actividades ilegales.
11. Las que autorice el Gobierno Nacional.



### **Naturaleza jurídica**

Cooperativa especializada de ahorro y crédito, del primer nivel de supervisión.



### **Entidad que ejerce inspección, vigilancia y control**

SUPERSOLIDARIA



### **Fecha de constitución**

Diciembre 09 de 1980, personería jurídica No. 3105 de 1980 y Registro especial No. 578 inscrito en Cámara de Comercio el 28 de enero de 1997.



### **Transformación a cooperativa especializada de ahorro y crédito**

Mediante resolución 2024220007805 de noviembre 21 de 2024, emitida por la SUPERSOLIDARIA autoriza la manera previa la transformación de la Cooperativa Multiactiva Universitaria Nacional COMUNA, a Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito. El registro del acto administrativo en cámara de comercio se hizo con fecha de febrero 12 de 2025.



### **Autorización de ejercer la actividad financiera**

Mediante resolución No. 2025200001735 de marzo 26 de 2025 emitida por la SUPERSOLIDARIA, autoriza el funcionamiento de la Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito COMUNA para ejercer la actividad financiera de conformidad con lo dispuesto en la resolución 2024220007805 de noviembre 21 de 2024.

- ④ **Inscripción en el fondo de garantías para el sector Cooperativo**  
FOGACCOOP aprobó la inscripción de la Cooperativa al fondo mediante oficio según radicado No. 22025820156 de febrero 05 de 2025.
- ④ **Domicilio principal**  
Medellín – Antioquia
- ④ **Duración de la Cooperativa**  
Indefinida.
- ④ **Reforma estatutaria**  
La última reforma de estatutos registrada en cámara de comercio fue aprobada en la asamblea general ordinaria de delegados, celebrada el 04 de marzo de 2025.

Declaración de cumplimiento: Los estados financieros han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), incorporada en Colombia mediante el marco técnico normativo vigente para el Grupo 2, y con las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La Cooperativa pertenece al Grupo 2 de convergencia y aplica íntegramente la NIIF para las PYMES, salvo en aquellos tratamientos contables que el ente de supervisión ha dispuesto de manera específica.

### NOTA 2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y NORMATIVIDAD VIGENTE

Los estados financieros fueron elaborados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptados en Colombia (NIIF para Pymes), las cuales comprenden desde la ley 1314 de 2009 y mediante el Anexo N° 2, Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y su modificatorio 2496 de 2015 (incorpora el Decreto 3022 de 2013) emitido por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo que incorpora la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de

## Balance Económico y Social 2025

Contabilidad (IASB), excepto el tratamiento de los aportes de los asociados y el deterioro de la cartera de créditos, que aplica el criterio normativo emitido por la circular básica y contable de diciembre de 2020, emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, con sus actualizaciones mediante cartas circulares. La preparación de los estados financieros y revelaciones tiene como fuente de consulta la Guía de Estados Financieros ilustrativos y lista de comprobación de información a revelar, así como la taxonomía NIIF para PYMES emanadas ambas del IASB.

La Cooperativa incluyó el decreto 2483 de 2018, donde menciona una compilación y actualización del marco técnico normativo para entidades del grupo 2 en el anexo técnico compilatorio No. 2, que hará parte de los anexos del DUR 2420 de 2015. Este anexo contendrá los lineamientos expuestos en los anexos 2 y 2.1 del DUR 2420 de 2015 modificado por los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017 y las actualizaciones posteriores.

**2.1 Catálogo de cuentas:** La entidad utiliza a partir del 1° de enero de 2016 el Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión, creado por la Superintendencia de la Economía Solidaria según resoluciones 9615 del 13 de noviembre de 2015, 11305 del 15 de diciembre de 2015, 2975 del 20 de abril de 2016 y demás normas donde actualizan el catálogo de cuentas, adaptando los reportes para los entes de control para propósitos de presentación y revelación adecuada.

**2.2 Reportes a Entidades de vigilancia y control:** La Cooperativa COMUNA efectúa los reportes exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria – SES, según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera actualizada en diciembre de 2020, conforme a su nivel de supervisión, a través del aplicativo auto gestionable SICES hasta el mes de noviembre de 2025 y a partir de diciembre de 2025 el reporte se gestiona mediante el aplicativo ADA, de conformidad con las indicaciones de la Supersolidaria. Así mismo, se transmiten los reportes establecidos por las demás entidades, e iniciamos con una nueva responsabilidad a partir del mes de junio de 2025 enviar los reportes mensuales al fondo de garantías para el sector Cooperativo FOGACOOB, de conformidad con la normatividad específica.

- 2.3. Aspectos legales:** El Cooperativa aplica las normas vigentes para el sector Solidario en especial las siguientes: Ley 79 de 1988 - Ley 454 de 1998 - Circular Básica Contable y Financiera, actualizada mediante circular externa 22 de 2020 emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria en los apartes que le son aplicables y no entran en conflicto con el nuevo estándar contable. - Circular Básica Jurídica, actualizada mediante circular externa No. 20 de 2020, y demás cartas circulares vigentes emitidas por el ente de control.
- 2.4. Infraestructura tecnológica:** La infraestructura tecnológica actual permite revisiones adecuadas, tanto por tipo de operación como por el volumen de estas, así como para obtener los informes necesarios para los reportes legales y de interés de los asociados y demás partes interesadas.
- 2.5. Verificación de operaciones:** Las operaciones realizadas cuentan con los soportes documentales que permiten la verificación del cumplimiento de las condiciones pactadas en el momento de su aprobación y de la adecuada contabilización de conformidad con la naturaleza de cada transacción.

### Base de medición

Los estados financieros han sido preparados bajo el principio de costo histórico, excepto por las propiedades de inversión medidas al valor razonable y los instrumentos financieros que, conforme a la política contable adoptada, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

### Moneda funcional

La moneda funcional y de presentación de los estados financieros es el peso colombiano (\$), que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Cooperativa.

### Hipótesis de negocio en marcha

La Administración ha evaluado la capacidad de la Cooperativa para continuar en funcionamiento y no ha identificado incertidumbres materiales que generen dudas significativas sobre su capacidad para operar como negocio en marcha.

## NOTA 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

### Bases de preparación de los estados financieros

Los Estados Financieros de la Cooperativa fueron elaborados sobre la base del costo histórico, el valor revaluado, y el valor razonable de acuerdo con la naturaleza de la partida como se explica en las políticas contables descritas posteriormente.

La preparación de estos de acuerdo con las NIIF para pymes requiere el uso de ciertos estimados contables. Algunos temas que implican un mayor grado de análisis o complejidad o donde el uso de supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, son los siguientes:

- Vida útil y valores residuales de propiedad, planta y equipo
- Reconocimiento y medición de provisiones
- Deterioro del Valor de los activos

La Cooperativa prepara sus Estados Financieros usando la base de contabilidad de causación y ha determinado presentar el Estado de Situación Financiera clasificando los activos y pasivos como corrientes y no corrientes. El estado de flujos de efectivo que se reporta está elaborado utilizando el método indirecto.

El estado de resultado del periodo esta presentado con un desglose de los ingresos, costos y gastos basados en su naturaleza.

Para el estado de flujos de efectivo se definió la siguiente estructura: Actividades de operación que constituyen la principal fuente de ingresos y egresos ordinarios del negocio, así como las actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación. Los movimientos de las actividades de operación son determinados por el método indirecto.

**Actividades de inversión:** Son actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes al efectivo.

**Actividades de financiación:** Son actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

### Base de medición

Los estados financieros han sido preparados bajo el principio de costo histórico, excepto por las propiedades de inversión medidas al valor razonable y los instrumentos financieros que, conforme a la política contable adoptada, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

### Moneda funcional

La moneda funcional y de presentación de los estados financieros es el peso colombiano (\$), que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Cooperativa.

### Hipótesis de negocio en marcha

La Administración ha evaluado la capacidad de la Cooperativa para continuar en funcionamiento y no ha identificado incertidumbres materiales que generen dudas significativas sobre su capacidad para operar como negocio en marcha.

### A. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo comprende los valores registrados en caja menor, así como los depósitos bancarios a la vista, en cuentas corrientes y de ahorro, en moneda nacional.

Los equivalentes de efectivo se tienen, más para responder a los compromisos de pago a corto plazo, que para el propósito de inversión.

Para que una inversión financiera pueda ser clasificada como equivalentes de efectivo debe:

- a. Ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo.
- b. Estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor, esto es que la calificación de la inversión sea como mínimo grado de inversión y que el portafolio de las inversiones de estos activos no contenga acciones o divisas.
- c. Tener un vencimiento próximo, menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

El efectivo de la Cooperativa lo componen los recursos en las distintas cuentas bancarias y el saldo de caja menor. La medición inicial del efectivo y equivalentes del efectivo será por el método de valor razonable. Los saldos negativos en bancos por sobregiro contable serán un menor valor del disponible en el grupo de bancos y será trasladado a un pasivo.

### **B. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

COMUNA reconoce los activos y pasivos financieros cuando se convierte en parte contractual, de conformidad con la sección 11 de la norma NIIF para pymes, e incorpora lo dispuesto en el Decreto 2496 de diciembre 23 del año 2015, para la presentación de los estados financieros individuales, la cooperativa mide inicial y posteriormente los instrumentos financieros según lo expuesto en la presente política, excepto para el tratamiento contable de la cartera con sus asociados, su deterioro, clasificación y valoración de inversiones. Para estos efectos, la entidad continua atendiendo lo establecido en la circular básica contable y financiera de diciembre de 2020, con sus actualizaciones y el catálogo único de información financiera correspondiente a la fecha de cierre de la revelación de los presentes informes, aplicando el sistema de deterioro, clasificación, suspensión de causación de intereses, causación de intereses, rendimientos financieros y contabilización de las operaciones activas de crédito, así como de los demás criterios que contiene las instrucciones de la SUPERSOLIDARIA.

#### **Activos financieros:**

- a. Un activo financiero debe medirse al costo amortizado si cumple con las siguientes dos condiciones:
  - i. El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
  - ii. Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- b. Un activo financiero debe medirse al valor razonable, a menos que se mida al costo amortizado de acuerdo con lo anterior.

Un activo financiero se da de baja en cuentas cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfiera.

### **Pasivos financieros:**

Se conoce como pasivo cierto, aquel cuya obligación no ofrece dudas acerca de su cuantía o de las condiciones para su cumplimiento. Son ejemplos casi todos los pasivos operativos de la Cooperativa tales como:

- Cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios
- Seguridad social por pagar
- Impuestos por pagar corrientes
- Obligaciones laborales (consolidadas) por pagar
- Convenios por pagar con entidades educativas

La cooperativa clasifica todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por:

- a. Los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados.
- b. Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumplan con los requisitos de baja en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la aplicación continuada.

Un pasivo financiero se da de baja en cuentas cuando se cumpla con la obligación contenida, lo cual se da cuando la obligación especificada haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

### **B.1 INVERSIONES**

A la fecha de revelación de los estados financieros la Cooperativa no contaba con inversiones, por tal motivo no se amplía la política, excepto las que tiene por inversiones de patrimonio.

En estas cuentas se registran las inversiones adquiridas con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, así como de cumplir con disposiciones legales y reglamentarias.

### B.2 CARTERA DE CRÉDITO

La cartera de créditos está conformada por operaciones activas de crédito otorgadas y desembolsadas a los asociados por la entidad, bajo las distintas modalidades aprobadas por el Consejo de Administración de acuerdo con sus reglamentos internos y conforme a lo dispuesto la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre de 2020, los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos, provienen principalmente de recursos propios de la Cooperativa, de los aportes sociales pagados por los asociados, el pago diferido mediante convenio con entidades de educación superior y de otras fuentes de financiamiento interno y externo y a partir de junio de 2025, la Cooperativa inicia con la captación de recursos de ahorros, recursos que se suman a los ya antes mencionados.

La Cooperativa clasifica y registra su cartera por la línea de crédito, plazo, edades de vencimiento y clases de garantía; Además realiza la acusación de intereses hasta que los créditos se clasifiquen en categoría C (-Riesgo Apreciable). La constitución de provisiones (deterioro) y castigo de obligaciones se hace en cumplimiento de las disposiciones emanadas por Superintendencia de la Economía Solidaria, según la Circular Básica Contable y Financiera, Título IV capítulo II. A partir de enero de 2023 se inició con la metodología pedagógica de pérdida esperada y continuó para el año 2024, por disposición del ente de control, y a partir del año 2025, su afectación es contable.

La clasificación de la cartera y el deterioro se registra de conformidad con el anexo 2 del capítulo II sistema de administración de riesgo (SARC), incluyendo las actualizaciones, tanto para la cartera de consumo con libranza y sin libranza; Para la línea de crédito comercial personas jurídicas, aplica el deterioro se continúa sobre pérdida incurrida.

El anexo determina las modalidades de cartera que utilizan modelos de referencia será obligatoria la homologación, para realizar los reportes a las centrales de riesgo, los reportes de endeudamiento de crédito y el registro en los estados financieros.

Deterioro General: Por disposiciones reglamentarias de la Superintendencia de la Economía Solidaria, se

establece una provisión equivalente al 1% del total de la cartera, la cual se ajusta mensualmente de acuerdo con el valor total de los créditos vigentes. El consejo de Administración mediante acta aprobó realizar provisión por deterioro general adicional a la que aplica la SUPERSOLIDARIA, con el fin de tener una mayor cobertura de la cartera de asociados.

Es frecuente en la cooperativa el otorgamiento de créditos, con los cuales el asociado cancela otras operaciones a su cargo. La política contable establece que los créditos otorgados para cancelar obligaciones previas del asociado no son clasificados automáticamente como reestructurados, en la medida en que se realiza un nuevo estudio de crédito y se exigen las garantías correspondientes. Por el hecho de hacer un nuevo estudio detallado del crédito, exigir las garantías necesarias; la administración de la cooperativa ha establecido como política no identificar los mismos como créditos reestructurados.

Castigo de Cartera de Crédito: Se registra por el valor de los activos que se dan de baja. Se procede con este castigo cuando se confirma que el crédito no generará beneficios económicos futuros.

### **C. CUENTAS POR COBRAR**

Las cuentas por cobrar representan derechos a reclamar a los asociados, empleados, o terceros como consecuencia de anticipos a proveedores, impuestos, deudores patronales, deudoras por prestación de servicios, responsabilidades pendientes, reclamos a compañías aseguradoras, entre otras.

El reconocimiento se registra por el valor de la transacción y su deterioro y baja en cuentas se aplica de conformidad con la política que se fijó para cada una de estas.

### **D. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS - DEPRECIACIONES**

COMUNA considera elementos clasificados como Propiedad Planta y Equipo:

- Los bienes que se mantienen para su uso en la prestación de servicios
- Se esperan usar durante más de un periodo y
- Que sean tangibles.

## Balance Económico y Social 2025

La Cooperativa aplicará los criterios contables mediante documento de negociación, que evidencie el valor de la transacción por el tercero y que cumpla con todos los requisitos, teniendo en cuenta los costos iniciales para poner el activo en condiciones de funcionamiento.

Los terrenos y los edificios son activos disgregables y se contabilizarán por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

Cuando la compra de una PPYE se financie más allá de los términos normales del crédito, entendidos como tal más de un año, reconocerá un activo y un pasivo por el mismo valor, esto es, por el valor presente de los cánones y opciones de compra (si existieren). Cada canon se contabilizará separando el abono a capital y el interés.

La Cooperativa no reconocerá, en los libros de una PPYE, los costos derivados del mantenimiento como la mano de obra y los consumibles, que pueden incluir el costo de pequeños componentes. Estos desembolsos se pueden describir como mantenimientos preventivos, correctivos, reparaciones, conservaciones, etc. pero en todo caso se reconocerán como gastos del periodo.

Se depreciará de manera separada todo componente que se considere importante en relación con el costo total del activo.

Se tendrá en cuenta la materialidad de medio salario mínimo legal vigente para registrar contablemente como un activo y poder administrarlo totalmente como lo estima la norma.

La Cooperativa medirá todos los elementos de propiedad planta y equipo, tras su reconocimiento inicial, al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

La depreciación de los activos se inicia cuando el activo se encuentre en condiciones de uso y se calcula para todas las clases de activos, excepto para los terrenos. Se deberá depreciar de forma separada cada parte (Componente identificable) de un elemento de propiedad, planta y equipo que tengan vidas útiles diferentes.

La depreciación de los activos fijos es causada por desgaste, deterioro normal o por obsolescencia de los bienes usados por la entidad, este se calcula utilizando el método de línea recta. La base para el cálculo de la depreciación debe ser el costo de adquisición, o valor revaluado del activo, menos el valor residual o de salvamento o cualquier pérdida por deterioro de valor del activo. La depreciación de un activo deberá cesar en la fecha en que el activo sea clasificado como mantenido para la venta, en la fecha en la que el activo es retirado o dado de baja, o en la fecha en que el activo está totalmente depreciado, La Cooperativa tendrá en cuenta los siguientes factores para determinar la vida útil de los activos.

Factores para determinar la vida útil:

- a. El uso del activo, el cual se estima según su capacidad o su rendimiento físico esperado.
- b. El deterioro natural, el cual depende de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y los mantenimientos.
- c. La obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios o mejoras en la prestación del servicio.
- d. La ubicación geográfica del activo.
- e. Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.

Para los factores antes mencionados, la Cooperativa clasifica, evalúa y asigna la vida útil así:

ACTIVO	VIDA ÚTIL ESTIMADA EN AÑOS
A. EDIFICACIONES	45 años
B. MAQUINARIA	De 8 a 12 años
C. MUEBLES Y ENSERES	De 5 a 12 años
D. EQUIPO DE OFICINA	De 5 a 12 años
E. EQUIPO DE COMPUTO	De 3 a 6 años
F. EQUIPO DE COMUNICACIONES	De 3 a 7 años
G. VEHÍCULOS	De 5 a 10 años

Retiro de bienes de propiedad planta y equipo:

La Cooperativa retirara un elemento de propiedad Planta y equipo, cuando lo enajene o cuando no espere obtener beneficios económicos futuros por su uso, cada año antes del cierre se realiza inventario y revisión del estado por cada elemento, y dadas las condiciones del manual, se evalúan si se deben dar de baja.

Se reconocerá la ganancia o pérdida por el retiro del activo en las cuentas de resultado del periodo en que ocurra el evento.

### **E. PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

La Cooperativa clasifica como propiedades de inversión los valores de los terrenos, edificios y otras construcciones que se destinan para ser arrendados o para la venta, considera los posibles incrementos que se generen en el futuro en los precios de mercado. Estos bienes no se utilizan en el desarrollo del objeto social de la Cooperativa.

La cooperativa medirá las propiedades de inversión por su costo en el reconocimiento inicial, el cual, en una propiedad comprada, comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible como honorarios legales y de intermediación, impuestos por la transferencia de la propiedad y otros costos atribuibles a la transacción).

El costo para las propiedades de inversión mantenidas en el régimen de arrendamiento se reconocerá de conformidad con la política de arrendamientos, es decir, por el importe menor entre el valor razonable de la propiedad y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento.

La Cooperativa medirá las propiedades de inversión según su valor razonable y que este se pueda medir de manera fiable, sin costo o esfuerzo desproporcionado, en cada fecha en la que se informa, reconociendo los cambios del valor razonable en el resultado de la cooperativa.

Las propiedades de inversión cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma fiable se contabilizarán de acuerdo con la política de propiedad, planta y equipo, utilizando modelo del costo-depreciación-deterioro de valor.

### **F. OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Registra el valor de las obligaciones contraídas por la Cooperativa mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades financieras, bajo la modalidad de créditos directos para ser aplicados preferencialmente a capital de trabajo.

### **G. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES**

Registramos en los fondos sociales los recursos apropiados de los excedentes de ejercicios anteriores, por decisión de la Asamblea General.

Están constituidos por recursos tomados de los excedentes de la Cooperativa, de acuerdo con la ley 79 de 1988 y los estatutos de la Cooperativa. Los excedentes del ejercicio correspondientes al año 2023 se destinaron en un 20% para el Fondo de Educación, un 10% para el Fondo de Solidaridad, y un 5% para el fondo de recreación, deporte y emprendimiento.

Cada fondo cuenta con su propio reglamento, el cual se encuentra aprobado por el Consejo de Administración.

### **H. BENEFICIO A EMPLEADOS**

Los beneficios a los empleados comprenden todas las contraprestaciones que la cooperativa paga a sus trabajadores vinculados a cambio de sus servicios; estos son los beneficios a corto plazo que recibe el empleado, (distintos de los beneficios por terminación, ej. liquidaciones), cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

## Balance Económico y Social 2025

Los beneficios post empleo (ej. Certificados), que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación), que se pagan después de completar su periodo de empleo en la entidad. Y otros beneficios a largo plazo para los empleados, distintos de los beneficios post empleo y de los beneficios por terminación, cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

La contabilización de los beneficios a corto plazo para su reconocimiento se realizará por el valor nominal y correspondiente al periodo en ejecución.

Se reconocen como costo o gasto de forma inmediata en los resultados del periodo en ejecución por el método de causación. La contrapartida del costo o gasto se contabilizará en el pasivo en las obligaciones laborales para su presentación en el Estado de Situación Financiera.

### **Reconocimiento:**

La cooperativa reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que estos tengan derecho como resultados de servicios prestados durante el periodo sobre el que se informa.

Se reconocen como un pasivo después de deducir los importes pagados directamente, si este excede de las aportaciones, la diferencia se reconoce como un activo en la medida que da lugar a reducción en los pagos a efectuar en el futuro o reembolso de efectivo; en caso contrario se reconoce como un gasto.

Los beneficios que otorga la cooperativa a sus empleados de acuerdo con las políticas establecidas son:

**Beneficios a corto plazo:** corresponden los de ley, y son los salarios, el subsidio de transporte, las cesantías e intereses, las vacaciones, las primas legales.

Para los empleados de la cooperativa son constitutivos de salario, ausencias por enfermedad y permisos remunerados, Incentivo por cumplimiento de metas, y viáticos permanentes.

No constituyen salario la bonificación de fin de año, la prima de vacaciones, los auxilios educativos, los auxilios para becas, los beneficios de nacimiento de hijos, por matrimonio, por trasteos, por lentes y gafas, entre otros.

Todos los beneficios serán reconocidos contablemente al momento de adquirir el derecho de recibirlo y que la cooperativa adquiera la obligación de pago; el valor reconocido será al costo.

Serán reconocidos, cuando un empleado haya prestado sus servicios a la Cooperativa y durante el periodo sobre el que se informa.

Los beneficios son reconocidos cuando se presenten las condiciones y el empleado adquiera el derecho; se medirán por el importe al que tenga derecho.

### **I. IMPUESTOS**

#### **Impuesto de renta y complementarios**

La Cooperativa de ahorro y crédito COMUNA es una entidad del sector solidario perteneciente al régimen tributario especial acorde a lo establecido en el artículo 19-4 del Estatuto Tributario; de conformidad a esta norma, su calidad de contribuyente del impuesto de Renta y Complementarios está supeditada a la inobservancia de las condiciones señaladas en el artículo citado, así como las establecidas en los reglamentarios.

En la medida que la entidad cumpla con las exigencias establecidas en la legislación cooperativa (Ley 79 de 1988 y Ley 454 de 1998), en el Estatuto Tributario (Artículo 19-4) y demás decretos reglamentarios vigentes, la Cooperativa si cumple con toda la normatividad se encuentra gravada con una tarifa del 20% a partir del año gravable 2018, conserva el régimen tributario especial y no queda gravada a la tarifa del régimen ordinario.

#### **Impuesto de industria y comercio**

Impuesto municipal liquidado sobre el valor de los ingresos brutos obtenidos por la Cooperativa. La entidad es sujeta pasiva del impuesto de industria y comercio y agente retenedor del impuesto por los pagos hechos a sus proveedores sujetos pasivos conforme a la reglamentación expedida por cada Concejo Municipal, en las distintas ciudades donde se preste el servicio.

### J. CONTINGENCIAS

A la fecha de emisión de los estados financieros, pueden existir condiciones que resulten en pérdidas para la Entidad, pero que solo se conocerán si en el futuro, determinadas circunstancias se presentan. Dichas situaciones son evaluadas por la Administración y los asesores legales en cuanto a su naturaleza, la probabilidad de que se materialicen y los importes involucrados, para decidir sobre los cambios a los montos provisionados y/o revelados. Este análisis incluye los procesos legales vigentes en contra.

La Cooperativa contabiliza provisiones para cubrir pasivos estimados, contingencias de pérdidas probables.

### k. CUENTAS DE ORDEN

Comprende aquellas cuentas que reflejan hechos o circunstancias con terceros y asociados, que por su naturaleza no afectan la estructura financiera de la Cooperativa.

También comprenden las cuentas que se usan para ejercer un control interno para información total, real y transparente de la administración de todas las transacciones efectuadas por la Cooperativa.

Adicionalmente, en dichas cuentas se registran el valor de las garantías admisibles recibidas como respaldo a la cartera de créditos, los activos castigados, créditos a favor no utilizados, el capital mínimo irreductible y los créditos aprobados y no desembolsados.

### L. INGRESOS

Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta y cobrados por cuenta del gobierno de Colombia.

La cooperativa obtiene ingresos de actividades ordinarias y extraordinarias procedentes de las siguientes transacciones:

Por intereses remuneratorios sobre la cartera de créditos se reconocen en el momento en que se causan, a partir del uso de sistemas de amortización, tasas y planes de pago contractuales aprobados en el reglamento interno de crédito. Los intereses de mora se causan a partir del incumplimiento en la fecha contractual de las cuotas de las operaciones de crédito y de manera excluyente de los intereses corrientes, es decir, no hay causación simultánea de intereses corrientes y de mora sobre el mismo capital pendiente de pago, para ambos tipos de intereses, se aplica la regla de suspensión de intereses a partir de que el crédito este calificado en Co de una categoría mayor de riesgo.

- El Servicios de crédito: se reconoce con la generación de la factura, que surge de la firma del pagaré, las cuotas de afiliación de asociados nuevos son reconocidos al momento del pago de afiliación por el asociado, estos ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido equivalente en efectivo de la moneda funcional, netos de impuestos y descuentos otorgados.
- Por rendimientos financieros percibidos por entidades bancarias: se reconocen con el extracto mensual que expide la entidad.
- Las recuperaciones por deterioro: son reconocidas efectivamente cuando el valor razonable del pago es recibido o se registra a través del juego de reintegro de provisiones de periodos anteriores.
- La recuperación de cuentas por cobrar dadas de baja, mediante la evidencia de la consignación en la cuenta bancaria a favor de la Cooperativa.
- Los aprovechamientos se reconocen en el momento que surja la negociación con el tercero

### **LL. RECONOCIMIENTOS DE COSTOS Y GASTOS**

La cooperativa reconoce como costos y gastos los que surgen de las actividades ordinarias y extraordinarias procedentes de las siguientes transacciones:

- Intereses de créditos bancarios y otras obligaciones financieras.
- Comisiones y gastos por servicios financieros, en especial el convenio de recaudo con el cual se cuenta con el banco AVVILLAS, y otros en menor operación como el banco de Bogotá.
- Gastos de personal (beneficios a empleados), gastos generales y administrativos, impuestos, contribuciones, depreciaciones, amortizaciones, deterioro de activos, entre otros.

Los costos y gastos son reconocidos con el criterio de acumulación.

### M. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES, ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES

Las políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos adoptados por la Cooperativa en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

Cambio de una estimación contable:

Es un ajuste en el importe en libros de un activo o de un pasivo, o en el importe del consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes. Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores.

Errores de periodos anteriores:

Son las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de la cooperativa, para uno o más periodos anteriores, resultantes de un fallo u omisión al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados y que debió tenerse en cuenta en la elaboración y presentación y no se hizo.

TIPO DE CAMBIO	RECONOCIMIENTO	EFFECTO EN ESTADOS FINANCIEROS
Cambio de política contable	Re-expresión retroactiva	Estados de resultados o adopción dependiendo del año de ocurrencia
Cambio en estimados contables	Prospectiva	Ajuste al resultado del periodo y siguientes.
Errores de periodos anteriores	Re-expresión retroactiva	Estados de resultados o adopción dependiendo del año de ocurrencia

## NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

### Política contable

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen caja, depósitos en entidades financieras y otras inversiones de alta liquidez con vencimiento inferior a tres meses desde la fecha de adquisición, que son fácilmente convertibles en efectivo y están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

### Restricciones

Al cierre del período no existen restricciones sobre el uso del efectivo, salvo las relacionadas con el fondo de liquidez exigido por la normativa prudencial. Al cierre del período estos saldos fueron constatados a través de las conciliaciones bancarias, las partidas de conciliaciones bancarias no son representativas, y están acordes a los posibles valores pendientes que surgen de las consignaciones no identificadas, ya que los recursos son ingresados directamente a la cuenta bancaria por el convenio de recaudo mediante el banco AVILLAS, el saldo se encuentra conformado como se describe a continuación:

ENTIDAD	DICIEMBRE 31 2024	DICIEMBRE 31 2023
BANCO AVILLAS	1.177.352.353	1.248.063.024
BANCO DE BOGOTÁ	201.316.984	194.294.095
BANCO AGRARIO	36.698.978	17.790.663
BANCO BBVA	2.534.510	2.534.510
BANCO SCOTIANBANCK COLPATRIA	42.355.813	60.372.552
BANCO SUDAMERIS	28.783.727	7.941.911.275
BANCOOMEVA	12.559.127.595	0
BANCO COOPCENTRAL	1.116.144.255	0
TOTAL EN BANCOS	15.164.314.214	9.464.966.119
SALDO CAJA MENOR	4.000.000	4.000.000
<b>TOTAL EFECTIVO O EQUIVALENTE DE EFECTIVO</b>	<b>15.168.314.214</b>	<b>9.468.966.119</b>

## Balance Económico y Social 2025

Con el fin de aprovechar excedentes de efectivo, se tiene dos cuentas de ahorros de rendimiento preferencial en el banco BANCOOMEVA, a la vista, cuya disponibilidad es inmediata y el saldo con que término a diciembre 31 de 2025 ascendió a \$12.497.315.846 y cuenta de ahorros preferencial en el banco SUDAMERIS, la cual tuvo movimiento en el primer semestre de 2025.

Los intereses que generan estas cuentas son abonados a favor de la cooperativa al cierre del mes, constatados en el extracto mensual, los rendimientos recibidos en lo corrido del año 2025 por el banco BANCOOMEVA ascendieron a \$740.135.180 y la tasa promedio en el año fue del 8.73%, y los recursos que se depositaron en el banco SUDAMERIS generaron ingresos por \$242.383.724, cuya tasa promedio fue del 8.67%, para un total al sumar los dos rubros de \$982.518.904.

### Declaración de restricciones en efectivo

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen restricciones judiciales, contractuales ni administrativas que limiten el uso del efectivo y sus equivalentes, salvo el fondo de liquidez obligatorio revelado en la Nota 5.

### NOTA 5. EFECTIVO DE USO RESTINGIDO (FONDO DE LIQUIDEZ)

De conformidad con la circular básica contable y financiera en el título III capítulo I, la cooperativa cumple con el porcentaje mínimo requerido del 10%, con un nivel del 13.73% al cierre de diciembre de 2025, los recursos se encuentran invertidos en una cuenta de ahorros con rentabilidad preferencial en el BANCO SUDAMERIS, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. El valor de estos recursos ascendió a \$81.924.664, para dicho período.

## NOTA 6. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS POR COBRAR:

Representan los derechos a reclamar en efectivo y/o otros bienes y servicios como consecuencia de transacciones o convenios.

Las cuentas comerciales no generan intereses, y el término para su recaudo es generalmente a 30 días.

### Política contable

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente al valor de la transacción y posteriormente se miden al costo amortizado menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

El deterioro se reconoce cuando existe evidencia objetiva de incumplimiento o dificultades financieras del deudor.

Se incluyen las siguientes cuentas: Deudores patronales y empresas mediante convenio interinstitucional para la deducción por nómina, para un total de 76 empresas, por la facturación del servicio de crédito y cuota de afiliación a los asociados.

DETALLE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 31 2025	DICIEMBRE 31 2024
ANTICIPOS PROVEEDORES Y OTROS	27.784.609	27.574.824
ARRENDAMIENTOS	4.198.954	0
ANTICIPO DE IMPUESTOS	23.922.581	18.301.486
DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS	108.535.852	108.897.041
CUENTAS POR COBRAR OTROS	210.589.980	175.706.862
CUOTAS DE AFILIACIÓN Y SERVICIO DE CRÉDITO	764.412	2.890.468
DETERIORO OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-57.519.286	-57.519.286
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>318.277.103</b>	<b>275.851.395</b>

La Administración evaluó la recuperabilidad de las cuentas por cobrar al cierre del período y concluyó que el deterioro constituido es suficiente, no requiriéndose ajustes adicionales.

## NOTA 7. CARTERA DE CREDITOS (ASOCIADOS)

De conformidad con la Superintendencia de la Economía Solidaria (SES) y las políticas contables adoptadas por la Cooperativa (ver Nota 3 B2), la cartera de créditos fue clasificada, evaluada y calificada al 31 de diciembre de 2025 y 2024, considerando riesgo y antigüedad de los saldos.

La cartera de crédito se reconoce inicialmente por el valor desembolsado y posteriormente se mide al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

### 1. Metodología de evaluación del riesgo de crédito

La Cooperativa administra el riesgo de crédito mediante la aplicación del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC), siguiendo como mínimo las instrucciones impartidas por la SES.

#### Modelo aplicado en el 2024

Durante el ejercicio 2024 la Cooperativa aplicó el modelo de provisión individual establecido en la Circular Externa 004 de 2008, basado en:

- Clasificación en categorías A, B, C, D y E.
- Constitución de provisiones individuales según porcentajes normativos.
- Evaluación de capacidad de pago, historial crediticio y respaldo de garantías.

Aclaremos, que para en el año 2024 no se encontraba implementado el modelo de pérdida esperada, ni se realizaron simulaciones ni estimaciones bajo dicha metodología.

### 1. Metodología de deterioro

- La Cooperativa implementó el Modelo de Pérdida Esperada (PE) en el año 2025 en cumplimiento de lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera y sus respectivas modificaciones, expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

## Balance Económico y Social 2025

El modelo fue previamente analizado y aprobado por el Consejo de Administración, conforme a sus competencias estatutarias, y se encuentra debidamente parametrizado, documentado e incorporado en los sistemas de información de la entidad, garantizando su aplicación integral en el reconocimiento, medición y revelación de la cartera de crédito.

- Efecto inicial: \$765.366.513, absorbido por deterioro general, sin afectar resultados. El modelo considera:
  - Probabilidad de incumplimiento (PI)
  - Severidad de pérdida (SP)
  - Exposición al momento del incumplimiento (EAD)
  - Segmentación por modalidad, categoría de riesgo y antigüedad
  - Comportamiento histórico de recaudo
- El deterioro se revisa periódicamente de manera mensual.
- Ejercicio 2024: modelo de provisión individual (Circular 004 de 2008).

### 2. Composición de la cartera por edades y riesgos para 2025

#### Créditos de consumo con libranza – capital

CATEGORÍA	EDAD DE VENCIMIENTO	2025 (\$)
A - RIESGO NORMAL	DE 0 A 30 DÍAS	25.733.982.738
B - RIESGO ACEPTABLE	DE 31 A 60 DÍAS	23.241.923
C - RIESGO APRECIABLE	DE 61 A 90 DÍAS	38.654.832
D - RIESGO SIGNIFICATIVO	DE 91 A 180 DÍAS	3.580.417
E - RIESGO DE INCOBRABILIDAD	MÁS DE 181 DÍAS	308.946
<b>TOTAL CAPITAL CON LIBRANZA</b>		<b>25.799.768.856</b>

## Balance Económico y Social 2025

### Créditos de consumo sin libranza – capital

CATEGORÍA	EDAD DE VENCIMIENTO	2025 (\$)
A - RIESGO NORMAL	DE 0 A 30 DÍAS	23.899.620.532
B - RIESGO ACEPTABLE	DE 31 A 60 DÍAS	312.269.525
C - RIESGO APRECIABLE	DE 61 A 90 DÍAS	394.288.775
D - RIESGO SIGNIFICATIVO	DE 91 A 180 DÍAS	413.182.541
E - RIESGO DE INCOBRABILIDAD	MÁS DE 181 DÍAS	2.479.516.340
<b>TOTAL CAPITAL SIN LIBRANZA</b>		<b>27.498.877.713</b>

### Intereses créditos de consumo

CATEGORÍA	EDAD DE VENCIMIENTO	2025 (\$)
A - RIESGO NORMAL	DE 0 A 30 DÍAS	351.854.015
B - RIESGO ACEPTABLE	DE 31 A 60 DÍAS	8.952.072
C - RIESGO APRECIABLE	DE 61 A 90 DÍAS	14.138.243
D - RIESGO SIGNIFICATIVO	DE 91 A 180 DÍAS	17.982.488
E - RIESGO DE INCOBRABILIDAD	MÁS DE 181 DÍAS	151.091.759
<b>TOTAL CAPITAL SIN LIBRANZA</b>		<b>544.018.577</b>

### Créditos comerciales PJ – capital e intereses, de conformidad con la norma continúa con altura de mora.

CONCEPTO	2025 (\$)
CAPITAL	2.392.891.264
INTERESES	30.676.129
<b>TOTAL COMERCIAL</b>	<b>2.423.567.393</b>

### Total, créditos con asociados (consumo + comercial)

CONCEPTO	2025 (\$)
<b>CAPITAL + INTERESES</b>	<b>56.266.232.540</b>

## Balance Económico y Social 2025

Composición de la cartera clasificada por edades de vencimiento con corte a diciembre de 2024, aclaramos, en este año se aplicó la resolución 1507 de noviembre de 2001.

### Créditos de consumo con libranza – capital

CATEGORÍA	EDAD DE VENCIMIENTO	2024 (\$)
CATEGORÍA A - RIESGO NORMAL	DE 0 A 30 DÍAS	28.780.331.148
CATEGORÍA B - RIESGO ACEPTABLE	DE 31 A 60 DÍAS	58.703.615
CATEGORÍA C - RIESGO APRECIABLE	DE 61 A 90 DÍAS	0
CATEGORÍA D - RIESGO SIGNIFICATIVO	DE 91 A 180 DÍAS	64.066.884
CATEGORÍA E - RIESGO DE INCOBRABILIDAD	MÁS DE 181 DÍAS	3.432.896
<b>TOTAL CAPITAL SIN LIBRANZA</b>		<b>28.906.534.543</b>

### Créditos de consumo sin libranza – capital

CATEGORÍA	EDAD DE VENCIMIENTO	2024 (\$)
CATEGORÍA A - RIESGO NORMAL	DE 0 A 30 DÍAS	23.800.891.343
CATEGORÍA B - RIESGO ACEPTABLE	DE 31 A 60 DÍAS	450.968.135
CATEGORÍA C - RIESGO APRECIABLE	DE 61 A 90 DÍAS	177.429.176
CATEGORÍA D - RIESGO SIGNIFICATIVO	DE 91 A 180 DÍAS	394.496.601
CATEGORÍA E - RIESGO DE INCOBRABILIDAD	MÁS DE 181 DÍAS	2.558.311.409
<b>TOTAL CAPITAL SIN LIBRANZA</b>		<b>27.382.096.664</b>

### Intereses créditos de consumo

CATEGORÍA	EDAD DE VENCIMIENTO	2024 (\$)
CATEGORÍA A - RIESGO NORMAL	DE 0 A 30 DÍAS	431.279.948
CATEGORÍA B - RIESGO ACEPTABLE	DE 31 A 60 DÍAS	19.890.908
CATEGORÍA C - RIESGO APRECIABLE	DE 61 A 90 DÍAS	6.852.452
CATEGORÍA D - RIESGO SIGNIFICATIVO	DE 91 A 180 DÍAS	25.755.009
CATEGORÍA E - RIESGO DE INCOBRABILIDAD	MÁS DE 181 DÍAS	130.563.335
<b>TOTAL CAPITAL SIN LIBRANZA</b>		<b>614.341.652</b>

## Balance Económico y Social 2025

**Créditos comerciales PJ – capital e intereses, de conformidad con la norma continúa con altura de mora.**

CONCEPTO	2024 (\$)
CAPITAL	2.627.033.322
INTERESES	3.152.439
<b>TOTAL COMERCIAL</b>	<b>2.630.185.761</b>

**Total, créditos con asociados (consumo + comercial)**

CONCEPTO	2024 (\$)
<b>CAPITAL + INTERESES</b>	<b>59.533.158.620</b>

### 3. Distribución por modalidad y perfil del asociado

La cartera de consumo corresponde principalmente a asociados personas naturales cuyo nicho principal son estudiantes, financiados para cubrir necesidades académicas, sostenimiento y apoyo complementario.

La cartera comercial corresponde a personas jurídicas vinculadas principalmente a actividades de servicios y apoyo institucional.

### 4. Distribución geográfica

La cartera se encuentra distribuida en las diferentes regiones del territorio nacional donde la Cooperativa hace presencia institucional y operativa, incluyendo entre otras: Bogotá, Cali, Santa Marta, Arauca, Bucaramanga, Medellín.

La cartera no presenta concentraciones significativas por zona geográfica que representen riesgo relevante para la estabilidad financiera de la entidad.

## 5. Políticas en materia de garantías:

La Cooperativa exige como principales mecanismos de mitigación del riesgo:

- Libranza (descuento directo por nómina o mesada)
- Codeudores solidarios
- Avales personales
- En casos específicos, garantías adicionales según análisis de riesgo

La libranza constituye el principal mitigador del riesgo en créditos de consumo.

Los codeudores son evaluados en términos de capacidad de pago, historial crediticio y estabilidad laboral, de conformidad con el manual SARC aprobado por el Consejo de Administración.

Las garantías son evaluadas al momento del otorgamiento y monitoreadas durante la vida del crédito.

## 6. Deterioro de cartera

**Saldo total deterioro (capital + intereses): 2025: 6.744.004.237 (2024: 7.027.558.271)**

### Movimiento de deterioro 2025

CONCEPTO	MONTO (\$)
SALDO INICIAL (31/12/2024)	7.027.558.271
EFFECTO MODELO PE 2025	-765.366.513
CASTIGO DE CARTERA MAYO DE 2025	-656.089.030
AJUSTES MENSUALES MODELO DE PE	1.137.901.509
<b>SALDO FINAL (31/12/2025)</b>	<b>6.744.004.237</b>

Ajustes incluyen créditos castigados aprobado por el Consejo de Administración y ajustes por actualización de PE según modelo aprobado.

## Balance Económico y Social 2025

El deterioro es calculado por modalidad (consumo con libranza, consumo sin libranza y comercial), conforme a la exposición y perfil de riesgo de cada segmento.

### 7. Indicador de calidad de cartera

Cartera vencida 2025: \$3.857.207.861

Índice de cartera vencida: 6,85%

### Cálculo del porcentaje de cobertura

El porcentaje de cobertura del deterioro frente a la cartera vencida al 31 de diciembre de 2025 es del 174.86%, evidenciando suficiencia en la constitución de deterioro conforme al modelo de pérdida esperada implementado.

$\text{Cobertura} = \text{Deterioro} / \text{Cartera vencida} \times 100$

$\text{Cobertura} = 6.744.004.237 / 3.857.207.861 \times 100 = 174.86\%$

### 8. Castigos y bajas en cuentas

La política de castigo establece que los créditos clasificados en categoría E, con mora superior a 360 días y agotadas las gestiones de cobro administrativo y jurídico, podrán ser castigados previa aprobación del órgano competente.

Castigos efectuados en mayo de 2025: \$656.089.031.

### 9. Créditos reestructurados y modificados

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se registraron créditos reestructurados en los términos definidos por la CBCF.

Número de créditos reestructurados: 0

Valor capital reestructurado: \$0

### 10. Procesos concursales y acuerdos

Al 31 de diciembre de 2025 no existen créditos vinculados a procesos concursales, acuerdos extrajudiciales ni procesos de reorganización empresarial.

### 11. Venta o compra de cartera

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se realizaron ventas ni compras de cartera.

### 12. Concentración del riesgo

La cartera se encuentra atomizada entre asociados, sin exposiciones individuales superiores al 1% del total de la cartera bruta.

La Administración realiza seguimiento permanente a la concentración por asociado, grupo familiar, sector económico y zona geográfica conforme al SARC.

### 13. Otros aspectos relevantes

- Las operaciones que implican cancelación de obligaciones mediante nuevos desembolsos son objeto de estudio individual, exigiendo nuevas garantías y análisis de capacidad de pago, razón por la cual no se clasifican como reestructuraciones. La política de deterioro cumple con la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la SES.
- Cifras reflejan la clasificación de riesgo, cobertura de deterioro y exposición al riesgo crediticio.
- No existen contingencias o litigios que afecten materialmente la cartera.
- Los intereses sobre créditos clasificados en categorías de mayor riesgo se suspenden conforme a los lineamientos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria y se reconocen únicamente cuando son efectivamente recaudados.

### 14. Total cartera neta

Capital + intereses – deterioro: 49.522.228.303 (2024: 52.505.600.349)

## Balance Económico y Social 2025

### 15. Revelación de concentración de riesgo de cartera

La cartera de crédito de la Cooperativa se encuentra atomizada entre sus asociados, sin que exista concentración individual que represente más del 1% del total de la cartera bruta al cierre del ejercicio 2025, para crédito de consumo. La Cooperativa realiza seguimiento a la concentración de cartera por asociado, grupo familiar y sector económico, con el fin de mitigar riesgos significativos de concentración.

No se evidencian concentraciones significativas por sector económico, zona geográfica o actividad que representen un riesgo relevante para la estabilidad financiera de la entidad.

La Administración realiza seguimiento periódico a los niveles de concentración conforme al Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC).

Durante el período no se realizaron ventas ni compras de cartera.

### NOTA 8. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

El siguiente es el saldo por cada entidad donde la Cooperativa tiene aportes de patrimonio con corte a diciembre 31:

ENTIDAD	DICIEMBRE 31 2025	DICIEMBRE 31 2024
CONFECOOP ANTIOQUIA	1.798.274	1.674.774
BANCO COOPCENTRAL	18.858.527	18.858.527
EPS COOMEVA	0	602.913
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	9.500.000	9.500.000
<b>TOTAL</b>	<b>30.156.801</b>	<b>30.636.214</b>

El valor de las inversiones registradas en la cuenta 1200 a diciembre 31 de 2025 ascendió a \$30.156.801, que corresponde a los aportes de patrimonio en entidades del sector solidario, para obtener servicios

complementarios y de apoyo, que incluye gremios, como CONFECOOP ANTIOQUIA y banca de segundo piso COOPCENTRAL.

Se incremento el valor de los aportes en CONFECOOP por \$123.500 por el registro de aportes extraordinarios, según reglamento estipulado por esta entidad.

Se dio de baja a la inversión en la EPS COOMEVA por \$602.913, previo visto bueno por parte del Consejo de Administración, cuyo valor no es significativo.

La metodología que utiliza la Cooperativa para obtener el valor de medición posterior es circularizar a las entidades con las cuales se tiene la inversión, para obtener el valor razonable, y si este no es fiable, estos instrumentos se miden al costo menos el deterioro cuando no tienen mercado. Una vez recibido el certificado que incluye el saldo a 31 de diciembre. Cuando el valor razonable es medible de forma fiable, las variaciones se reconocen en el resultado del período; en caso contrario, la inversión se mantiene al costo menos deterioro conforme a la Sección 11 de NIIF para PYMES.

### NOTA 9. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

#### 1. Política contable y base de medición:

Las propiedades de inversión corresponden a bienes inmuebles (terrenos y edificaciones) mantenidos para la obtención de rentas y/o valorización del capital y no para su uso en la administración de la Cooperativa ni para su venta en el curso ordinario del negocio.

De conformidad con la Sección 16 de la NIIF para las PYMES incorporada en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, la Cooperativa aplica el modelo del valor razonable, reconociendo en el resultado del período las variaciones que surjan en su medición posterior.

# Balance Económico y Social 2025

## 2. Composición:

El importe en libros al 31 de diciembre es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 31 2025	DICIEMBRE 31 2024
CONSTRUCCIONES Y EDIFICIOS	1.634.280.298	1.634.280.298
TERRENOS	2.683.371.228	2.683.371.228
<b>TOTAL</b>	<b>4.317.651.526</b>	<b>4.317.651.526</b>

## 3. Métodos e hipótesis significativos utilizados en la determinación del valor razonable

La medición al valor razonable realizada en 2024 se soportó en avalúos técnicos independientes, utilizando principalmente:

- Método de comparación de mercado, considerando precios de transacciones recientes de inmuebles similares en ubicación, uso y características físicas.
- Método de capitalización de rentas, cuando aplicable, tomando como base los ingresos contractuales por arrendamiento y tasas de capitalización observadas en el mercado inmobiliario local.

Las hipótesis significativas consideradas incluyeron:

- Condiciones actuales del mercado inmobiliario.
- Ubicación específica de los inmuebles.
- Uso permitido según normatividad urbanística.
- Estado de conservación.
- Tasa de capitalización acorde con el nivel de riesgo del activo.
- Expectativas razonables de crecimiento del mercado.

Durante 2025 la Administración evaluó las condiciones del mercado y determinó que no existieron cambios significativos en dichas variables que justificaran una nueva medición, por lo cual el valor razonable se mantiene sin variación respecto al cierre anterior.

## 4. Tasaciones independientes

El valor razonable determinado en 2024 estuvo basado en avalúos efectuados por el perito independiente: Valor Comercial Lonja de Bienes Raíces y Evaluadores SAS, con reconocida cualificación profesional y experiencia reciente en la zona y categoría de los inmuebles valorados.

Durante 2025 no se efectuaron nuevos avalúos técnicos, al no evidenciarse cambios significativos en el entorno económico y en las condiciones físicas y jurídicas de los activos.

## 5. Conciliación del importe en libros

A continuación, se presenta la conciliación entre el importe en libros al inicio y al final del período:

AÑO 2025	
CONCEPTO	VALOR (\$)
SALDO AL 1 DE ENERO DE 2025	4.317.651.526
ADICIONES	0
GANANCIAS POR AJUSTE A VALOR RAZONABLE	0
TRANSFERENCIAS	0
OTROS CAMBIOS	0
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025</b>	<b>4.317.651.526</b>

AÑO 2024	
CONCEPTO	VALOR (\$)
SALDO AL 1 DE ENERO DE 2024	4.239.713.300
GANANCIA POR AJUSTE A VALOR RAZONABLE	77.938.226
ADICIONES	0
TRANSFERENCIAS	0
OTROS CAMBIOS	0
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024</b>	<b>4.317.651.526</b>

## Balance Económico y Social 2025

La ganancia neta por ajuste a valor razonable en 2024 fue reconocida en el estado de resultados del período, conforme a la Sección 16 de la NIIF para las PYMES.

La variación neta generada por la actualización a valor comercial ascendió a \$77.938.226, reconocida en el estado de resultados del período 2024, conforme lo establece la Sección 16 de NIIF para PYMES.

Durante 2025 no se reconocieron ganancias ni pérdidas por ajustes al valor razonable.

### 6. Transferencias

Durante los años 2025 y 2024:

- No se realizaron transferencias hacia o desde propiedad, planta y equipo.
- No se efectuaron transferencias hacia o desde inventarios.
- No se presentaron reclasificaciones hacia propiedades ocupadas por el dueño.

### 7. Ingresos y gastos asociados

Durante el año 2025:

- Los ingresos por arrendamientos derivados de estas propiedades ascendieron a \$227.504.389, equivalentes al 1,71% del total de ingresos de la Cooperativa.
- El impuesto predial ascendió a \$89.250.000.
- No se incurrió en erogaciones por mejoras, ampliaciones o adecuaciones que incrementaran el valor del activo.
- No se registraron gastos significativos de mantenimiento que modificaran su capacidad de generación de beneficios económicos.

### 8. Restricciones, garantías y compromisos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

- No existen restricciones legales o contractuales que limiten la realización o disposición de las propiedades de inversión.

- No se encuentran dadas en garantía ni presentan gravámenes.
- No existen obligaciones contractuales para la adquisición, construcción, desarrollo, reparación o mejora de propiedades de inversión.

### 9. Deterioro

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, la Administración evaluó la existencia de indicios de deterioro y concluyó que el importe en libros no excede su valor recuperable, considerando que la medición se realiza bajo el modelo del valor razonable.

## NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

### 1. Política contable y base de medición

La Propiedad, Planta y Equipo se reconoce inicialmente al costo y posteriormente se mide bajo el modelo del costo, es decir, costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas, conforme a la Sección 17 de la NIIF para las PYMES incorporada en el Decreto 2420 de 2015.

### 2. Métodos de depreciación y vidas útiles

La depreciación se calcula por el método de línea recta, distribuyendo el costo del activo durante su vida útil estimada. Las vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación se revisan al cierre de cada período y se ajustan prospectivamente si es necesario.

Las vidas útiles aplicadas son:

- Edificaciones: 45 años
- Muebles y enseres: de 5 a 12 años
- Equipos de cómputo: de 3 a 6 años
- Vehículos: de 5 a 10 años

## Balance Económico y Social 2025

Saldo en libros, detalle al cierre de cada período es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 31 2025	DICIEMBRE 31 2024
TERRENOS	3.835.459.275	3.835.459.275
EDIFICIOS	2.478.302.905	2.478.302.905
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	416.169.461	407.814.349
EQUIPO DE CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN	708.310.374	712.146.471
BIENES RECIBIDOS EN PAGO	182.170.050	182.170.050
TOTAL COSTO EN LIBROS	7.620.412.065	7.615.893.050
MENOS DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-1.106.438.121	-1.272.103.564
MENOS DETERIORO DE BIENES RECIBIDOS	-145.726.041	-145.726.041
<b>TOTALES</b>	<b>6.368.247.903</b>	<b>6.198.063.445</b>

- **Movimiento del período 2025**

DESCRIPCIÓN	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2023	MOVIMIENTO ENTRE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2025				SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2024
		ADQUISICIONES	ACTIVOS DADOS DE BAJA	DEPRECIACIÓN Y DETERIORO DEL PERIODO	REVERSIÓN DEPRECIACIÓN ACTIVOS DADOS DE BAJA	
TERRENOS	3.835.459.275					3.835.459.275
EDIFICIOS	2.478.302.905					2.478.302.905
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	416.169.461	17.263.894	25.619.006			407.814.349
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	708.310.374	21.182.540	17.346.443			712.146.471
BIENES RECIBIDOS EN PAGO	182.170.050					182.170.050
TOTAL COSTO EN LIBROS	7.620.412.065					7.615.893.050
MENOS DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-1.106.438.121			-208.630.892	42.965.4490	-1.272.103.564
MENOS DETERIORO DE BIENES RECIBIDOS	-145.726.041			0		-145.726.041
<b>TOTALES</b>	<b>6.368.247.903</b>	<b>38.446.434</b>	<b>42.965.449</b>	<b>-208.630.892</b>	<b>42.965.449</b>	<b>6.198.063.445</b>

## Balance Económico y Social 2025

- **Importe bruto, depreciación acumulada e importe en libros**

El detalle del importe bruto en libros, la depreciación acumulada y el importe neto al cierre de cada período es el siguiente: Valores en pesos colombianos

CONCEPTO	COSTO BRUTO 2025	MOVIMIENTO ENTRE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2025				
		DEPRECIACIÓN Y DETERIORO ACUMULADA 2025	IMPORTE EN LIBROS 2025	COSTO BRUTO 2024	DEPRECIACIÓN Y DETERIORO ACUMULADA 2024	IMPORTE EN LIBROS 2024
TERRENOS	3.835.459.275	0	3.835.459.275	3.835.459.275	0	3.835.459.275
EDIFICACIONES	2.478.302.905	248.904.174	2.229.398.731	2.478.302.905	193.830.774	2.284.472.131
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	413.939.489	371.455.434	42.484.055	416.169.461	372.256.159	43.913.302
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	711.457.927	657.180.551	54.277.376	708.310.374	540.351.188	167.959.186
BIENES RECIBIDOS EN PAGO	182.170.050	145.726.041	36.444.009	182.170.050	145.726.041	36.444.009
<b>TOTALES</b>	<b>7.621.329.646</b>	<b>1.423.266.200</b>	<b>6.198.063.446</b>	<b>7.620.412.065</b>	<b>1.252.164.162</b>	<b>6.368.247.903</b>

- **Conciliación del importe en libros**

Movimientos del período 2025

CONCEPTO	VALOR (\$)
SALDO AL 1 DE ENERO DE 2025	6.368.247.903
ADICIONES	38.446.434
BAJAS	(42.965.449)
DEPRECIACIÓN DEL PERÍODO	(208.630.892)
DETERIORO DEL VALOR	0
TRANSFERENCIAS	0
OTROS CAMBIOS	42.965.449
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025</b>	<b>6.198.063.445</b>

## Balance Económico y Social 2025

### Detalle de adiciones 2025:

- Muebles y enseres: \$17.263.894
- Equipos de cómputo y comunicación: \$21.182.540
- Detalle de bajas 2025:

Las bajas corresponden a activos retirados por desgaste físico, deterioro, obsolescencia o sustitución tecnológica, de conformidad con la política contable de la Cooperativa, y fueron por \$42.965.449

Durante el período:

- No se presentaron adquisiciones mediante combinaciones de negocios.
- No se realizaron transferencias hacia o desde propiedades de inversión, inventarios o propiedades ocupadas por el dueño.
- No se reconocieron pérdidas ni reversiones por deterioro del valor.

La conciliación entre el importe en libros al inicio y al final del período es la siguiente:

CONCEPTO	VALOR (\$)
SALDO AL 1 DE ENERO DE 2025	6.368.247.903
ADICIONES	38.446.434
BAJAS	-42.965.449
DEPRECIACIÓN DEL PERÍODO	-208.630.892
DETERIORO DEL VALOR	-
TRANSFERENCIAS	-
OTROS CAMBIOS	42.965.449
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025</b>	<b>6.198.063.445</b>

### 3. Deterioro del valor

Al cierre del ejercicio 2025, la Administración evaluó la existencia de indicios de deterioro conforme a la Sección 27 de la NIIF para las PYMES, concluyendo que no existen eventos o circunstancias que indiquen que el importe en libros de la Propiedad, Planta y Equipo exceda su valor recuperable.

En consecuencia, no se reconocieron pérdidas ni reversiones por deterioro durante el período.

### 4. Restricciones y garantías

Al 31 de diciembre de 2025:

- No existen bienes con restricciones de dominio.
- No se encuentran pignorados ni dados en garantía.
- No existen embargos ni limitaciones legales.

La Cooperativa cuenta con póliza multirriesgo vigente hasta el 11 de noviembre de 2026 que cubre la totalidad de la propiedad, planta y equipo.

- Compromisos contractuales

Al cierre del ejercicio no existen compromisos contractuales significativos para la adquisición de propiedad, planta y equipo.

## NOTA 10A. ACTIVOS INTANGIBLES – LICENCIAS DE SOFTWARE

### a) Naturaleza del activo

La Cooperativa mantiene registradas licencias de software adquiridas a terceros, las cuales se utilizan para el desarrollo de sus actividades administrativas, financieras y operativas, incluyendo soluciones para el servicio de copiado de imagen de servidores y sistemas avanzados de respaldo que permiten la gestión y recuperación de la información de manera granular.

## Balance Económico y Social 2025

Al 31 de diciembre de 2025, las licencias de software se encuentran reconocidas dentro del rubro de Activos No Corrientes, como activos intangibles.

### **b) Base de medición y reconocimiento**

Las licencias de software adquiridas se reconocen inicialmente al costo de adquisición, que incluye el precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner el activo en condiciones de uso.

Posteriormente, se miden al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en caso de existir.

### **c) Vida útil**

Las licencias de software reconocidas por la Cooperativa poseen vida útil finita, estimada en un rango de 1 a 3 años, considerando:

- La vigencia contractual de cada licencia.
- El ritmo de obsolescencia tecnológica.
- Las condiciones de uso y actualización del sistema.

La vida útil específica se determina individualmente para cada licencia al momento de su reconocimiento inicial.

### **d) Método de amortización**

La amortización se calcula utilizando el método de línea recta, distribuyendo el costo del activo durante su vida útil estimada. La amortización se reconoce en resultados dentro del rubro de gastos administrativos.

### **e) Conciliación del valor en libros**

La conciliación del valor en libros de las licencias de software al 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

## Balance Económico y Social 2025

### Licencias de Software

CONCEPTO	COSTO (\$)	AMORTIZACIÓN ACUMULADA (\$)	VALOR EN LIBROS (\$)
SALDO AL 1 DE ENERO DE 2025	455.184.303	(455.184.303)	0
ADICIONES DEL PERÍODO	30.762.862	-	-
AMORTIZACIÓN DEL PERÍODO	-	-	30.762.862
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025</b>	<b>485.947.165</b>	<b>30.762.862</b>	<b>(455.184.303)</b>

### f) Deterioro

Al cierre del ejercicio 2025, la Administración evaluó la existencia de indicios de deterioro de las licencias de software, no identificándose situaciones que requieran el reconocimiento de pérdidas por deterioro (o indicar lo correspondiente, si aplica).

### g) Listado licencias de software

Al 31 de diciembre de 2025, la Entidad cuenta con una (1) licencia del programa DATACENTER CLAUD, adquirida el 31 de octubre de 2018 al proveedor GIGAS S.A.S. (NIT 900703363), con vigencia inicial de tres (3) años y opción de renovación conforme a las condiciones contractuales.

## NOTA 11. DEPÓSITOS CON ASOCIADOS

La Cooperativa le fue notificada la autorización para captar recursos de asociados por parte de la SUPERSOLIDARIA, mediante la Resolución No. 202500001735 con fecha de 26 de marzo de 2025, una vez materializada las alianzas estratégicas con la red VISIONAMOS del Banco COOPCENTRAL, con el fin de contar con la seguridad y transaccionalidad para el manejo de las cuentas de ahorro, la capacitación del personal y demás acciones necesarias para estar seguros de la operación del ahorro, la entidad inició operaciones de marcha blanca en junio 26 de 2025 hasta octubre 31 de 2025, como resultado de la puesta en marcha y en forma prudente de la operación de los depósitos.

## Balance Económico y Social 2025

Al cierre de diciembre de 2025, el detalle cuantitativo del saldo total captado por tipo de depósito es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE SERVICIOS	TASA EFECTIVA PROMEDIO	DICIEMBRE 31 2025
DEPÓSITOS DE AHORRO	1238 CUENTAS ACTIVAS	0,562	515.203.452
CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS DE AHORRO A TÉRMINO FIJO	9 TÍTULOS	9,2	79.500.000
DEPÓSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	8 CUENTAS	5,05	1.865.000
INTERESES CERTIFICADOS DEPÓSITOS DE A TÉRMINO			325.156
INTERESES DEPÓSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL			3.152
<b>TOTAL</b>			<b>596.896.760</b>

### Clasificación de depósitos

Los depósitos de asociados se clasifican como pasivos financieros y se reconocen por el valor recibido. Se miden posteriormente al costo amortizado, reconociendo los intereses causados como gasto financiero en el período correspondiente.

Los depósitos captados de asociados se clasifican en:

- Depósitos de ahorro ordinario a la vista
- Depósitos de ahorro contractual
- Depósitos de ahorro a término (CDAT)

Los depósitos se reconocen inicialmente por el valor recibido y posteriormente se miden al costo amortizado.

### Seguro de depósitos

La Cooperativa se encuentra inscrita en el Fondo de Garantías para Entidades Cooperativas – FOGACOOP, por lo cual los depósitos se encuentran amparados en los términos y límites establecidos por la normatividad vigente.

### Concentración de depósitos

Al 31 de diciembre de 2025, el mayor porcentaje de concentración individual sobre el total de las captaciones, que ascienden a \$596.568.451, corresponde al 7,46%.

Esta situación se presenta en el contexto de la implementación gradual y prudente del servicio de ahorro durante el segundo semestre de 2025, período en el cual la base de captaciones aún se encuentra en proceso de consolidación. A la fecha de corte, el número total de asociados con saldo en productos de ahorro era de 534.

En materia de gestión del riesgo de liquidez, la Administración realiza seguimiento permanente a los niveles de concentración de depósitos, en cumplimiento de lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera y en el Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL) adoptado por la entidad. Dicho seguimiento incluye la evaluación del impacto potencial ante retiros significativos y el mantenimiento de niveles adecuados de activos líquidos.

Asimismo, se verificó el cumplimiento del límite prudencial de concentración individual en depósitos, constatando que ningún asociado supera el 25% del patrimonio técnico, conforme a la regulación vigente.

### Gestión del riesgo de liquidez

La Cooperativa administra el riesgo de liquidez mediante el cumplimiento del fondo de liquidez obligatorio y el seguimiento permanente al flujo de caja proyectado, conforme a lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera.

### NOTA 12. CUENTAS POR PAGAR BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el saldo por pagar de beneficios a empleados con corte a diciembre 31:

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 31 2025	DICIEMBRE 31 2024
CESANTÍAS CONSOLIDADAS	317.922.111	313.308.887
INTERESES A LAS CESANTÍAS	37.613.073	37.078.413
VACACIONES CONSOLIDADAS	225.513.544	192.865.597
PRIMA DE VACACIONES	191.456.225	143.206.683
<b>TOTAL</b>	<b>772.504.953</b>	<b>686.459.580</b>

Los beneficios a empleados tanto los que son de ley y los extralegales de conformidad con el plan de beneficios reglamentado por la Entidad, son cancelados en la vigencia respectiva, los que se registran en el pasivo son para cubrir en el corto plazo, los intereses a las cesantías con corte a enero 31, las cesantías con plazo hasta febrero 14 del año siguiente al corte y los rubros de vacaciones y prima de vacaciones son cancelados de acuerdo con la programación de estas.

### NOTA 13. OTRAS PROVISIONES

#### 1. Política contable

Las provisiones se reconocen cuando:

- Existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un hecho pasado.
- Es probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos.
- El valor puede estimarse de manera fiable.

Las provisiones se miden por la mejor estimación del desembolso requerido para cancelar la obligación al cierre del período, considerando conceptos jurídicos, antecedentes jurisprudenciales y evaluación individual de cada caso.

## 2. Composición de las provisiones

Al 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa reconoce provisiones en la cuenta 283505-otras provisiones por valor de:

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 31 2025	DICIEMBRE 31 2024
CONCEPTO	2025 (\$)	2024 (\$)
PROVISIÓN PROCESOS JUDICIALES LABORALES	294.000.000	294.000.000
PROVISIÓN DEUDAS PRESUNTAS CON FONDOS DE PENSIÓN	908.379.389	908.379.389
<b>TOTAL PROVISIONES</b>	<b>1.202.379.389</b>	<b>1.202.379.389</b>

## 3. Provisión por procesos judiciales laborales

### Origen de la obligación

Corresponde a diez (10) demandas laborales vigentes al 31 de diciembre de 2025, instauradas por personas que prestaron sus servicios entre los años 1992 y 2003 como asociados de la entonces sección de trabajo asociado de la Cooperativa.

Las pretensiones incluyen:

- Declaratoria de existencia de relación laboral.
- Pago de prestaciones sociales.
- Pago de aportes a pensión mediante cálculo actuarial.

Según concepto del área jurídica de fecha 13 de enero de 2026

La tendencia jurisprudencial ha determinado:

- Declaratoria de relación laboral.
- Prescripción de prestaciones sociales.
- Condena al pago del cálculo actuarial por omisión en afiliación a pensiones, en solidaridad con la Universidad Cooperativa de Colombia.

# Balance Económico y Social 2025

## Número de personas involucradas

Al cierre de 2025: 10 demandantes identificadas y activas al cierre de 2025

## Valor provisionado

La provisión de \$294.000.000 corresponde exclusivamente a la estimación del riesgo probable derivado de los diez (10) procesos judiciales laborales, específicamente por:

- Posible condena al pago de cálculo actuarial por omisión en aportes al sistema general de pensiones.

No incluye:

- Prestaciones sociales ordinarias (consideradas prescritas).
- Intereses moratorios futuros no determinados.

## Base de estimación

La estimación se realizó considerando:

- Antecedentes jurisprudenciales.
- Concepto jurídico interno de fecha 13 de enero de 2026.
- Experiencia histórica de condenas similares.
- Conciliaciones efectuadas en procesos anteriores.
- Cálculo actuarial estimado sobre periodos efectivamente laborados.
- Aplicación del salario mínimo del último periodo omitido.

Con corte al 31 de diciembre de 2025, el área jurídica de la Cooperativa ha evaluado las contingencias derivadas de procesos judiciales en curso. De acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, así como en las normas de reconocimiento de provisiones, se considera probable la materialización parcial del riesgo, razón por la cual se mantiene la provisión registrada al cierre de diciembre de 2024, equivalente al cincuenta por ciento (50%) de las demandas de mayor riesgo identificadas en esa fecha.

El riesgo total vigente a diciembre de 2025 asciende a \$683.000.000, cifra que refleja la exposición actual de la Cooperativa frente a las demandas en curso. Cabe señalar que, en los últimos tres años, la entidad ha efectuado pagos por un total de \$216.062.358, correspondientes a conciliaciones directas con los usuarios y desembolsos derivados de cálculos actuariales realizados directamente al fondo de pensión. Dicho valor representa el 31,6% del total de las demandas en curso, lo cual evidencia un nivel de riesgo alto y recurrente.

En cumplimiento de los principios de prudencia, transparencia y revelación adecuada, la Cooperativa mantiene la provisión registrada y continuará ajustándola conforme a la evolución de los procesos judiciales y a la valoración técnica del área jurídica. La metodología aplicada se fundamenta en criterios de probabilidad de pérdida y cuantificación razonable, en concordancia con las disposiciones de la Supersolidaria y las normas contables vigentes.

### **Incertidumbres**

El valor definitivo dependerá de:

- Etapa procesal de cada demanda.
- Decisiones judiciales individuales.
- Determinación del período base para cálculo actuarial.
- Eventuales conciliaciones.
- Determinación judicial del periodo base para cálculo actuarial.
- Eventual solidaridad con terceros vinculados en los procesos.

### **4. Provisión por deudas presuntas con fondos de pensión**

#### **Origen de la obligación**

En septiembre de 2015 se notificó a la Cooperativa un cobro presunto inicial por parte de fondos de pensión por valor de \$8.313.995.813, como el rubro más significativo en principio, posterior se derivó cobro presunto de los fondo de pensión COLFONDOS, PROTECCIÓN, Y PORVENIR

## Balance Económico y Social 2025

Las inconsistencias corresponden a:

- Omisión de afiliación en determinados períodos.
- Diferencias en el ingreso base de cotización.
- Pagos extemporáneos.
- Pagos aplicados a fondo equivocado.
- Inconsistencias en identificación de afiliados.

Desde esa fecha se ha realizado un proceso continuo de depuración, logrando justificar más del 90% del valor inicialmente reclamado.

### Entidades involucradas

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 31 2025	DICIEMBRE 31 2024
COLFONDOS	11.968.725	11.968.725
PROTECCIÓN	100.433.116	100.433.116
PORVENIR	45.421.941	45.421.941
COLPENSIONES	750.555.607	750.555.607
<b>TOTAL</b>	<b>908.379.389</b>	<b>908.379.389</b>

### Número de personas involucradas

Corresponde a afiliados que registran inconsistencias históricas en aportes a pensión entre los años 1992 y 2003.

- 543 afiliados con inconsistencias históricas en revisión activa al cierre de 2025.
- Para el proceso de depuración con cada fondo de pensiones, es preciso considerar que la revisión no se limita a un único registro por afiliado, sino que implica el análisis individual de múltiples períodos que presentan inconsistencias.
- Dichas inconsistencias pueden corresponder a varios meses dentro de una misma vigencia o abarcar diferentes años, lo cual incrementa de manera significativa el volumen de registros objeto de validación

por cada persona. En determinados casos, un afiliado puede presentar hasta diez (10) o más períodos en revisión.

- En consecuencia, el número total de períodos sometidos a depuración ha alcanzado aproximadamente mil (1.000) registros, lo que evidencia la complejidad técnica del proceso y el alto nivel de detalle requerido para garantizar la correcta conciliación y validación de la información con cada fondo de pensiones.

Estos son los datos de los afiliados en proceso de verificación por fondo:

FONDOS DE PENSIÓN	No. DE AFILIADOS APROXIMADOS Y DEPURADOS
COLFONDOS	20
PROTECCIÓN	45
PORVENIR	115
COLPENSIONES	363
<b>TOTAL</b>	<b>543</b>

### Base de estimación

La estimación se realiza:

- Caso por caso.
- Mediante revisión en plataformas de cada fondo.
- Con soporte de historia laboral individual.
- Aplicando tasas legales vigentes para cálculo de aportes omitidos.
- Excluyendo valores ya conciliados o soportados.

La provisión corresponde al 100% del valor actualmente identificado como obligación probable y cuantificable.

# Balance Económico y Social 2025

## Incertidumbres

El valor puede variar debido a:

- Solicitudes futuras de reconocimiento pensional.
- Reliquidaciones por parte de los fondos.
- Ajustes derivados de nuevas pruebas documentales.
- Cambios normativos o jurisprudenciales.

Se estima finalizar la depuración integral en el segundo semestre de 2026.

## 5. Impacto financiero

Estado de resultados:

La provisión constituida cubre el 100% de la obligación probable identificada a diciembre 2025, por lo cual no se reconoce gasto adicional en el período.

Flujo de caja:

En caso de materialización, la Cooperativa buscará acuerdos de pago que mitiguen el impacto en liquidez y eviten sobrecostos financieros.

## 6. Conclusión contable

La Administración considera que:

- Existe obligación presente como resultado de hechos pasados.
- Es probable la salida de recursos.
- El valor puede estimarse razonablemente.
- Se han revelado la naturaleza, estimación, incertidumbres y posible impacto conforme a la Sección 21 de la NIIF para las PYMES.

En consecuencia, la provisión cumple los criterios de reconocimiento establecidos en la Sección 21 – NIIF para las PYMES.

## NOTA 14. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Los fondos sociales y mutuales de la Cooperativa se encuentran constituidos con recursos provenientes de los excedentes cooperativos, de conformidad con lo establecido en la Ley 79 de 1988 y en los estatutos sociales.

De acuerdo con lo aprobado por la Asamblea General y conforme a lo dispuesto en el artículo 89, numeral 6 de los estatutos, los excedentes del ejercicio 2024 fueron distribuidos de la siguiente manera:

- 20 % al Fondo de Educación,
- 10 % al Fondo de Solidaridad, y
- 5 % al Fondo de Recreación, Deporte y Emprendimiento.

Cada uno de estos fondos cuenta con reglamentos propios, en los cuales se definen sus objetivos, destinaciones específicas, restricciones de uso y mecanismos de ejecución, los cuales se encuentran debidamente aprobados por el Consejo de Administración.

### Saldos de los fondos sociales

Los saldos de los fondos sociales al 31 de diciembre son los siguientes:

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 31 2025	DICIEMBRE 31 2024
FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN	402.323.982	382.922.073
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	108.369.578	93.667.833
FONDO SOCIAL DE RECREACIÓN, DEPORTE Y EMPRENDIMIENTO	600.999.813	551.171.077
<b>TOTAL</b>	<b>1.111.693.373</b>	<b>1.027.760.983</b>

### Movimiento de los fondos durante el año 2025

Durante el ejercicio 2025, los fondos sociales presentaron la siguiente dinámica:

- Fondo de Educación: se registraron los ingresos provenientes de la apropiación de excedentes y los egresos

## Balance Económico y Social 2025

correspondientes a programas y actividades de formación y educación cooperativa, de conformidad con su reglamento.

- Fondo de Solidaridad: reflejó los ingresos por apropiación de excedentes y los desembolsos destinados a atender situaciones de solidaridad y apoyo a los asociados, conforme a las políticas establecidas.
- Fondo de Recreación, Deporte y Emprendimiento: presentó movimientos derivados de la asignación de excedentes y la ejecución de actividades orientadas al bienestar, la recreación y el fomento del emprendimiento, de acuerdo con su reglamento.

A continuación, se presenta la tabla detallada del movimiento cuantitativo de cada uno de los Fondos sociales:

- Saldo inicial
- Apropiación
- Ejecución
- Saldo final

MOVIMIENTO DE FONDO SOCIALES - AÑO 2025				
VARIABLE	FONDO DE SOLIDARIDAD (\$)	FONDO DE EDUCACIÓN (\$)	FONDO Y RECREACIÓN (\$)	Nº DE BENEFICIARIOS
<b>SALDO ANTERIOR</b>	93,667,833	382,922,073	551,171,077	
ENTRADA DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES	160,298,582	320,597,163	80,149,291	
SALIDAS: AUXILIO DE LENTES EN MONTURA	55,595,632			35
SALIDAS: APOYO MOVILIDAD ESTUDIANTIL	1,500,000			1
SALIDAS: AUXILIO CALAMIDAD DOMÉSTICA	2,000,000			2
SALIDAS: PAGO 2DA CUOTA IMPUESTO RENTA 2024	71,797,265			
SALIDAS: DE SERVICIO FUNERARIOS	14,703,940			5
SALIDA: CAPACITACIÓN EMPLEADOS		5,506,091		28
SALIDA: AUXILIO EDUCACIÓN EMPLEADOS		8,500,428		4
SALIDAS: PAGO 1º CUOTA IMPUESTO RENTA 2024		179,496,000		
SALIDAS: PAGO 2º CUOTA IMPUESTO RECTA 2024		107,965,735		
SALIDAS UNIFORME EVENTOS DEPORTIVOS			26,352,855	420
SALIDA: IMPLEMENTOS DEPORTIVOS			3,967,700	2
<b>SALDOS TOTALES</b>	<b>108,369,578</b>	<b>402,323,982</b>	<b>600,999,813</b>	<b>497</b>
<b>TOTAL NO EJECUTADOS</b>		<b>1,111,693,373</b>		

### Fondos sociales no ejecutados

El saldo total de los fondos sociales no ejecutados, por valor de \$1.111.693.373 al 31 de diciembre de 2025, se encuentra incluido dentro del proyecto de distribución de excedentes aprobado por el Consejo de Administración y será presentado para su aprobación por la Asamblea General Ordinaria de Delegados a celebrarse en marzo de 2026, con el fin de asignar dichos recursos y dar continuidad a su ejecución durante el año 2026, conforme a la normatividad vigente y a los reglamentos de cada fondo.

### Restricción legal fondos sociales

Los fondos sociales tienen destinación específica, son irrepartibles y no pueden distribuirse entre los asociados, aun en caso de liquidación, conforme a lo establecido en la Ley 79 de 1988, la Ley 454 de 1998 y los estatutos de la Cooperativa.

### NOTA 15. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Es el saldo registrado en la contabilidad a favor de la DIAN al cierre de diciembre 31, cuyo pago se realiza en el mes de enero, se genera por el cobro de IVA a las operaciones gravadas como: servicio de crédito, las cuotas de afiliación no reembolsables de asociados nuevos, arrendamientos de bienes inmuebles.

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 31 2025	DICIEMBRE 31 2024
IVA POR PAGAR	26.296.267	27.020.871
<b>TOTAL</b>	<b>26.296.267</b>	<b>27.020.871</b>

Impuesto Diferido: La Cooperativa evaluó la existencia de diferencias temporarias entre las bases contables y fiscales de sus activos y pasivos al cierre del ejercicio 2025, concluyendo que no se generan partidas significativas que den lugar al reconocimiento de activos o pasivos por impuesto diferido.

En consecuencia, no se reconocen saldos por este concepto en los estados financieros.

## NOTA 16. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS

### 1. Política contable

Las cuentas por pagar comerciales y otras se reconocen inicialmente al valor de la transacción y posteriormente se miden al costo amortizado.

Corresponden a obligaciones presentes surgidas de hechos pasados, cuyo vencimiento es inferior a doce (12) meses, razón por la cual se clasifican como pasivos corrientes.

Cuando el plazo de pago es normal de operación y no incorpora financiación significativa, se reconocen por su valor nominal.

### 2. Composición del saldo

El detalle al 31 de diciembre es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 31 2025	DICIEMBRE 31 2024
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	84.010.544	110.961.481
CONVENIOS POR PAGAR	13.411.042.931	13.140.179.830
GRAVAMEN DE LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	324.457	0
RETENCION EN LA FUENTE	38.004.090	24.347.694
VALORES POR REINTEGRAR	235.254.294	206.080.176
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	85.322.447	1.143.862
REMANANTES POR PAGAR	1.039.465.405	1.036.173.470
ESTABLECIMIENTOS AFILIADOS	73.952.897	0
<b>TOTAL</b>	<b>14.967.377.065</b>	<b>14.518.886.514</b>

### 3. Naturaleza de las principales obligaciones

#### a) Convenios por pagar

Corresponde a recursos administrados por la Cooperativa derivados de convenios celebrados con entidades educativas.

Estos valores se cancelan de forma diferida conforme a los plazos pactados contractualmente con cada institución.

No existen cláusulas que generen intereses o penalidades por diferimiento.

#### b) Gravamen a los movimientos financieros

Corresponde al valor causado en la semana 52 del año 2025 por \$324.457, pagado en enero de 2026 conforme al Libro VI del Estatuto Tributario.

#### c) Establecimientos afiliados

Corresponde al saldo neto resultante de la compensación diaria de transacciones de cuentas de ahorro realizadas por los asociados a través de:

- Red Visionamos.
- Convenio con el Banco Coopcentral.
- Operaciones BRE-B conectadas con el Banco de la República.

El valor se determina con base en los reportes diarios enviados por el banco y se registra en cuentas compensadoras hasta su cancelación efectiva.

El saldo al 31 de diciembre de 2025 asciende a \$73.952.897 y corresponde a obligaciones de corto plazo.

#### d) Remanentes por pagar

Corresponde principalmente al saldo de aportes sociales por devolver a ex asociados, cuya restitución fue aprobada conforme a la normatividad cooperativa vigente, los estatutos de la Cooperativa y las disposiciones aplicables emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Dichos valores se encuentran debidamente reconocidos en los estados financieros y su pago se realiza observando los procedimientos, plazos y requisitos establecidos en el marco legal y estatutario.

El siguiente cuadro detalla los conceptos, valores y la antigüedad de los registros:

## Balance Económico y Social 2025

CONCEPTO	VALOR	ANTIGÜEDAD DE LAS PARTIDAS
Aportes sociales de exasociados, pendientes por reclamar solicitudes de la operación.	8.566.560	10 partidas del año 2023, 5 partidas de año 2024 y 54 partidas del año 2005
Aportes no reclamados por exasociados migración de movimientos a NIF año 2014	95.184.430	4.659 partidas noviembre 30 de 2014
Aportes sociales de ex-asociados proceso de exclusión, previo cumplimiento del acuerdo 001 por el Consejo de Administración de junio 23 de 2022	783.152.122	28.741 partidas de febrero de 2023
Depuración de registros recomendación por auditoría de la SUPERSOUDARA	154.562.294	135 registros en su mayoría julio de 2022
<b>Total remanentes por pagar</b>	<b>1.039.465.405</b>	

La mayoría de las partidas corresponden a ex asociados con una antigüedad superior a diez (10) años. Un número representativo presenta información de contacto desactualizada, lo que ha dificultado su ubicación efectiva. No obstante, la Cooperativa ha dado cumplimiento a sus obligaciones legales y estatutarias, así como a las disposiciones emitidas por el ente de control, implementando mecanismos razonables de divulgación y contacto.

Para el proceso de exclusión realizado en el año 2022, los listados fueron publicados tanto en las instalaciones físicas de la entidad como en la página web institucional, garantizando la debida publicidad y transparencia. La administración continuará evaluando e implementando estrategias adicionales que permitan fortalecer los mecanismos de actualización de datos, en observancia de los principios de diligencia, transparencia y protección de los derechos de los asociados.

En relación con las solicitudes de retiro de aportes, la Cooperativa adelanta el trámite de devolución de manera ágil y oportuna, en un plazo inferior al establecido en los estatutos, dando cumplimiento a la normativa vigente y garantizando una adecuada atención a los ex asociados.

## Balance Económico y Social 2025

### NOTA 17. OTROS PASIVOS

En el principal rubro se registra el valor de los aportes sociales causados, pero no devengados, y no afectan los ingresos ya que son aportes y por las deducciones de nómina cuya garantía es mediante libranza y por la reciprocidad de aportes sociales, de acuerdo con el parágrafo del artículo 80 de los estatutos.

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 31 2025	DICIEMBRE 31 2024
ABONOS DIFERIDOS	374.385.658	430.517.104
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	19.477.527	19.081.593
<b>TOTAL</b>	<b>393.863.185</b>	<b>449.598.697</b>

### NOTA 18. APORTES SOCIALES

Los aportes sociales corresponden a contribuciones obligatorias y voluntarias realizadas por los asociados. De acuerdo con la normatividad cooperativa vigente, los aportes pueden ser reintegrados en caso de retiro del asociado, previo cumplimiento de los requisitos estatutarios y legales.

El patrimonio de la Cooperativa es variable e ilimitado, sin perjuicio del monto de aportes sociales establecido en los estatutos

El siguiente es el saldo con corte a diciembre 31:

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 31 2025	DICIEMBRE 31 2024
APORTES ORDINARIOS PAGADOS	22.274.646.311	21.375.290.356
APORTES AMORTIZADOS	8.284.070.135	8.284.070.135
<b>TOTAL</b>	<b>30.558.716.446</b>	<b>29.659.360.491</b>

Representa los aportes pagados por los 86.709 asociados existentes a diciembre 31 de 2025, así como los 85.166 asociados registrados en el año 2024.

## Balance Económico y Social 2025

El patrimonio de la Cooperativa es variable e ilimitado, sin perjuicio del monto de aportes sociales establecido en los estatutos. Para todos los efectos legales y estatutarios, el capital social mínimo e irreductible es por valor de \$27.840.000.000.

Movimiento de los Aportes Sociales en el año 2025:

APORTES SOCIALES	
<b>SALDO A DIC 31 DE 2024</b>	<b>29.659.360.490</b>
CAPITALIZACIÓN APORTES POR ASOCIADOS	1.059.716.822
INCREMENTO POR APORTES AMORTIZADOS	649.209.255
INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN DE APORTE:	72.134.362
DISMINUCIÓN POR SALIDAS DE APORTES	881.704.483
DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2024	
DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2024	
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	
<b>SALDO A DIC 31 DE 2025</b>	<b>30.558.716.446</b>

### NOTA 19. RESULTADO DEL PERÍODO

Para la vigencia comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa generó excedentes del ejercicio por valor de \$1.923.908.899, lo que representa un incremento del 7,19% frente al resultado obtenido en el año 2024.

El comportamiento del resultado estuvo determinado por los siguientes factores:

#### 1. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos operacionales presentaron una disminución del 1,54% respecto al año anterior. El principal componente continúa siendo los ingresos por intereses derivados de la cartera de crédito, los cuales representan la mayor fuente de generación de recursos de la entidad.

La variación obedece principalmente a:150

- Comportamiento del saldo promedio de cartera.
- Normalización en la acusación de intereses en categorías de mayor riesgo conforme a la Circular Básica Contable y Financiera.

No obstante, la leve disminución en ingresos, la estructura financiera se mantuvo estable. 2. Gastos de actividades ordinarias.

Los gastos operacionales registraron una disminución del 6,52% frente al año inmediatamente anterior, resultado de:

- Control en gastos administrativos.
- Optimización de costos operativos.
- Gestión de eficiencia en procesos internos.
- Disminución en algunos gastos no recurrentes registrados en 2024.

Esta reducción permitió compensar la leve disminución de ingresos y fortalecer el margen operacional.

### **2. Resultado operacional y no operacional**

El resultado del ejercicio refleja un adecuado equilibrio entre ingresos financieros, costos de fondeo, provisiones y gastos administrativos, manteniendo la sostenibilidad financiera de la Cooperativa.

Los ingresos y gastos no operacionales no generaron impactos significativos que alteraran la tendencia estructural del resultado.

### **3. Margen y sostenibilidad**

El incremento del excedente evidencia:

- Estabilidad en la gestión de la cartera.
- Adecuado manejo del riesgo crediticio.

## Balance Económico y Social 2025

- Control del gasto.
- Fortalecimiento patrimonial progresivo.

El excedente generado será sometido a consideración de la Asamblea General para su respectiva distribución conforme a la normatividad cooperativa vigente y a los estatutos sociales.

### NOTA 20. RESERVAS

Las reservas se constituyen conforme a la legislación cooperativa y a las decisiones adoptadas por la Asamblea General, con el propósito de fortalecer el patrimonio institucional. Está constituida por la reserva para protección de aportes, la cual se incrementó en \$320.597.163 de acuerdo con la distribución de excedentes del ejercicio económico de 2024 y se incrementa reserva por el resultado no operacional correspondiente a los ingresos recibidos de terceros por valor de \$191.940.653.

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 31 2025	DICIEMBRE 31 2024
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	6.955.882.992	6.635.285.829
RESERVAS ESTATUTARIAS	2.262.718.151	2.262.718.151
OTRAS RESERVAS	570.648.504	378.707.854
<b>TOTAL</b>	<b>9.789.249.647</b>	<b>9.276.711.834</b>

Así fue el movimiento del año de las Reservas:

<b>SALDO A DICIEMBRE 31 2024</b>	<b>9.276.711.834</b>
DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2024	512.537.813
<b>SALDO A DICIEMBRE 31 2025</b>	<b>9.789.249.647</b>

## NOTA 21. FONDOS DE DESTINACION ESPECÍFICA

Los fondos de destinación específica corresponden a recursos patrimoniales constituidos por decisión de la Asamblea General, provenientes de la distribución de excedentes de ejercicios anteriores, con el propósito de atender fines concretos definidos en la normatividad cooperativa y en los estatutos sociales.

Estos fondos tienen carácter irrepartible entre los asociados, mientras subsista la Cooperativa, y su utilización se encuentra restringida a los fines para los cuales fueron creados.

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 31 2025	DICIEMBRE 31 2024
FONDO PARA REVALORIZACIÓN DE APORTES	283.415.245	283.415.245
FONDO PARA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	1.982.462.074	1.982.462.074
FONDO ESPECIAL	2.125.132.353	2.125.132.353
<b>TOTAL</b>	<b>4.391.009.672</b>	<b>4.391.009.672</b>

### 1. Fondo para revalorización de aportes

Constituido con el fin de mantener el poder adquisitivo de los aportes sociales, conforme a la normatividad cooperativa vigente y a las decisiones adoptadas por la Asamblea General.

Su aplicación depende de la autorización expresa de la Asamblea y no constituye obligación automática de revalorización.

Creado para financiar inversiones en bienes destinados al desarrollo de la actividad social y administrativa de la Cooperativa, tales como adquisición, adecuación o mejora de instalaciones físicas.

Los recursos solo pueden aplicarse a los fines previamente aprobados por el órgano competente.

# Balance Económico y Social 2025

## 2. Fondo para la infraestructura física

Creado para financiar inversiones en bienes destinados al desarrollo de la actividad social y administrativa de la Cooperativa, tales como adquisición, adecuación o mejora de instalaciones físicas.

Los recursos solo pueden aplicarse a los fines previamente aprobados por el órgano competente.

## 3. Fondo especial:

Corresponde a recursos destinados a atender situaciones específicas definidas por la Asamblea General, tales como fortalecimiento institucional, contingencias estratégicas o proyectos de desarrollo social.

Su utilización está sujeta a aprobación previa y no puede destinarse a distribución entre asociados

Movimiento del Período:

Durante la vigencia 2025 no se registraron apropiaciones adicionales ni ejecuciones con cargo a estos fondos, razón por la cual los saldos se mantienen iguales a los registrados al cierre del ejercicio 2024.

Tratamiento Contable:

De conformidad con la NIIF para las PYMES y la normativa cooperativa vigente, estos fondos se reconocen dentro del patrimonio como partidas de destinación específica, separadas de las reservas obligatorias, debido a que:

- No constituyen pasivos exigibles.
- No generan rendimientos obligatorios.
- No están sujetos a devolución individual.

## NOTA 22. REVALUACIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 31 2025	DICIEMBRE 31 2024
REVALUACIÓN DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2.197.801.637	2.197.801.637
<b>TOTAL</b>	<b>2.197.801.637</b>	<b>2.197.801.637</b>

## Balance Económico y Social 2025

Corresponde al valor por revaluación de los bienes inmuebles en uso, registrados en el año 2021, que se derivó al registrar la variación entre el costo histórico a diciembre 31 de 2020 versus el nuevo costo a valor razonable mediante avalúo comercial para el año 2021, Todas las propiedades de la Cooperativa fueron reconocidas al valor de avalúo comercial, cuya variación ascendió a \$ \$2.197.801.637, de conformidad con la norma NIIF para pymes se registró en cuenta de patrimonio por utilidades no realizadas (ORI).

### NOTA 23. CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden son utilizadas para fines de control interno, las mismas no presentan impacto en los estados financieros.

Cuentas de revelación de información financiera deudoras (cuenta 8)

Los principales rubros son los siguientes:

Deudoras contingentes (intereses cartera de crédito)

En este rubro se registran los intereses no contabilizados de Cartera de Crédito Consumo y Comercial, a partir de la clasificación en categoría (C) riesgo apreciable, conforme a la circular básica contable y financiera, de diciembre de 2020. El valor a diciembre 31 de 2025 ascendió a \$1.097.016.703, para una disminución de \$627.537.700, equivalente al 36.39% con relación al valor registrado con corte a diciembre 31 de 2024 que fue por valor de \$1.724.554.403.

8605 INTERESES NO CONTABILIZADOS DE CARTEA DE CRÉDITO	1.097.016.703	1.724.554.403	-627.537.700	-36,39%
8310 CARTERA DE CRÉDITO CASTIGADA	6.810.869.491	6.198.980.006	611.889.485	9,87%

### Deudoras de control

El mayor rubro corresponde a la cartera de crédito castigada, conforme a la circular básica contable y financiera actualizada en diciembre de 2020. El valor a diciembre 31 de 2025 ascendió a \$6.810.869.491, para

## Balance Económico y Social 2025

un incremento del 9.87%, equivalente a \$611.889.485, con respecto al dato obtenido a diciembre 31 de 2024 por \$6.198.980.006. Este incremento se da porque en el año 2025 se realizó castigo de cartera en el mes de mayo.

Cuentas de revelación de información financiera acreedoras:

Los siguientes son los rubros que contemplan dicha cuenta registrada a diciembre 31:

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 31 2025	DICIEMBRE 31 2024
Bienes y valores recibidos en garantía, otras garantías crédito de consumo y comercial	55.691.537.833	58.915.664.529
<b>Litigios y demandas en contra de la Cooperativa</b>	<b>683.000.000</b>	<b>871.000.000</b>

**Observación:** El valor de las demandas laborales que cursan en contra de la Cooperativa, corresponde al valor de la cuantía de la demanda y corresponden a las 10 demandas activas, como se menciona en la nota 13 de este informe.

### NOTA 24. INGRESOS ORDINARIOS

Representan los ingresos obtenidos por la Cooperativa en el desarrollo de su actividad económica como cooperativa de aporte y crédito, los cuales se explican en la nota de revelación 3 numeral L, del presente informe.

#### POLÍTICA CONTABLE – RECONOCIMIENTO DE INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos por intereses provenientes de la cartera de crédito se reconocen bajo el método del devengo, aplicando la tasa de interés efectiva sobre el saldo insoluto del capital, de conformidad con la Sección 23 de la NIIF para las PYMES.

## Balance Económico y Social 2025

Los intereses se suspenden cuando los créditos presentan mora superior a los parámetros establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera y se reconocen nuevamente como ingreso cuando son efectivamente recaudados.

Las recuperaciones por deterioro corresponden a reversión de pérdidas previamente reconocidas bajo el modelo de pérdida esperada para el año 2025 y para el año 2024 de conformidad con la resolución 1507 de 2021 se registran en resultados del período.

El valor obtenido entre enero 01 a diciembre 31 por los años 2025 y 2024, es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 31 2025	DICIEMBRE 31 2024
INTERESES CRÉDITO DE CONSUMO Y COMERCIAL	10.402.559.304	11.076.790.101
RECUPERACIÓN POR DETERIORO CARTERA	649.981.737	560.470.660
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN, TECNOLOGÍA VIRTUALIZACIÓN DEL CRÉDITO Y OTROS	847.891.836	902.173.525
INTERESES POR RENDIMIENTOS POR BANCOS	990.036.285	522.106.533
CUOTAS DE AFILIACIÓN Y OTROS	113.533.029	145.696.500
REEXPEDICIÓN TARJETA DÉBITO	30.000	0
<b>TOTAL</b>	<b>13.004.032.191</b>	<b>13.207.237.319</b>

### NOTA 25. COSTOS POR VENTAS (INTERESES DE DEPÓSITOS)

Corresponde a los intereses liquidados por cada uno del tipo de ahorro, de conformidad con el manual de ahorros establecido y aprobado por el Consejo de Administración, en donde se fija la política de asignación de tasas de interés por producto; los registros contables de esta cuenta iniciaron desde el 26 de junio de 2025, la misma fecha de inicio de la marcha blanca, para el registro de operaciones de captación de ahorros con asociados.

## Balance Económico y Social 2025

### Política contable:

Los intereses pagados sobre depósitos de ahorro ordinario, ahorro contractual y depósitos a término se reconocen como gasto financiero utilizando el método del devengo, aplicando la tasa pactada contractualmente con los asociados.

Estos pasivos financieros se miden al costo amortizado y los intereses reconocidos afectan el estado de resultados en el período en que se causan, de conformidad con la Sección 11 de Instrumentos Financieros Básicos de la NIIF para las PYMES.

El siguiente es valor registrado:

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 31 2025	DICIEMBRE 31 2024
INTERESES DEPÓSITOS DE AHORRO ORDINAR	1.289.701	0
INTERESES DEPÓSITOS DE AHORRO A TÉRMINO	634.856	0
INTERESES AHORRO CONTRACTUAL	3.152	0
<b>TOTAL</b>	<b>1.927.709</b>	<b>0</b>

### NOTA 26. BENEFICIO A EMPLEADOS

Representa los gastos ocasionados con el personal vinculado por la entidad para cumplir con su objeto social, toda contratación se realiza de conformidad con la normatividad vigente en materia laboral y se incluye otros beneficios los cuales están reglamentados.

La Cooperativa viene cumpliendo con el plan de beneficios a los empleados, de conformidad con su reglamentación.

### Clasificación NIIF

Los beneficios otorgados a los empleados se clasifican como beneficios a corto plazo, dado que se liquidan dentro de los doce meses siguientes al cierre del período sobre el que se informa.

## Balance Económico y Social 2025

Las obligaciones por cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones y primas legales se reconocen como pasivo cuando el empleado ha prestado el servicio que le otorga el derecho a recibir el beneficio, y se miden por el valor no descontado que se espera pagar.

La Cooperativa no administra planes de beneficios post-empleo de beneficio definido ni mantiene obligaciones actuariales distintas a las establecidas por la legislación laboral vigente.

A continuación, se detalla el movimiento entre enero a diciembre 31, registrado en el estado de resultados:

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 31 2025	DICIEMBRE 31 2024
SUELDOS	3.749.811.755	3.691.946.475
VIATICOS	7.808.930	7.142.800
AUXILIO DE TRANSPORTE	102.966.663	83.683.800
CESANTÍAS	342.080.427	332.423.527
INTERESES SOBRE CESANTÍAS	39.511.919	38.465.902
PRIMA LEGAL	341.544.233	332.554.016
PRIMA DE VACACIONES	165.177.184	140.002.767
PRIMA DE ANTIGÜEDAD	3.501.808	21.813.241
VACACIONES	186.699.942	237.022.414
BONIFICACIONES E INCENTIVOS	514.436.578	466.436.522
DOTACIÓN Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	22.391.197	17.331.117
APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	514.972.329	504.763.758
APORTES PARAFISCALES	205.225.700	202.344.400
<b>TOTAL</b>	<b>6.196.128.665</b>	<b>6.075.930.739</b>

## Balance Económico y Social 2025

El siguiente cuadro indica los beneficios complementarios que la cooperativa otorgó a sus empleados, en cumplimiento al reglamento vigente y socializado:

DESCRIPCIÓN	NUM. DE SERV.2025	VALOR 2025	NUM. DE SERV.2024	VALOR 2024
CAPACITACIONES EMPLEADOS	11	4.686.170	13	1.142.452
AUXILIO EDUCATIVO PREGRADO Y OTROS	6	8.500.428	15	23.809.980
BENEFICIO POR NACIMIENTO DE HIJOS	1	1.423.500	3	2.835.412
BENEFICIO POR MATRIMONIO	2	2.847.000	1	1.300.000
BENEFICIO EXEQUIAL	1	1.423.500	1	1.300.000
LENTES Y MONTURAS	35	55.595.632	28	39.467.713
BIENESTAR FÍSICO	20	12.092.800	0	0
OTROS	0	0	3	580.990
<b>TOTALES</b>	<b>76</b>	<b>86.569.030</b>	<b>64</b>	<b>70.436.547</b>

### NOTA 27. GASTOS GENERALES Y GASTOS VARIOS

Representa las erogaciones efectuadas por COMUNA en lo relacionado con las funciones administrativas y otras que son complementarias, para el desarrollo del objetivo social de la Cooperativa.

#### Rubros materiales

El rubro "Información Comercial" corresponde principalmente a consultas en centrales de riesgo, validaciones crediticias y servicios de análisis financiero necesarios para la evaluación y seguimiento de la cartera de crédito.

El rubro "Auxilios Educativos" corresponde a beneficios otorgados a asociados conforme a los programas sociales aprobados por el consejo de administración, en cumplimiento del objeto social cooperativo.

El siguiente corresponde al movimiento entre enero y diciembre 31:

## Balance Económico y Social 2025

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 31 2025	DICIEMBRE 31 2024
HONORARIOS	447.174.826	437.550.030
IMPUESTOS	348.409.198	343.149.989
GRAVAMEN FINANCIERO 4X1000	226.634.568	220.436.725
ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES	278.994.401	254.769.100
ARRENDAMIENTOS - BIENES MUEBLES	32.280.912	26.646.020
SEGUROS	74.631.060	88.870.707
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	20.741.165	14.374.389
CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN	3.498.000	3.376.500
REPARACIONES LOCATIVAS	0	6.000.000
ASEO Y ELEMENTOS	8.510.657	8.861.836
CAFETERÍA	63.328.058	53.757.838
SERVICIOS PÚBLICOS Y CONECTIVIDAD	283.403.226	313.631.704
TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS	8.460.800	10.553.360
TRANSPORTES GASTOS VISITAS COMERCIALES	4.306.719	2.773.615
PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA	31.287.775	4.029.166
FOTOCOPIAS	39.100	61.586
SUMINISTROS	1.078.319	1.532.732
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	45.673.786	24.645.557
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	135.495.990	49.741.680
GASTOS DE ASAMBLEA	21.764.353	28.760.322
GASTOS DE DIRECTIVOS	22.118.435	8.723.974
REUNIONES Y CONFERENCIAS	4.207.200	3.346.400
GASTOS LEGALES	18.091.027	25.509.468
GASTOS DE VIAJES	7.594.480	3.779.540
INFORMACIÓN COMERCIAL	434.264.947	324.362.770
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	4.889.545	1.206.240
SERVICIOS TEMPORALES	27.719.079	48.120.485

## Balance Económico y Social 2025

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 31 2025	DICIEMBRE 31 2024
VIGILANCIA PRIVADA	52.891.447	47.777.154
SISTEMATIZACIÓN	339.916.026	364.721.123
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO	37.212.262	48.643.210
SUSCRIPCIONES Y PUBLICACIONES	9.644.811	10.120.782
PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO DE DATOS	6.324.537	1.352.489
ASISTENCIA TÉCNICA	4.583.954	4.102.990
ADECUACIÓN E INSTALACIÓN	25.503.000	2.249.700
OTROS GASTOS GENERALES	44.553.642	60.097.292
COSTAS Y PROCESOS JUDICIALES	307.700	1.758.000
MULTAS LITIGIOS E INDEMNIZACIONES	40.183.195	82.592.672
AUXILIOS EDUCATIVOS	664.318.560	864.823.375
PROVISIÓN CÁLCULO ACTUARIAL DEMANDAS	0	294.000.000
GASTOS POR COMPENSACIÓN TRANSACCIONES	3.578.619	0
AUXILIO POR DONACIONES	5.000.000	0
OTROS CONCEPTOS	68.637.944	17.307.371
<b>TOTAL</b>	<b>3.857.253.323</b>	<b>4.108.117.891</b>

Erogaciones a los miembros del Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia.

Cuadro detalla los valores correspondientes a las erogaciones recibidas durante el año 2025 por los integrantes del Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia, las cuales fueron debidamente aprobadas por la Asamblea General Ordinaria de Delegados, de conformidad con la normatividad vigente y los estatutos de la Cooperativa.

DESCRIPCIÓN	CONCEPTO DEL RUBRO	NUMERO DE BENEFICIARIOS	VALOR
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	HONORARIOS	5	203.472.978
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	SALARIOS	1	75.141.339
JUNTA DE VIGILANCIA	HONORARIOS	3	10.035.943
<b>TOTAL</b>			<b>289.450.260</b>

## NOTA 28. DETERIORO DE CARTERA CUENTAS POR COBRAR E INVERSIONES DE PATRIMONIO

### Marco normativo:

Este rubro corresponde al deterioro individual de cartera, deterioro general sobre el saldo de cartera, deterioro de intereses causados sobre cartera vencida, las cuales fueron registradas conforme a la circular básica contable y financiera Capítulo II, título IV emitida por la SUPERSOLIDARIA de diciembre de 2020, con sus respectivas actualizaciones; Hasta el 31 de diciembre de 2024, la Cooperativa aplicó el modelo de provisión basado en pérdida incurrida, conforme a la Circular Externa 004 de 2008 y demás disposiciones vigentes a esa fecha.

A partir del 1 de enero de 2025, la Cooperativa implementó el modelo de pérdida esperada, conforme al cronograma establecido por el ente de supervisión.

### Metodología modelo pérdida esperada

El cálculo del deterioro incorpora variables tales como:

- Probabilidad de incumplimiento (PD)
- Pérdida dado el incumplimiento (LGD)
- Exposición al momento del incumplimiento (EAD)

La cartera es segmentada por tipo de crédito y nivel de riesgo, aplicando evaluación:

- Individual para créditos significativos o con evidencia objetiva de deterioro.
- Colectiva para portafolios homogéneos.

Las estimaciones consideran comportamiento histórico de pago, condiciones económicas y análisis del perfil de riesgo de los asociados.

El deterioro se reconoce en el estado de resultados como gasto del período, y las reversiones se reconocen como menor gasto, cuando procede.

## Balance Económico y Social 2025

### Explicación deterioro general negativo

La reversión del deterioro general durante 2025 obedece a la mejora en los indicadores de calidad de cartera y recuperación efectiva de obligaciones previamente provisionadas. Ajuste técnico derivado del cambio al modelo de pérdida esperada.

La reversión del deterioro general por valor de \$27.558.428 corresponde a la actualización de estimaciones bajo el nuevo modelo, reflejando menor exposición al riesgo colectivo.

Para el corte de diciembre de 2024 el registro del deterioro de cartera con afectación contable, se hizo mediante la circular 004 de 2008, vigente a dicha fecha.

El movimiento entre enero a diciembre es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 31 2025	DICIEMBRE 31 2024
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	602.913	0
DETERIORO INDIVIDUAL CRÉDITOS DE CONSUMO	933.434.911	1.029.046.111
DETERIORO GENERAL DE CARTERA	-27.558.428	343.169.828
DETERIORO INTERESES CRÉDITO CONSUMO	0	79.932.587
DETERIORO PAGO POR CUENTA DE ASOCIADOS	2.233.586	0
<b>TOTAL</b>	<b>908.712.982</b>	<b>1.452.148.526</b>

### Conclusión:

Al 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa cumple con los requerimientos regulatorios en materia de provisiones y deterioro de cartera, manteniendo niveles de cobertura acordes con el perfil de riesgo de su portafolio.

## NOTA 29. DETERIORO PROPIEDADES DE INVERSIÓN

### **Marco normativo:**

Las propiedades de inversión corresponden a bienes inmuebles mantenidos para obtener rentas, valorización del capital o ambas, y no para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios ni para fines administrativos.

De conformidad con la Sección 16 – Propiedades de Inversión de la NIIF para las PYMES, la Cooperativa mide sus propiedades de inversión bajo el modelo del valor razonable, reconociendo en el estado de resultados las ganancias o pérdidas derivadas de las variaciones en su valor razonable en el período en que se producen.

El valor razonable se determina con base en avalúos técnicos realizados por peritos independientes con experiencia reconocida en el sector inmobiliario y conocimiento del mercado en el que se ubican los bienes.

Cuando en el período no se identifican cambios significativos en el valor razonable respecto del último avalúo técnico disponible, no se reconocen ajustes adicionales.

### **Modelo de medición**

Las propiedades de inversión se miden bajo el modelo del valor razonable, reconociendo en resultados las variaciones derivadas de avalúos técnicos realizados por peritos independientes.

Cuando no se identifican cambios significativos en el valor razonable, no se reconocen ajustes adicionales en el período.

### **Medición durante el período**

Durante el año 2025 no se registraron variaciones en el valor razonable de las propiedades de inversión, dado que la Administración evaluó que no existieron cambios materiales en las condiciones del mercado inmobiliario que afectaran su medición, manteniéndose el valor determinado con base en el avalúo comercial efectuado en el año 2024.

## Balance Económico y Social 2025

En el año 2024 se reconoció en resultados la pérdida por medición a valor razonable por valor de \$88.313.002, correspondiente a la actualización del avalúo comercial de los edificios clasificados como propiedades de inversión.

El efecto reconocido en el estado de resultados por medición a valor razonable fue el siguiente:

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 31 2025	DICIEMBRE 31 2024
DETERIORO PROPIEDADES DE INVERSIÓN	0	88.313.002
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>88.313.002</b>

### Evaluación del deterioro:

Dado que la Cooperativa aplica el modelo del valor razonable, no se reconoce deterioro separado para las propiedades de inversión, ya que cualquier disminución en su valor se refleja directamente en la medición a valor razonable con efecto en resultados.

## NOTA 30. DEPRECIACIONES

### Política contable

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se calcula utilizando el método de línea recta, distribuyendo el costo del activo durante su vida útil estimada.

Las vidas útiles estimadas son:

ACTIVO	VIDA ÚTIL ESTIMADA EN AÑOS
A. EDIFICACIONES	45 años
B. MAQUINARIA	De 8 a 12 años
C. MUEBLES Y ENSERES	De 5 a 12 años
D. EQUIPO DE OFICINA	De 5 a 12 años
E. EQUIPO DE COMPUTO	De 3 a 6 años
F. EQUIPO DE COMUNICACIONES	De 3 a 7 años
G. VEHÍCULOS	De 5 a 10 años

## Balance Económico y Social 2025

Las vidas útiles y valores residuales son revisados al cierre de cada período.

Es el movimiento registrado en el gasto entre enero a diciembre 31 de 2025 y 2024 y se desprende de la nota 9 antes descrita, en cumplimiento de la política y la vida útil establecida:

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 31 2025	DICIEMBRE 31 2024
EDIFICACIONES	55.073.400	55.952.214
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	18.991.141	33.261.707
EQUIPO DE CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN	134.566.351	158.154.438
<b>TOTAL</b>	<b>208.630.892</b>	<b>247.368.359</b>

### NOTA 31. GASTOS POR COMISIÓN DE BANCOS E INTERESES

Incluye los gastos bancarios originados por comisiones de recaudo, comisión por pago electrónico y otros conforme a convenios existentes con el Banco AVVILLAS y Banco de Bogotá, todo el valor de recaudo de los créditos, aportes sociales y demás operaciones ingresan a través de cuentas convenio, con estas entidades y que través de web ser vice y el portal transaccional adscrito desde nuestra página web, el usuario tiene el acceso fácilmente y permite identificar mediante documento referencia tanto el número del pagaré y el número de documento de identidad, con el objetivo de no generar partidas pendientes sin identificar.

Las comisiones bancarias se reconocen como gasto en el período en que se incurre la transacción, de acuerdo con los convenios suscritos con las entidades financieras.

No existen compensaciones automáticas ni acuerdos de neteo que afecten la presentación de los ingresos y gastos financieros.

De conformidad con el convenio establecido con el banco AVVILLAS, las siguientes son las tarifas establecidas:

- Comisión por recaudo por transacción \$1.070 más IVA.
- Comisión por transferencia pago electrónico \$1.000 más IVA.
- Comisión por transferencia pago electrónico entre el mismo banco AVVILLAS \$500 más IVA.

## Balance Económico y Social 2025

El valor entre enero a diciembre 31 es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 31 2025	DICIEMBRE 31 2024
COMISION CONVENIO DE RECAUDO	88.939.970	108.639.202
GASTOS POR TRANSACCIONES Y OTROS	84.961.200	56.492.432
<b>TOTAL</b>	<b>173.901.170</b>	<b>165.131.634</b>

### NOTA 32. OTROS INGRESOS

#### Política contable

Los otros ingresos comprenden aquellos conceptos que no forman parte del giro ordinario de colocación de cartera ni de la captación de recursos, y se reconocen cuando:

- Es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Cooperativa; y
- El valor pueda ser medido de manera fiable.

Los ingresos por arrendamientos de propiedades de inversión se reconocen bajo el método del devengo conforme a los contratos suscritos.

Las utilidades en venta de activos se reconocen como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de enajenación.

Las variaciones en el valor razonable de propiedades de inversión se reconocen en resultados conforme a la Sección 16 de la NIIF para las PYMES.

Las recuperaciones de gastos o provisiones previamente reconocidas se registran como ingreso en el período en que se materializa el derecho cierto de recuperación.

## Balance Económico y Social 2025

El detalle de otros ingresos al 31 de diciembre es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 31 2025	DICIEMBRE 31 2024
ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES	227.504.389	225.831.873
APROVECHAMIENTOS Y OTROS	22.765.729	50.677.145
UTILIDAD VENTA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	1.300.000	191.94.650
RECUPERACIÓN PAGOS PARAFISCALES	0	109.709.097
RECUPERACIÓN PAGO CALCULO ACTUARIAL	16.086.300	0
VALORACIÓN EN PROPIEDADES DE INVERSIÓN	0	166.251.228
<b>TOTAL</b>	<b>267.656.418</b>	<b>744.409.993</b>

Análisis de variaciones:

Los otros ingresos presentan una disminución significativa del 64% respecto del año anterior, explicada principalmente por:

### 1. Ingresos no recurrentes registrados en 2024, tales como:

- Utilidad por venta de inmueble en la ciudad de Barrancabermeja por \$191.940.650.
- Recuperación de aportes parafiscales por \$109.709.097.
- Reconocimiento de incremento en valor razonable de propiedades de inversión por \$166.251.228.

### 2. En el año 2025 no se registraron:

- Ventas materiales de activos.
- Nuevas valoraciones con efecto positivo en propiedades de inversión (ver Nota 29).
- Recuperaciones adicionales de aportes parafiscales.

El ingreso por arrendamientos de propiedades de inversión se mantiene estable, lo que evidencia continuidad en la generación de flujos recurrentes derivados de dichos activos.

## Balance Económico y Social 2025

Ingresos no recurrentes:

La utilidad en venta de activos, las recuperaciones de aportes parafiscales y las variaciones en valor razonable de propiedades de inversión corresponden a eventos no recurrentes y no hacen parte del giro ordinario del objeto social de la Cooperativa.

En consecuencia, dichos ingresos no constituyen una fuente permanente de generación de excedentes.

### Régimen tributario especial

La Cooperativa pertenece al Régimen Tributario Especial. Durante 2024 se obtuvo devolución parcial de aportes parafiscales realizados en períodos anteriores, proceso que continúa en trámite ante algunas entidades del Sistema de Seguridad Social Integral.

### NOTA 33. GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

El siguiente es el movimiento entre enero a diciembre 31:

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 31 2025	DICIEMBRE 31 2024
GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1.224.968	19.710.695
<b>TOTAL</b>	<b>1.224.968</b>	<b>19.710.695</b>

### NOTA 34. GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO DEL RÉGIMEN PRUDENCIAL

#### 1. Marco normativo

La Cooperativa desarrolla su sistema de administración de riesgos conforme a la Circular Básica Contable y Financiera y la Circular Básica Jurídica emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, Capítulo I, Título II, numerales 4.1.2.5 y 4.1.2.6.

## 2. Gestión integral de riesgos

La Cooperativa cuenta con sistemas implementados para la administración de los siguientes riesgos:

### 2.1 Riesgo de crédito – SARC

Se administra conforme a la Circular Externa 22 de 2020 (Capítulo II, Título IV CBCF).

- Aplicación del modelo de pérdida esperada.
- Seguimiento semestral del sistema.
- Matriz de riesgos con cumplimiento del 100%.
- Evaluación de concentración por grupos familiares.
- Monitoreo permanente de cartera y provisiones.

Las provisiones individuales son calculadas y reportadas conforme al Anexo 2 del Capítulo IV de la CBCF.

### 2.2 Riesgo de liquidez – SARL

- Seguimiento diario y mensual de indicadores.
- Comité de Riesgo de Liquidez con reuniones mensuales.
- Generación y reporte del Formato 029.
- Tablero de control con alertas tempranas.
- Plan de contingencia definido.

La Cooperativa cuenta con cupos de crédito aprobados por \$6.500.000.000 con entidades financieras (Bancoomeva, Scotiabank Colpatria, Banco Sudameris y BBVA) como respaldo adicional de liquidez.

### 2.3 Fondo de liquidez

Al 31 de diciembre de 2025:

- Depósitos sin intereses: \$596.568.452
- Monto mínimo requerido (10%): \$59.656.845
- Valor mantenido: \$81.924.664
- Nivel de cobertura: 13.73%

## 2.4 Riesgo operativo – SARO

La Cooperativa mantiene actualizados:

- Mapas y matrices de riesgo.
- Procedimientos internos.
- Controles documentados.

## 2.5 Riesgo LA/FT – SARLAFT

- Implementación integral de las etapas: identificación, medición, control y monitoreo.
- Reportes oportunos a la UIAF.
- Oficial de Cumplimiento designada.
- Parametrización del software especializado BIRISK.
- Ajustes derivados de la incorporación del servicio de captación.

## 3. Régimen prudencial

### 3.1 Margen de solvencia

Al 31 de diciembre de 2025:

- Patrimonio Técnico: \$47.679.658.833
- Activos Ponderados por Nivel de Riesgo (APNR): \$64.188.036.388
- Índice de Solvencia: 74.28%

El porcentaje supera ampliamente el mínimo exigido del 9%.

### 3.2 Límites prudenciales

Durante el trimestre octubre–diciembre 2025:

- No se superaron límites individuales de crédito.
- No se excedieron límites de captación.
- Se cumplió el régimen de inversiones.
- No existen planes de ajuste vigentes impuestos por el organismo de supervisión.

### 4. Conclusión

La Administración considera que la Cooperativa:

- Cumple con el régimen prudencial aplicable.
- Mantiene adecuada gestión integral de riesgos.
- La Administración realiza seguimiento periódico a indicadores clave de riesgo, incluyendo concentración de cartera, liquidez estructural y suficiencia patrimonial.
- No se identificaron incumplimientos materiales a los límites prudenciales durante el ejercicio 2025.

Intangibles distintos de la Plusvalía de la NIIF para las PYMES.

### NOTA 35. ARRENDAMIENTOS – SECCION 20 NIIF PARA PYMES

#### a) Marco normativo

La Cooperativa reconoce y revela sus contratos de arrendamiento conforme a la Sección 20 – Arrendamientos de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

#### b) Clasificación

La Administración evaluó los contratos vigentes al 31 de diciembre de 2025 y determinó que los mismos corresponden a arrendamientos operativos, dado que no se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos arrendados.

#### c) Arrendamientos operativos – La Cooperativa como arrendataria

La Cooperativa mantiene contratos de arrendamiento operativo principalmente sobre:

- Bienes inmuebles destinados a oficinas administrativas y sedes operativas.
- Bienes muebles y equipos necesarios para el desarrollo de su objeto social.

Los pagos efectuados bajo estos contratos se reconocen como gasto en el estado de resultados bajo el método lineal durante el plazo del arrendamiento.

## Balance Económico y Social 2025

### d) Plazo promedio

Los contratos de arrendamiento vigentes presentan plazos promedio entre uno (1) y tres (3) años, con cláusulas de renovación automática sujetas a negociación entre las partes.

No existen opciones de compra ni transferencias de riesgos significativos asociados a los activos arrendados. El gasto reconocido por concepto de arrendamientos operativos durante el período fue:

DESCRIPCIÓN	2025	2024
ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES	278.994.401	254.769.100
ARRENDAMIENTOS BIENES MUEBLES	32.280.912	26.646.020
<b>TOTAL</b>	<b>311.275.313</b>	<b>281.415.120</b>

### NOTA 36. OTROS ASPECTOS DE INTERÉS

De conformidad con la Sección 32 de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), la Cooperativa evaluó los hechos ocurridos con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de autorización de los estados financieros.


Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 fueron autorizados para su emisión por el Consejo de Administración en reunión celebrada el 24 de febrero de 2026.

La Administración evaluó los eventos ocurridos entre la fecha de cierre y la fecha de autorización y concluyó que no se presentaron hechos posteriores que requieran ajuste a las cifras reconocidas en los estados financieros.

Igualmente, no se identificaron hechos posteriores que deban ser revelados y que puedan afectar de manera significativa la situación financiera, los resultados o los flujos de efectivo de la Cooperativa.

  
JORGE MARIO URIBE VELEZ  
Representante Legal

  
GLORIA MARIA VALENCIA OSSA  
Revisor Fiscal  
T.P.29830-T

  
HENRY WILSON HERRERA RUEDA  
Contador  
T.P. 65012-T

## DICTAMEN REVISOR FISCAL

Medellín, febrero 9 de 2026

Señores

**DELEGADOS ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COMUNA  
COMUNA**

### 1. INTRODUCCIÓN

En mi calidad de Revisora Fiscal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito COMUNA, entidad vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria, presento el informe y dictamen correspondiente al período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2025, así como, un resumen de las actividades desarrolladas en concordancia con la normatividad vigente en Colombia.

### 2. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Los Estados Financieros de la Cooperativa con corte al ejercicio de 2025, se encuentran preparados y presentados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia aplicables a la Cooperativa, de manera que se cumpla con las afirmaciones contenidas en ellos de integridad, existencia, exactitud, valuación, derechos y obligaciones, presentación y revelación de los hechos económicos.

He auditado los Estados Financieros Individuales de COMUNA, que comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2025, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, y las Revelaciones más significativas de dichos informes. Los Estados Financieros terminados el 31 de diciembre de 2024, fueron auditados sin salvedades.

### 3. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN

La Administración de la Cooperativa, es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con el marco técnico normativo vigente en Colombia, contenido en el Decreto único reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para PYMES grupo 2, y del Control Interno necesario para la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error y de las normas expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Estos reflejan su gestión y son certificados con sus firmas, por el Representante Legal y el Contador, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995.

La responsabilidad de la Administración incluye:

- Diseñar, implementar y mantener un sistema de Control Interno, que garantice que la preparación y presentación de los estados financieros, se encuentren libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude o por error,
- Seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas,
- Realizar y registrar estimaciones contables razonables, de acuerdo a las circunstancias y riesgos específicos de la Cooperativa, CO-SC-CER220315
- La implementación de las normas expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, aplicables a sus entidades vigiladas,
- Evaluar la capacidad de la Cooperativa para continuar en funcionamiento, utilizando el principio contable de negocio en marcha.

### 4. RESPONSABILIDAD DE LA REVISORÍA FISCAL

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basado en los resultados de las auditorías, logrando las informaciones necesarias y suficientes para cumplir mis funciones, y efectuando un examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia.

He llevado a cabo las auditorías conforme lo exigen los Decretos 2420 de 2015, modificados por el Decreto 2496 de 2015, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y de más normas vigentes en

Colombia para el ejercicio de la revisoría fiscal. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética profesional, así como también, que planifiquemos y ejecutemos las auditorías con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error. Entre estos criterios, se encuentran:

- Realizar la planeación y ejecución con autonomía e independencia de criterio y de acción, respecto a la Administración de la Cooperativa, basados en un enfoque integral, que cubre la gestión de los Administradores, el sistema de control interno, la gestión de riesgos, el cumplimiento de las obligaciones legales y la información financiera.
- Mi gestión, está respaldada en los respectivos papeles de trabajo, los cuales están dispuestos para los fines pertinentes y las autoridades legales de Control.
- Evaluación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en conjunto.

Mi labor se orientó a:

- Formarme un juicio profesional acerca de la objetividad de la información contable.
- Evaluar la efectividad del sistema de control organizacional y la gestión de riesgos.
- Conocer la gestión de los Administradores, en cuanto a la responsabilidad y diligencia de sus actuaciones y decisiones, con énfasis en la gestión de riesgos inherentes al objeto social, al cumplimiento de los Códigos de Ética y el de Buen Gobierno.
- Verificar los procedimientos de custodia, recaudo, cartera y captación propios de la actividad financiera cooperativa.
- Constatar la veracidad de las cifras que componen los estados financieros y de la existencia y propiedad de sus bienes.
- Constatar el cumplimiento de la normatividad legal, el Estatuto, a las decisiones de la Asamblea General de Delegados y de sus Órganos de Administración, así como las disposiciones sobre libros y documentos comerciales.
- Constatar si existe o no una desviación material relacionada con hechos o condiciones que puedan afectar significativamente la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha.

### **Opinión, fundamentos:**

Considero que la evidencia que he obtenido en las auditorías me proporciona una base suficiente y adecuada para formarme una opinión como Revisora Fiscal sobre la Cooperativa COMUNA.

Para expresar mi opinión he auditado los Estados Financieros mencionados en el enunciado 2 y considero que estos Estados presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "COMUNA" a 31 de diciembre de 2025, e igualmente es coherente el Flujo de Efectivo con el ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco técnico normativo contenido en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, en mi opinión, los estados financieros no presentan salvedades.

### **5. AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO LEGAL, NORMATIVO**

Teniendo en cuenta que la ISAE 3000 que es aplicable en situaciones en las que se busca proporcionar seguridad y confianza a los usuarios interesados en la información no financiera presentada por una entidad, informo:

Que ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y registro de asociados y archivos generales, se llevan y se conservan de manera adecuada. El informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los Estados Financieros Individuales.

Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo de Administración y de la Asamblea, estuvieron enfocadas al cumplimiento de sus obligaciones legales y estatutarias, a la ejecución de los presupuestos, como también a la administración de los riesgos propios de la operación, las prácticas comerciales, y demás actividades propias de COMUNA, las cuales se realizaron dentro del marco normativo vigente, en observancia de los Códigos de Ética y el de Buen Gobierno.

Los aportes, ahorros, cartera y liquidez se manejaron de acuerdo con la normatividad vigente.

Las cifras contables incluidas dentro del informe de gestión, presentado por la Administración de la Cooperativa, concuerdan con los estados financieros de fin de ejercicio, objeto del presente dictamen.

En el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025, la cooperativa calculó, registró en forma adecuada, presentó y pagó oportunamente los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, efectuando los pagos dentro de los plazos establecidos por la Ley, así mismo los salarios, prestaciones sociales y aportes parafiscales, en relación con los contratos suscritos.

Lo estipulado en las normas locales en cuanto al recaudo de la retención en la fuente sobre los bienes y servicios recibidos, se ha aplicado en forma adecuada a las bases y tarifas vigentes y se ha presentado de manera oportuna las declaraciones mensuales con pago, la información exógena o de medios magnéticos exigidos por la DIAN, las declaraciones de Industria y Comercio, así como los demás requerimientos; manifiesto que tienen evidencia de cumplimientos por parte de la administración.

Lo ordenado en la Ley 603/2000 sobre derechos de autor, respecto a lo cual manifiesto que la administración está dando cumplimiento a su obligación de utilizar software debidamente licenciado y posé el soporte de licenciamiento.

El reconocimiento y la medición de las operaciones registradas, la preparación de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2025 y las respectivas revelaciones, se realizaron conforme al marco técnico normativo dispuesto en el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos, las provisiones por deterioro y que fueron conforme a la Circular Básica Contable.

### **6. AUDITORÍA AL CONTROL INTERNO O DE PROCESOS**

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Y siguiendo las orientaciones de la ISAE 3000 con relación a procesos internos, informo:

## Balance Económico y Social 2025

COMUNA, ha establecido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes, siguiendo las directrices de la Superintendencia de la Economía solidaria en la circular externa 22 del 2020 en el montaje de un sistema general de riesgos desde donde se definen, controlan y evalúan los procesos para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. Mi labor de evaluación fue desarrollada haciendo auditoría in situ a los líderes de los diferentes procesos y a la gestora de riesgos y oficial de cumplimiento de Comuna y recopilando material probatorio del trabajo que se iba desarrollando como matrices de riesgos, mapas de calor, análisis de los riesgos, planes de mejora, ejecución de las mejoras, indicadores de procesos entre otros y quedando como soporte en los papeles de trabajo.

La Cooperativa tiene implementado el Sistema de Prevención, Control y Administración de Riesgos de Lavado de Activos y de la Financiación el Terrorismo (SARLAFT), el cual incluye políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional e infraestructura tecnológica, fueron monitoreados, revisados y ajustados, con fundamento en el análisis del entorno y en las necesidades de la Cooperativa, en cumplimiento de lo establecido en las instrucciones impartidas por las Circulares Externas 20 de 2020 y 32 de 2021. Se realizaron los reportes a la UIAF, sobre el monitoreo y seguimiento de su Sistema para la Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT.

La evaluación, clasificación, calificación, deterioro de la Cartera de Créditos y otras Cuentas por Cobrar, se realizaron atendiendo los parámetros normativos vigentes establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera y la Circular Externa No. 22 de 2020, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Tiene COMUNA implementado a la fecha el SARC y viene haciendo los seguimientos, controles y mejoras periódicamente. Maneja un especial control y seguimiento a las cuentas de cartera ya que son su principal activo y hace un continuo seguimiento de todos los indicadores de gestión de las diferentes sedes por cada línea de crédito, tiene especial control del indicador de morosidad. El SARL y el SARO, son otros dos sistemas que también hacen parte de los sistemas que maneja Comuna e igualmente se controlan con el monitoreo, seguimiento y ajustes de mejora permanentes según la norma lo exija.

De conformidad con lo previsto en la Circular Externa No.22 del 2020, proferida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, COMUNA sigue fortaleciendo el Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR), el cual le permite identificar, medir, controlar y monitorear eficaz e integralmente sus riesgos, de manera que puede adoptar decisiones oportunas para la posibilidad de mitigar algún riesgo.

Como conclusión del trabajo de auditoría realizado a los procesos definidos y a los sistemas de riesgos de la cooperativa se evidencio la organización y trazabilidad de todos los procesos que conllevan a tener resultados precisos, permanentemente se realizan mejoras tendientes a neutralizar o minimizar los riesgos y optimizar este sistema y el de gestión de la calidad.

### 7. OTROS DE INTERÉS

Igualmente estuve atenta a los diversos requerimientos de parte de los organismos de vigilancia del estado y entes de fiscalización, observando que la Cooperativa les dio el trámite interno y externo requerido.

Así mismo, informo que la Cooperativa de Ahorro y Crédito COMUNA se encuentra inscrita en el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas – FOGACOO, de conformidad con la normatividad vigente, efectuando los aportes correspondientes.

Además, manifiesto que, a la fecha de este informe, no existen glosas o requerimientos por atender, o que permitan advertir sobre algún incumplimiento reglamentario por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria, que afecten materialmente los estados financieros o comprometan el patrimonio de los asociados.



**GLORIA MARÍA VALENCIA OSSA**

Revisora Fiscal

T.P.29830-T

Dir. Calle 1957 - 68 int. 101

Medellín Colombia

## CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO - COMUNA NIT: 890.985.077-2**

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COMUNA**, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes (Art. 37 de la Ley 222 de 1995),

### CERTIFICAN:

Que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros de la Cooperativa con corte al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los cuales han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad oficial y reflejan razonablemente la situación patrimonial y los resultados de las operaciones, bajo las siguientes premisas:

1. Existencia: Los activos y pasivos de la Cooperativa al cierre del ejercicio existen y las transacciones registradas se realizaron efectivamente durante el periodo respectivo.
2. Integridad: Todos los hechos económicos realizados durante el ejercicio 2025 han sido reconocidos íntegramente en los estados financieros.
3. Derechos y Obligaciones: Los activos representan beneficios económicos futuros ciertos y los pasivos representan sacrificios económicos u obligaciones vigentes a cargo de la Cooperativa.
4. Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con los marcos técnicos normativos de información financiera aplicables.
5. Presentación y Revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados. Los estados financieros y sus notas no contienen vicios, errores o imprecisiones materiales que afecten la realidad financiera de la entidad.
6. Control Interno: Se han establecido y mantenido procedimientos adecuados de control interno y sistemas de revelación de información para garantizar su transparencia ante terceros y entes de control.
7. Los estados financieros fueron elaborados conforme a los marcos técnicos normativos establecidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, aplicando las políticas contables adoptadas por la entidad.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Medellín a los nueve días del mes de febrero de 2026.

Firman,



JORGE MARIO URIBE VELEZ  
Representante Legal



HENRY WILSON HERREA RUEDA  
Contador  
T.P. 65012-T

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la Cooperativa de ahorro y crédito COMUNA NIT 890.985.077-2, dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 y parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

**CERTIFICAN**

- Que la Cooperativa de ahorro y crédito COMUNA con NIT 890.985.077-2 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios
- La Cooperativa de ahorro y crédito COMUNA con NIT 890.985.077-2 está constituida como una entidad sin ánimo de lucro, es una cooperativa con código CIU de actividad económica 6424: aprobada por la Superintendencia Nacional de Cooperativas, en Resolución 3105 de diciembre 09 de 1980, el objeto social que desarrolla es una actividad meritoria de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.
- Los aportes patrimoniales no son reembolsables, ni sus excedentes son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, de conformidad con lo establecido por el artículo 356-1 del Estatuto Tributario.
- La Cooperativa de ahorro y crédito COMUNA viene cumpliendo con la obligación legal de presentar declaración de renta y para el periodo gravable de 2025 el número de formulario fue el 1117629351441 presentado el 18 de mayo de 2026, dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional. Al igual que las demás obligaciones tributarias que le corresponde a nivel nacional, Departamental o Municipal.
- Los excedentes son reinvertidos como lo establece Ley 79 de 1988 y sus decretos reglamentarios, como lo dispone la normatividad del Sector Cooperativo.
- Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Cooperativa de ahorro y crédito COMUNA NIT 890.985.077-2.

La presente certificación se expide en la ciudad de Medellín, a los 24 días del mes de Junio de 2026, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. DIAN.



JORGE MARIO URIBE VELEZ  
Representante legal



GLORIA MARIA VALENCIA OSSA  
Revisora Fiscal  
TP.29830-T

**CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 3 a y 3 b DEL ARTICULO 364-3 DEL ESTATURO TRIBUTARIO Y LOS NUMERALES 5.1 Y 5.2 DEL ARTICULO 1.2.1.5.1.8 DEL DECRETO 1625/2016.**

Yo, **JORGE MARIO URIBE VÉLEZ** identificada con cédula Nro.70.115.411, actuando en calidad de representante legal de la entidad de la Cooperativa de ahorro y crédito COMUNA Identificada con el NIT Nro.890.985.077-2, para atender el requerimiento establecido en las normas de la referencia.

Qué consultados los antecedentes judiciales que se encuentran en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>, certificados de antecedentes disciplinarios y certificados de responsabilidad fiscal de los miembros del Consejo de Administración, Representante Legal, Revisor Fiscal y miembros de los demás órganos de dirección, de la Cooperativa de ahorro y crédito COMUNA, se encontró que las siguientes personas:

**Consejo de Administración:**

Cédula	Nombre	Cargo
21699999	Margarita Ligia Gonzáles Betancur	Consejero Principal
71764915	César Augusto Pérez González	Consejero Principal
71394243	Jorge Wilson Vélez Osorio	Consejero Principal
98623155	Mauricio Sánchez Mendoza	Consejero Principal
70556011	Gustavo Armando Pérez Galeano	Consejero Principal
70565026	Hugo Alberto Valencia Porras	Consejero Suplente
42759443	Gloria Lucia Franco Cano	Consejero Suplente
92508054	Misbad Abad Ton Alvaerez	Consejero Suplente
93358293	César Augusto Gualteros Galeano	Consejero Suplente
71772034	Juan Fernando Mejia Echeverri	Consejero Suplente

**Representante Legal;**

Cédula	Nombre	Cargo
70115411	Jorge Mario Uribe Vélez	Gerente General

**Cargo de Administración:**

Cédula	Nombre	Cargo
70565739	Jorge Hernán Mesa Mesa	Subgerente

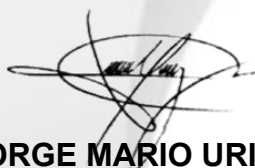
**Revisor Fiscal;**

Cédula	Nombre	Cargo
43004303	Gloria María Valencia Ossa	Revisoría Fiscal Principal

- a. No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, tal como se aprecia en los certificados de antecedentes judiciales para las personas naturales y certificados de antecedentes disciplinarios y certificados de responsabilidad fiscal que se adjuntan.
- b. No han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.

Así mismo, certifica que la Cooperativa de Ahorro y Crédito COMUNA, identificada con NIT 890.985.077-2, no ha sido sancionada con la declaratoria de caducidad de contratos celebrados con entidades públicas, siempre que los hechos hubieren implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

La presente certificación se expide para efectos de la actualización en el Régimen Tributario Especial ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN. Dada en Medellín, a los veinticinco (25) días del mes de junio de 2026.



**JORGE MARIO URIBE VELEZ**  
Representante legal – Gerente  
CC. 70.115.411